

La diversidad de la región Valles, su localización privilegiada en el territorio estatal, la vocación productiva y su cultura emprendedora la convierten, desde el punto de vista académico, en un fértil laboratorio de estudio.

La consulta a los actores locales de cuatro municipios a través de talleres participativos permitió el reconocimiento de los factores que inciden en el desarrollo, así como aquellos que representan un obstáculo para alcanzarlo. El autodiagnóstico favoreció el análisis de tópicos vinculados con las iniciativas locales. Temas como los recursos naturales y medio ambiente, los procesos productivos, los recursos humanos, el financiamiento o el asunto de la gestión municipal se examinan como puntos estratégicos del crecimiento endógeno.

La evaluación de la estructura socioeconómica y productiva de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo puso en relieve el potencial económico del territorio. No obstante que la vocación productiva regional se encuentra ligada al sector agropecuario, para algunos municipios las actividades manufactureras y de servicios han modificado e impulsado su base económica.

Ahora, sólo hay que traducir estas pautas de crecimiento en un verdadero desarrollo local que garantice mejores estándares de bienestar para la población.

**CUERPOS ACADÉMICOS**  
**Desarrollo y Cultura Regional**  
**Desarrollo Regional e Integración Económica**  
**Desarrollo Local y Formación Geográfica**



Centro Universitario de los Valles

ISBN: 978-607-450-366-1



Rosario Cota Yáñez

Estrategias de desarrollo local en la región Valles

## Estrategias de desarrollo local en la región Valles

*El caso de Ameca, Tala, Magdalena  
y San Martín de Hidalgo*

Rosario Cota Yáñez  
Abel Hugo Ruiz Velazco Castañeda  
Juan Jorge Rodríguez Bautista  
Manuel Bernal Zepeda  
Erick Pablo Ortiz Flores  
Rubén Alfonso Rodríguez Vera  
Gustavo Saavedra de la Cruz  
Carla D. Aceves Ávila

Universidad de Guadalajara



# Estrategias de desarrollo local en la región Valles

*El caso de Ameca, Tala, Magdalena  
y San Martín de Hidalgo*

ROSARIO COTA YÁÑEZ  
ABEL HUGO RUIZ VELAZCO CASTAÑEDA  
JUAN JORGE RODRÍGUEZ BAUTISTA  
MANUEL BERNAL ZEPEDA  
ERICK PABLO ORTIZ FLORES  
RUBÉN ALFONSO RODRÍGUEZ VERA  
GUSTAVO SAAVEDRA DE LA CRUZ  
CARLA D. ACEVES ÁVILA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Los Valles



## Contenido

Introducción . . . . .	7	
CAPÍTULO 1. Metodología de análisis del proyecto.		
Talleres de Evaluación Participativa en la Región Valles . . . . .	9	
Introducción . . . . .	9	
Consideraciones teóricas de la investigación acción participativa . . . . .	10	
Aspectos metodológicos . . . . .	11	
Dinámica de los talleres . . . . .	14	
CAPÍTULO 2. La estructura socioeconómica y su potencial de desarrollo.		
El caso de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo . . . . .	25	
Introducción . . . . .	25	
Distribución espacial de la población . . . . .	25	
Estructura demográfica . . . . .	31	
Servicios básicos en la vivienda. . . . .	34	
Instrucción escolar y oferta educativa . . . . .	35	
Acceso a los servicios de salud . . . . .	38	
Principales indicadores socioeconómicos . . . . .	40	
La evaluación del nivel y potencial de desarrollo socioeconómico municipal a manera de reflexión . . . . .	42	
CAPÍTULO 3. Conformación económica de cuatro municipios en la región Valles . . . . .		45
Introducción . . . . .	45	
Las nuevas tendencias del desarrollo en las regiones . . . . .	48	
Caracterización económica de la región Valles . . . . .	58	
Participación del sector agropecuario de la región Valles en Jalisco . . . . .	59	
Comportamiento de las actividades urbanas en la región Valles . . . . .	69	
Estructura económica de los municipios en estudio . . . . .	79	
Distribución del personal ocupado y la producción en los municipios analizados . . . . .	81	
Índices de localización y especialización en los municipios analizados. . . . .	89	
Características económicas y especialización productiva. . . . .		
Reflexiones finales. . . . .	96	

Primera edición, 2011

D.R © 2011, Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de los Valles  
Carretera Guadalajara-Ameca km 45.5  
46600. Ameca, Jalisco, México

ISBN: 978-607-450-366-1

Prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico sin autorización por escrito de los titulares de los derechos.

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in México*



CAPÍTULO 4. Potencialidades de desarrollo y actores clave en cuatro municipios de la región Valles . . . . .		101
Introducción . . . . .		101
Aspectos teóricos y metodología . . . . .		102
Características generales de los municipios . . . . .		105
Potencialidades en los municipios . . . . .		110
Los actores clave para aprovechar las potencialidades . . . . .		115
El tejido social, elemento para el desarrollo económico. Reflexiones finales . . . . .		121
CAPÍTULO 5. Breve análisis de la estructura institucional en el municipio de Ameca y su función en la promoción del empleo . . . . .		123
Introducción . . . . .		123
Antecedentes . . . . .		124
Los conceptos básicos . . . . .		125
Estructura orgánica del municipio de Ameca . . . . .		127
Ingresos y egresos del municipio . . . . .		131
Programas e incentivos de apoyo a la generación de empleos y emprendedores . . . . .		136
Los actores sociales . . . . .		138
Planeación municipal . . . . .		144
Redes y conflictos. Reflexiones finales . . . . .		146
CAPÍTULO 6. Las Áreas Naturales Protegidas como instrumento de desarrollo local: aproximación al caso Piedras Bola . . . . .		149
Introducción . . . . .		149
Declaratorias de Áreas Naturales Protegidas como instrumento de conservación . . . . .		149
Las ANP como instrumento de desarrollo local. Vinculación entre el patrimonio natural y cultural en la propuesta de ANP Piedras Bola . . . . .		155
El potencial rechazo social del ANP, sus efectos jurídicos . . . . .		158
De la compensación e incentivos locales a través del establecimiento de un ANP . . . . .		161
La administración participativa como vehículo de desarrollo local en las ANP . . . . .		164
La estrategia de desarrollo local en el medio rural a través de un ANP . . . . .		168
Propuesta de desarrollo local. Reflexiones finales . . . . .		175
Conclusiones . . . . .		178
Especialización funcional por sector económico . . . . .		181
Bibliografía . . . . .		185

## Introducción

El presente libro constituye un esfuerzo colectivo entre un grupo de investigadores de la Universidad de Guadalajara, que se desempeñan en tres centros universitarios y pertenecen a los cuerpos académicos: Desarrollo y Cultura Regional de CUValles; Desarrollo Regional e Integración Económica de CUCEA y Desarrollo local y Formación Geográfica del CUCSH.

Los resultados del proyecto vienen a abonar parte de los estudios que en los últimos años se están desarrollando en la región de los Valles, cuyo fin consiste en entender las dinámicas económicas, sociales y ambientales que marcan tendencias y establecen nuevas relaciones de actuación e implementación en las formas de organización empresariales, así como de políticas públicas.

El documento se divide en seis partes: la primera de ellas se enfoca a presentar la metodología de análisis del proyecto que se sustenta principalmente en la organización y dinámica de los talleres como parte del instrumento para recopilar la información, que a su vez ayudó a fomentar la comunicación entre los actores y a diseñar el proyecto, de manera que todos comprendan y manejen el mismo lenguaje, creando vínculos entre todos los involucrados.

El segundo capítulo llamado "La estructura socioeconómica y su potencial de desarrollo", constituye un diagnóstico sociodemográfico para los municipios de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo. Retoma aspectos como la distribución espacial de la población, el acceso a los servicios básicos, grado de marginación y el nivel de escolaridad. En términos generales, nos da un perfil de las principales características de cada uno de los municipios estudiados. Da cuenta del papel de liderazgo económico que desempeñan en la región los municipios de Ameca y Tala.

El tercer apartado es analizado mediante una perspectiva económico-productiva. Para ello fue necesario utilizar diversos indicadores, que



ponen de manifiesto las características principales de cada uno de los municipios estudiados.

El cuarto capítulo, denominado "Potencialidades de desarrollo y actores claves", plantea los postulados del desarrollo local, cuyo principal indicador es el aprovechamiento óptimo de los recursos de cada una de las localidades. Presenta los principales hallazgos encontrados a partir de los talleres implementados en la región. De igual manera, se ponen de manifiesto las fortalezas y debilidades detectadas por los propios habitantes de las localidades.

El penúltimo capítulo es un breve análisis de la estructura institucional en el municipio de Ameca, Jalisco, y su función en la promoción del empleo. En este apartado se plantea el funcionamiento de la administración pública, su estructura, programas sectoriales, planes de desarrollo y el grado de participación de los ciudadanos en los planes de desarrollo. Resalta el papel de la participación ciudadana en el desarrollo y el buen funcionamiento de la administración pública municipal.

En el último apartado se presenta una propuesta de apoyo al desarrollo local de la zona, como es el caso de "Las áreas naturales protegidas", específicamente el caso de Piedras Bola. Ya que las áreas naturales protegidas (ANP) son un medio de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica y el medio ambiente. Al ser consideradas polos de desarrollo, dichas áreas deben tener una plena identificación de los potenciales beneficiarios de los mecanismos y riquezas que pueden generar a la población local.

Los autores expresan su agradecimiento a las autoridades del Centro Universitario de los Valles, especialmente a la Rectora, maestra Mónica Almeida López; al doctor José Luis Santana Medina, Secretario Académico; y a la maestra Juana Margarita Hernández Pérez, Secretaria Administrativa, por el apoyo recibido para la publicación del presente libro. Así como a las autoridades de los municipios de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo. De igual forma, a todos los participantes y asistentes a los talleres. Y a las estudiantes de maestría Yadira Álvarez y de licenciatura Bertha Alicia Barba Rodríguez, que apoyaron en la logística de los talleres y en la recopilación de información.

# CAPÍTULO 1

## Metodología de análisis del proyecto. Talleres de Evaluación Participativa en la Región Valles

### Introducción

El objetivo del presente capítulo consiste en plantear la metodología de análisis utilizada en el proyecto para identificar las estrategias de desarrollo local en la región de los Valles, Jalisco. Se tomó como referente de análisis la denominada investigación acción participativa (IAP) puesto que permite crear una simbiosis entre la diada comunidad-investigador. Su principal aporte radica en que puede ubicarse en un punto e interrelacionarse, lo cual hace referencia a su nombre. La idea central gravita en torno a la acción y participación de los actores involucrados durante el proceso de investigación.

Se fundamenta en la dinámica de los talleres cuyo principal logro se basa en la formación de grupos. En primera instancia se establecen las normas, el seguimiento de la información y presentación de resultados. Con base en lo anterior, el grupo de investigadores obtendrá una enseñanza metodológica a través de la identificación de problemas, la recolección sistematizada del dato, el análisis y la interpretación de los mismos. Dicha enseñanza brindará, a su vez, la posibilidad de volver a implementar la metodología en otros lugares y momentos.

La participación tiene como objetivo crear un espacio de diálogo entre los diferentes actores sociales de cada municipio, con el fin de poder analizar los problemas prioritarios que han sido identificados en los tres sectores productivos. En donde son parte fundamental la información, consulta, involucramiento, colaboración y la toma de decisiones compartidas.



El documento se divide en tres partes: en la primera se abordan las consideraciones teóricas en torno al uso de la herramienta para recabar la información; posteriormente, se analizan los aportes metodológicos y por último, se presenta la dinámica de los talleres realizados en las diferentes localidades estudiadas.

### **Consideraciones teóricas de la investigación acción participativa**

La investigación acción participativa (IAP) no se limita a investigar de forma tradicional los problemas que aquejan a la población, sino que busca entrelazar la diada comunidad-investigador. Su principal aporte radica en que puede ubicarse en un punto e interrelacionarse, se fundamenta en la acción y la participación durante el proceso de la investigación.

Esta metodología afecta en tres aspectos, como lo mencionan Méndez y Daza (2003: 122): epistemológico, político y metodológico. En cuanto al primero, representa una variable en la interpretación del objeto, que trae consigo implicaciones en la vinculación entre sujeto y objeto de estudio. Cumplen al mismo tiempo ambas condiciones, lo que exige una relación que va más allá de la observación, fundamentándose primordialmente en el diálogo objeto/sujeto. De tal forma que el conocimiento se elabora de forma colectiva y surge como resultado del trabajo grupal, a través de datos que fueron leídos, justificados y orientados por métodos científicos. Por lo tanto, la investigación modifica al investigador desde este punto de vista, ya que todos los participantes están involucrados y son partícipes de la transición social con acciones a corto, mediano y largo plazo.

En cuanto a la perspectiva política, se busca la transformación de los sistemas sociales en los que participan los individuos. Por el simple hecho de que toda investigación requiere iniciar de una situación estructural determinada y experimentada por los integrantes del proyecto. Estar en condiciones para iniciar las acciones, demandas de cada participante, motivación, búsqueda y mecanismos de información eficientes.

Por lo que respecta a lo metodológico, plantea desarrollar procedimientos que estén al alcance de todos, que cuenten con criterios de validez y confiabilidad. Situación que se va construyendo mediante el uso de herramientas de la investigación como pueden ser: los talleres, discusiones, entrevistas e historias de vida. En sí, el objetivo que se busca es una participación más activa de la comunidad, es decir, que se convierta en

gestora del proceso (Ibíd., 2003: 123-124), lo haga suyo y pueda manejarlo operativamente saber-hacer, que lo entienda y pueda ser capaz de criticarlo o juzgarlo.

Kremenutzky (2005) coincide con Méndez y Daza, pero además agrega el componente ético, argumentando el hecho de que todos los involucrados tienen derecho a opinar y ser escuchados con base en el respeto mutuo. Situación que crea sinergias entre los individuos al ser tomados en cuenta.

Como se comentó, la investigación basada en la acción participativa se sustenta en la acción, la cual es entendida como un elemento que puede incidir en una transformación social, debido a que fomenta la reflexión e indagación al mismo tiempo y de forma continua en que el individuo participa al hablar de la realidad, no sólo para conocerla sino para tratar de buscar soluciones que ayuden a encontrar diversas alternativas favorables a una problemática en particular.

Para ello son necesarios como aspectos condicionantes la existencia de ciertos elementos: organización, comunicación, trabajo en equipo, compartir experiencias y estar conscientes de las posibilidades de transformación. Se busca que la problemática así como la solución provengan desde el nivel al que afecta, es decir plantearse las respuestas desde abajo y desde los grupos a quienes se ven afectados. La reflexión y el análisis siempre deben estar enmarcados de forma participativa y de manera solidaria.

El conocimiento se va generando a partir de las experiencias individuales que logran consenso a través del grupo. La comunicación entre los actores participantes y los investigadores es clave para el diseño de las temáticas a tratar, aunque el ambiente social e histórico va a marcar los referentes conceptuales en los que se desenvolverán los actores que participan.

Todo lo anterior está encaminado a la creación de un espacio de diálogo entre los diferentes actores sociales de cada una de las regiones analizadas, con el fin de poder detectar los problemas prioritarios en los diversos ámbitos de estudio.

### **Aspectos metodológicos**

En cuanto a la metodología y tomando en cuenta las consideraciones de Méndez y Daza (2003: 124), el programa temático inicia con la compren-

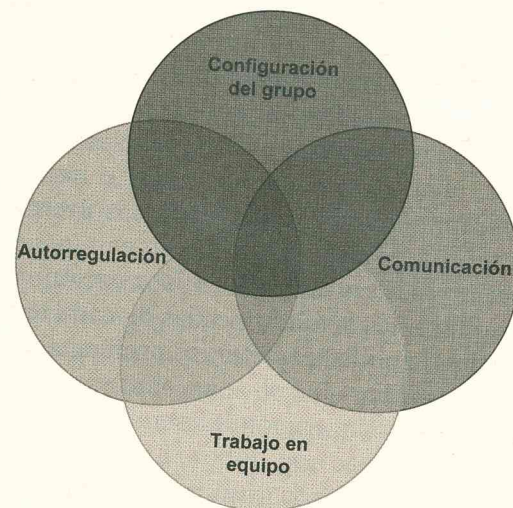


sión crítica, estructural y científica de las causas y tendencias del entorno local, con el fin de diseñar soluciones que vayan encaminadas a la acción para brindar soluciones.

La identificación de problemas, la recolección sistematizada del dato, el análisis y la interpretación de los mismos, conlleva un trabajo colectivo, que permite al grupo de investigadores, en primera instancia, una enseñanza metodológica; brinda, a su vez, la posibilidad de volver a implementar la metodología en otros lugares y momentos, es partícipe de la exaltación de valores locales. Lo anterior permite elaborar el diseño de un plan de actividades. Sin olvidar tener especial cuidado en la calidad de los registros, los diagnósticos municipales y las conclusiones emanadas de los talleres.

Por lo tanto, no existe un único procedimiento para llevar a cabo la investigación acción participativa, continuamente se está adecuando a las necesidades del grupo en estudio, se trata de llegar al consenso mediante acuerdos. Con base en la literatura consultada (Bañuelos y Salido, 2007; Kremenchutzky, 2005; y Pérez, 2006) se identifica la intervención de cuatro factores como se pueden ver en la figura 1.1.

Figura 1.1  
Elementos que intervienen en la investigación acción participativa



Fuente: elaboración propia con base en Bañuelos y Salido (2007), Kremenchutzky (2005) y Pérez (2006).

La configuración del grupo es la parte esencial de todo el proceso, ya que en ella radica el éxito o fracaso de los integrantes. En dicha conformación deberá imperar una comunicación eficaz, mediante el manejo de un lenguaje común entre todos y cada uno de los actores. Esto implica que cualquier acción determinada deberá ser comprendida por todos y cada uno de los participantes, así como discutida y consensuada.

El trabajo en equipo implica una aceptación de ser parte de un sistema, en donde existen compromisos y el cumplimiento de tareas. Y por último, queda especificar el hecho de que los integrantes conocen el proceso, los pasos, las metodologías y cronogramas en cada una de las fases del proyecto.

Utilizar esta dinámica grupal trae una fuerte carga de subjetividad, al tratar de comprender una realidad mediante diversos enfoques y perspectivas. Por ello, al trabajar en equipo se adquiere un sentido colectivo cuyo fin está encaminado hacia un objetivo en común, construido a partir de vivencias y reflexiones colectivas.

Tomando en consideración que un grupo, a su vez, no es la suma de colectividades sino que se escoge a los actores clave de una comunidad, que puedan y sepan construir conceptos a través de las vivencias en sus propios medios. Los actores cumplen la función de ser portavoces de la representatividad que manifiestan.

En ese sentido, habría que preguntarse —como lo ha hecho De Franco (2000: 3)— si los patrones actuales de producción y de consumo son compatibles con la vida de las generaciones futuras. Actualmente existe un reconocimiento a las dimensiones extraeconómicas del desarrollo, entre las que destacan las sociales, culturales, ambientales, físico-territoriales, político-institucionales y científico-tecnológicas. En ese sentido, una comunidad se desarrolla cuando convierte en dinámicas sus potencialidades, para lo cual es muy importante identificar la vocación y descubrir las ventajas de una localidad en relación con las demás.

Chávez y Daza (2003: 127) indican, de forma sencilla y clara, las características de los grupos. Como pueden ser variados en formas de pensar y actuar, se hace necesario determinar el valor conforme a principios básicos de tolerancia, democracia, comunicabilidad y diversidad. Conceptos orientados a las formas de convivencia con el otro, en donde las relaciones son mediadas por las diferencias entre sus miembros. Además de que el contexto cultural define el funcionamiento de un grupo mediante tres formas: atracción, repulsión y compulsión.



Existe otro elemento presente en toda organización: es el conflicto, que antes de evitarse, debe reconocerse como un elemento creativo y que puede incidir al cambio. Hay también otros factores que pueden acarrear problemas, como mencionan Kremenchutzky (2005), entre ellos que el proceso participativo promovido no sea simbólico o formal.

### **Dinámica de los talleres**

Existe gran diversidad en torno al concepto de lo que se va a entender por taller. Algunos autores, como Gisho (1999:142), lo definen como un instrumento válido para la socialización, la transferencia de apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de una manera participativa y pertinente a las necesidades y cultura de los participantes.

A diferencia de otros autores, como Chávez y Daza (2003: 130), que lo enfocan a cuestiones de tipo subjetivo. Aunque coinciden, al igual que Gisho (1999), en que son un instrumento. Los autores plantean que los talleres permiten fortalecer las relaciones horizontales, donde se integran diversos tipos de saberes. A la vez, afirma que se trata de un espacio diseñado para el aprendizaje significativo, donde el pensar, el sentir y el hacer a través de la vivencia, la reflexión y la conceptualización intervienen cotidianamente.

El proceso en la dinámica de los talleres está fundamentado en los aspectos de la orientación, establecimiento de normas, seguimiento de la información y presentación de resultados. Estos últimos van a depender principalmente de la calidad de la acción y la participación del grupo, más que de las cualidades que pudiesen presentar los investigadores. La función de éstos debe centrarse en ser catalizadores, es decir, impulsores iniciales para la formación del grupo. Su posición va adquiriendo diversos roles, ya sea de asesor metodológico, teórico o conceptual. Su principal papel consiste en fomentar los vínculos entre los actores principales para ir formando una "bola de nieve" que pueda incidir en todos los integrantes.

De cierta forma se reafirma lo que sugiere Boisier (2002: 6) al plantear que el capital más importante y que está presente al interior de una comunidad es el capital sinérgico; en otras palabras, es como la capacidad social de promover acciones en conjunto dirigidas a fines colectivos y democráticamente aceptados. Valores que siempre están de forma latente entre las sociedades.

Hemos visto, no obstante, a partir de los trabajos mencionados anteriormente que lo que se pretende es sentar las bases para crear un escenario en el ámbito de la comunidad para producir, analizar e intercambiar puntos de vista e ideas sobre: experiencias e información acerca de las necesidades locales, problemas y situación que guardan los recursos naturales de la zona; cómo se ha dado el proceso de transformación económica y el impacto que se ha manifestado en el medio ambiente; identificar las alternativas en conjunto (comunidad e investigadores) que pudiesen encontrar para satisfacer las necesidades locales; y contribuir a la superación del desarrollo productivo local.

Actualmente se está en la construcción de nuevos conceptos, en este caso, el de desarrollo local, al que Vázquez Barquero (1999: 141) y Boisier (2002: 23) han aportado mucho en los últimos veinte años. Los dos autores coinciden en la participación de tres factores: la acción participativa de la comunidad, su carácter endógeno y la capacidad de crear redes que articulen las acciones colectivas.

Por su parte, Boisier (2002: 23-24) menciona que el desarrollo local ahora debe entenderse como un proceso que posibilita la transformación del ser humano en persona humana, en su plena dignidad como tal y en su doble carácter individual y social. En esos términos, depende en gran medida de lograr articular los capitales intangibles, sin dejar de lado los aspectos materiales.

En ese mismo sentido, Vázquez Barquero (1999: 141) plantea que el desarrollo endógeno debe ser concebido como una iniciativa que permite crear masas críticas de actores económicos, políticos e institucionales mediante redes que mejoren la competitividad de las ciudades y las regiones, y estimulen la formación de alianzas para la cooperación interregional.

El entorno local incluye redes de actores y relaciones que vinculan el sistema productivo con manifestaciones culturales propias, dinámicas de aprendizaje colectivo y la historicidad local. Su implantación será distinta según la zona geográfica en la cual se lleve a cabo, por lo que habrá que estudiar las oportunidades y problemas de cada región.

Existe un común denominador de que el desarrollo local hoy en día no es un proceso unisectorial y estático, sino multidimensional y complejo. Intervienen la cultura, la identidad y el territorio, por lo que se deben emplear metodologías distintas en cada uno de los casos, acordes a las necesidades de los objetivos planteados en las investigaciones (Bañuelos y Salido, 2007: 43).



Se plantea en la implementación de los talleres cuyo objetivo va a consistir en interrelacionar tres aspectos que se consideraron primordiales en las comunidades: la problemática social, económica y del medio ambiente. Tomando en consideración las necesidades expresadas por los miembros de las comunidades y, a la vez, que se formulen propuestas de acción específicas que den una respuesta favorable a los diversos intereses y necesidades de la propia comunidad.

Como sugieren los autores consultados (Coplade, 2002; Riaño, 2000; Chávez y Daza, 2003; y Gisho, 1999) se llegó al consenso de la estructura de los talleres.

*Cada taller se divide en tres fases:*

- a) Planeación: se establece la metodología de acuerdo a los objetivos de la investigación.
- b) Desarrollo: primero se explican los objetivos del taller, se hacen las dinámicas (saludos y presentación de los participantes). Posteriormente se analizan los temas centrales y se concluyen mediante la participación de todos.
- c) Sistematización y análisis: se asocia la información recabada en los talleres con la obtenida por el grupo de investigadores, con el fin de obtener puntos en común.

*Participantes de los talleres:*

- a) La comunidad: servidores públicos (funcionarios de la presidencia municipal), líderes empresariales (representantes de organismos empresariales, dueños de negocios, representantes de cooperativas), líderes comunitarios (maestros, representantes vecinales, sacerdotes, líderes de asociaciones).
- b) Facilitadores (cuadro 1.1): investigadores especialistas en la temática de análisis de la Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y Centro Universitario de los Valles). Y observadores (cuadro 1.2): especialistas invitados que están tomando nota de la dinámica de participación, su función se enfoca principalmente a aspectos de tipo subjetivo.

*Cuadro 1.1*

Grupo de trabajo del proyecto *Estrategias de desarrollo local en la región Valles. El caso de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo*

<i>Nombre del investigador</i>	<i>Especialidad</i>	<i>Grado</i>
Juan Jorge Rodríguez Bautista	Geógrafo	Doctor
Rosario Cota Yáñez	Economista	Doctor
Abel Hugo Ruiz Velasco	Geógrafo	Maestro
Rubén Rodríguez	Geógrafo y abogado	Maestro
Gustavo Saavedra	Geógrafo	Maestro
Manuel Bernal	Economista	Maestro

Fuente: elaboración propia con base en los participantes del proyecto.

*Cuadro 1.2*

Observadores en los talleres

<i>Nombre del investigador</i>	<i>Especialidad</i>	<i>Grado</i>
Víctor Yamaguchi	Economista	Maestro
Lucía González Toreros	Lic. en Turismo	Maestro

Fuente: elaboración propia con base en los participantes del proyecto.

Es importante que el grupo de trabajo sea reconocido en la localidad, con el fin de facilitar la comunicación, además de que haya realizado un estudio previo de la zona. Dicho trabajo puede ser un diagnóstico de la región, que estará respaldado mediante el uso de información documental.

*Desarrollo de los talleres*

Como se comentó anteriormente, al inicio de cada uno de los talleres debe quedar claro el objetivo central que se busca explorar y cuáles van a ser las reglas con las que se va a trabajar. Cada participante puede y tiene derecho de expresar de forma libre su opinión en torno a su conocimiento de la localidad. Es importante establecer, en un reducido tiempo, una relación de confianza y de cercanía cultural que permita a los participantes expresar sus opiniones y dar cuenta de sus experiencias con sinceridad.

Primeramente se procede a la presentación de los diagnósticos de cada una de las comunidades analizadas (foto 1). Los datos obtenidos



mediante información estadística se enfocan principalmente hacia los aspectos de:

- Datos socio-demográficos (Población, pirámides de edades, índices de masculinidad).
- Datos económicos (población económicamente activa por tipo de actividad).
- Datos geográficos (superficie territorial, agrícola, pecuaria, forestal).

La combinación del análisis documental, bibliográfico y estadístico, con técnicas cualitativas y cuantitativas, permite una visión más general y apegada a la realidad que se está estudiando.

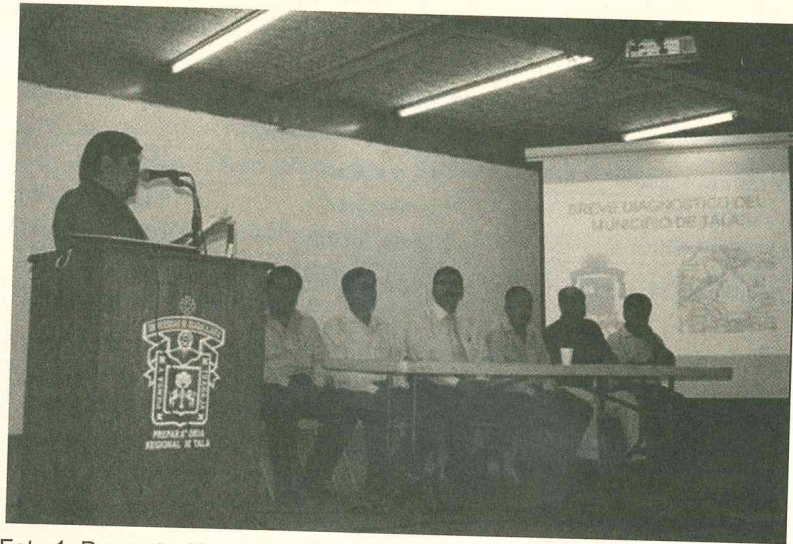


Foto 1. Presentación de los diagnósticos municipales ante representantes y actores clave de la comunidad.

Posteriormente, se divide a los miembros en tres áreas con base en los sectores económicos: primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), secundario (minería, manufactura, construcción) y terciario (comercio, transporte, servicios financieros, sociales, personales, profesionales, alojamiento y restaurantes).

En cada una de las áreas por analizar se nombró a dos miembros del grupo de trabajo: uno asumirá la función de *moderador* y el otro de *relator*. El moderador se encargará de iniciar las reuniones, explicar el pro-

pósito y el tiempo que destinarán a cada actividad. Su función principal será crear un ambiente de cordialidad entre los miembros. Planteará las preguntas a su mesa de trabajo, dará la palabra a quien lo solicite y estará al pendiente de que algún miembro intente dominar la reunión, buscará en todo momento que todos los integrantes puedan participar.

Los relatores realizarán sus anotaciones en una matriz de doble entrada, específicamente la matriz DOFA, que sistematiza las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, del sector analizado (cuadro 1.3). Al final de la sesión de trabajo se presentarán los principales resultados a los que hayan llegado, jerarquizando la problemática.

Cuadro 1.3  
Matriz DOFA

Tipo de factor	Factores de riesgo (Negativos)	Factores de éxito (Positivos)
Factores internos	Debilidades	Fortalezas
Factores externos	Amenazas	Oportunidades

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo del proyecto.

Mediante esta técnica se puede tener un auto diagnóstico local. Su uso nos permite tener información sobre los puntos fuertes y débiles, las amenazas y las oportunidades. Además presenta un mapeo de las relaciones que mantienen entre sí los diferentes actores sociales y genera consenso en cuanto a los temas que han de tratarse.

Para ello se elabora un cuadro resumen que permite definir y contextualizar a partir de marcos de análisis: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. La dinámica de acción consiste en plantear el tema de estudio de forma clara y concisa. A partir de este momento, el grupo participará mediante una lluvia de ideas sobre los aspectos positivos o de éxito que relacionen a ese tema con el territorio. Las ideas con las que se esté de acuerdo se van escribiendo. Posteriormente, siguiendo la misma dinámica se extraen los aspectos negativos.

Una vez divididos, los miembros del taller se organizaron de acuerdo a los intereses de participar en alguna de las tres mesas. Estos tres sectores se analizaron bajo cinco temáticas (foto 2):



1. Recursos naturales y medio ambiente: cómo impacta la actividad en el medio ambiente y cuál será la manera óptima de aprovechar los recursos naturales existentes.
2. Procesos productivos: cuáles son las condiciones de organización y procesos tecnológicos que utilizan.
3. Recursos humanos: cómo se encuentran las condiciones de recurso humanos en el municipio para que el sector analizado se desarrolle.
4. Financiamiento: cuál es el escenario en cuanto al financiamiento de la actividad productiva en el municipio.
5. Gestión: cómo se encuentra el proceso de gestión en el municipio dentro del sector económico en cuestión.

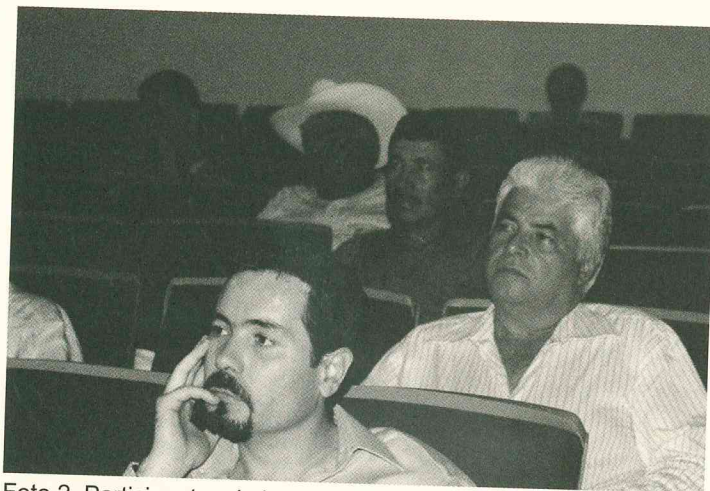


Foto 2. Participantes de los talleres.

Como se observa, todos los temas están relacionados principalmente con el desarrollo local, que en la actualidad es una de las estrategias de crecimiento endógeno más importantes, presentando una tendencia hacia un redimensionamiento que le permite al mismo tiempo irse alejando cada vez más de la confusión que pudiese generar al lado del concepto de desarrollo, como lo menciona Boisier (2002: 23).

En suma, la participación tiene como objetivo crear un espacio de diálogo entre los diferentes actores sociales de cada municipio estudiado, con el fin de poder analizar los problemas prioritarios que han sido identificados en los tres sectores productivos. En donde son parte fundamental —como lo plantea Pérez (2006: 6)— la información, consulta, involucramiento, colaboración y la toma de decisiones compartidas.

*Participantes: miembros de las comunidades seleccionados para integrar los talleres*

*Cuadro 1.4*

Actores que participaron en el Taller de Evaluación Participativa en la localidad de Magdalena, Jalisco (6 de septiembre de 2007)

<i>Nombre</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Cargo</i>
Arcadio Agraz Agraz	Artesano en Encapsulado	
Óscar Castañeda Flores	SEP. Sec. Fed. núm. 33	Maestro
Lázaro Noé Hernández Pérez	H. Ayuntamiento Magdalena	Regidor
Luis Morán Ávila	H. Ayuntamiento de Magdalena	Encargado Hacienda Municipal
José Flores Corona		Delegado municipal
Ma. Clarisa Ruiz Herrera	CBTIS 244	Dpto. Servicios Docentes
Vicente García Peña	Unión de ex ejidatarios ex Laguna	Gerente Área Magdalena
mVZ Gonzalo Bañuelos Riestra	H. Ayuntamiento Magdalena	Presidente
Víctor Mestes P.	H. Ayuntamiento Magdalena	Agente Municipal de San Simón
Gustavo Esparza	Artesano	Dueño de un taller
Mayte Gpe. de Lira Ornelas	Empresaria restaurantera	Fonda Lupita
José Gilberto Andrade	H. Ayuntamiento Magdalena	Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Rural
Ricardo Aldama	H. Ayuntamiento Magdalena	Dirección de Servicios Generales
Otilio Corona	La Joya, Magdalena	Comisariado Ejidal
Ángel Martínez Sánchez	Cadena productiva Maíz. Región Valles	Productor de Hortalizas
Felipe Coronel	H. Ayuntamiento Magdalena	Regidor

Fuente: elaboración propia con base en los participantes del proyecto



*Cuadro 1.5*  
Actores que participaron en el Taller de Evaluación Participativa en la localidad de San Martín de Hidalgo, Jalisco (24 de Julio de 2007)

<i>Nombre</i>	<i>Dependencia</i>
Enrique Santos	H. Ayuntamiento San Martín
Patricia de la Peña Rubio	Productor de limón persa. Sector agropecuario
Santiago Rubio	Comerciante
Ing. Rafael Roque López	Director del Consejo Agropecuario del H. Ayuntamiento
Ing. Guillermo Navarro Ramírez	Productores de maíz
Ing. Javier García Ruiz	Secretario del H. Ayuntamiento
C. Casimiro Zarate Guerrero	Productor de hortalizas
Ing. Héctor Gutiérrez Prado	Productor de maíz
Lic. Santiago Nuño Nuño	Comerciante
Lic. José Joaquín Flores Morales	Oficial Mayor Administrativo del H. ayuntamiento y porcicultor
C. Eduardo Ulises Aceves Santos	Comerciante mueblero
Prof. Jorge Alberto Camacho Casillas	Comerciante mueblero
Prof. Julio Camacho Casillas	Comerciante mueblero
Técnico Ildefonso Camacho Zepeda	Productor de limón persa (Cítricos Selectos San Martín SPR de RL)

Fuente: elaboración propia con base en los participantes del proyecto.

*Cuadro 1.6*  
Actores que participaron en el Taller de Evaluación Participativa en la localidad de Ameca, Jalisco (27 de julio de 2007)

<i>Nombre</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Cargo</i>
Marcelo Preciado Reyes	Iniciativa privada	Empresario restaurantero
Ing. Fco. Javier González Rodríguez	Caja Solidaria Guachinango	Asesor
Lic. Francisco Mayorga Castañeda		Empresario productos pecuarios
Fernando Aguilar Navarro	Cámara de Comercio	Presidente
mvz Cristóbal Mayorga Castañeda	Iniciativa privada	Empresario productos pecuarios
Juan López		
Gustavo Fiol	Asociación de tortilleros	Representante
Gloria Orozco Aguilar	Iniciativa privada	Empresaria restaurantera
Modesta Medina López		
Ignacio Acuña Garibay	Iniciativa privada	Empresaria restaurantera
Evangelina González Castillo	Soc. Cooperativa AmecatI Siglo XXI	Presidente
Manuel Ortega Chavarín	Soc. Cooperativa AmecatI Siglo XXI	Presidente
Carmen Alicia Herrera Montes de Oca		Empresaria en agroquímicos
Jorge Quirarte Ramos		Empresario en agroquímicos
Jesús Rodríguez		

Fuente: elaboración propia con base en los participantes del proyecto.



## CAPÍTULO 2

# La estructura socioeconómica y su potencial de desarrollo. El caso de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo

### **Introducción**

El diagnóstico socioeconómico efectuado para los municipios de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo, pretende establecer un perfil de las principales características demográficas de sus habitantes.

Aspectos tales como la distribución poblacional, el acceso a los servicios básicos, el nivel de instrucción escolar, el grado de marginación o los niveles de bienestar social son indicadores que permiten calificar objetivamente el grado de desarrollo alcanzado por estos territorios. Además que el estudio de sus interrelaciones desde la óptica espacial puede contribuir de manera significativa al conocimiento sobre la región Valles.

El análisis comparativo de los aspectos socioeconómicos a esta escala, ha permitido por igual detectar y comprender la especificidad de cada uno de los municipios involucrados. Aspecto fundamental en la planificación estratégica y la toma de decisiones. La evaluación que aquí se plantea, conjuntamente con los resultados de los talleres participativos, será útil al momento de identificar las potencialidades endógenas de los territorios; haciendo posible la orientación selectiva de estrategias para el desarrollo local de la zona en estudio.

### **Distribución espacial de la población**

De acuerdo con los datos censales de 2005 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Tala es el



municipio más poblado de los cuatro que integran el análisis, registrando un total de 56,291 habitantes. A éste le siguen Ameca con 54,161, San Martín de Hidalgo con 24,127 y Magdalena con 18,924 personas. Respecto a la distribución espacial de la población, los topes demográficos de Ameca y Tala se reparten en 91 localidades para el primero y 90 para el segundo; en tanto que las cifras que corresponden a los municipios de Magdalena y San Martín de Hidalgo son de 18 y 35, respectivamente.

No obstante, las diferencias territoriales más significativas se hacen patentes al analizar la distinta densidad de ocupación del espacio. Comparativamente, el municipio de Tala sobrepasa con mucho la densidad media registrada para el resto del conjunto. Sus 144 habitantes por km<sup>2</sup> lo alejan con prácticamente el doble de la densidad estimada para Ameca y San Martín de Hidalgo, que no sobrepasan los 80 habitantes por unidad de superficie; mientras que Magdalena se sitúa en el umbral más bajo con apenas 42 h/km<sup>2</sup> (cuadro 2.1).

**Cuadro 2.1**  
Distribución espacial de la población por municipio

Municipios	Población	Localidades	Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	Densidad demográfica (h/km <sup>2</sup> )
Ameca	54,161	91	685.73	78.98
Tala	56,291	90	389.24	144.61
Magdalena	18,924	18	445.30	42.49
San Martín de H.	24,127	35	324.57	74.33
Total	153,503	234	1,844.84	85.10

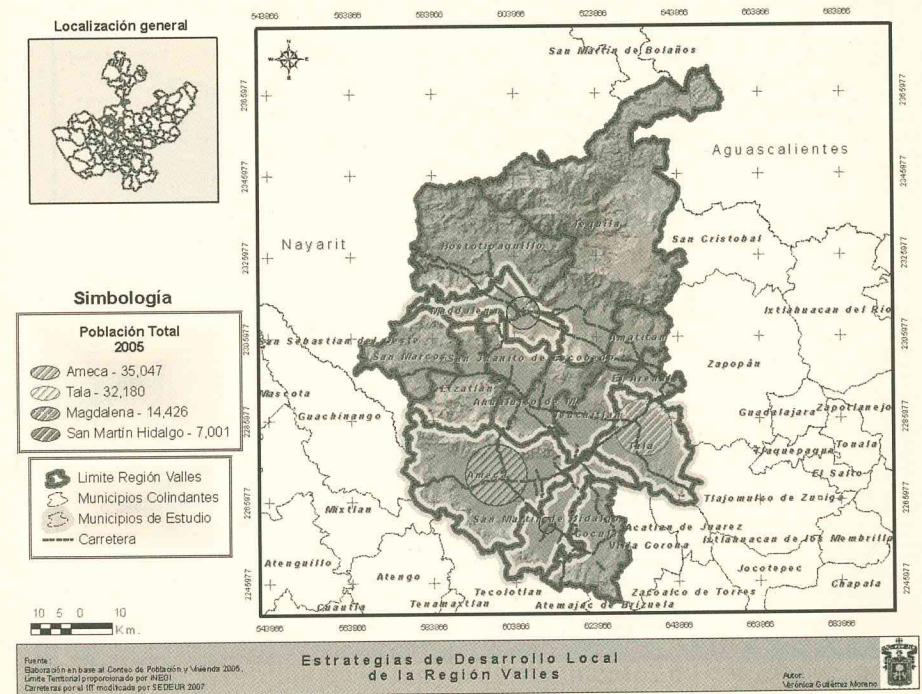
Fuente: elaboración propia a partir de información censal (INEGI, 2005).

El intenso proceso urbano por el que atraviesa el municipio de Tala, impulsado en gran medida por su proximidad a la zona conurbada de Guadalajara, se ha traducido en un significativo incremento poblacional que lo coloca por encima de los otros tres municipios. Incluso, para el año 2005 Tala llega a desplazar al municipio de Ameca como el más poblado de la región Valles, la que hasta 2000 se había mantenido por décadas en la delantera demográfica.

Sin embargo, Ameca sigue siendo el municipio con la mayor localidad urbana de la región. La cabecera municipal del mismo nombre supera los 35 mil habitantes, concentrando poco más de 64% de la población. Tala, por su parte, registra un grado de urbanización de 57% con un peso

demográfico de 32,180 habitantes asentados en la cabecera. Al extremo de la escala y con matices urbanos muy diferentes a los presentados con anterioridad, se encuentran los municipios de Magdalena y San Martín de Hidalgo. Ambos ofrecen escenarios diametralmente opuestos. Por un lado, Magdalena concentra en una sola localidad alrededor de 76% de la población municipal, cifra equivalente a 14,426 habitantes. Mientras que la localidad mayor de San Martín de Hidalgo alberga a 7,001 personas, cantidad que escasamente representa a 29% de la población municipal (mapa 2.1).

**Mapa 2.1**  
Distribución espacial de la población por cabecera municipal



Estrategias de Desarrollo Local de la Región Valles  
Fuente: Elaboración en base al Censo de Población y Vivienda 2005. Límite Territorial proporcionado por INEGI. Carreteras por el ID modificadas por SEDEUR 2007.  
Acor: Méridica Guzmán Moreno

Los desequilibrios territoriales en la distribución demográfica implican una significativa diferencia entre los cuatro municipios aquí analizados. Al no existir un balance entre los pesos poblacionales y los rangos por tamaño de localidad, se acelera la concentración humana en sólo

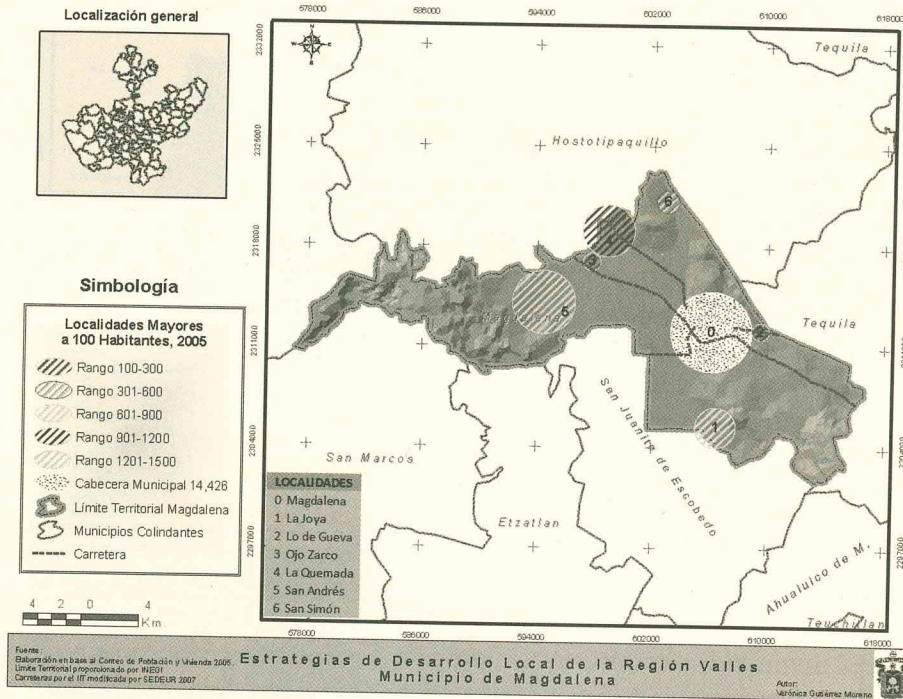






registrados con más de 100 habitantes, seis de ellos no sobrepasan el rango de las 1,500 personas; mientras que otras trece localidades se dispersan a lo largo y ancho de su territorio con menos de 100 habitantes (mapa 2.4).

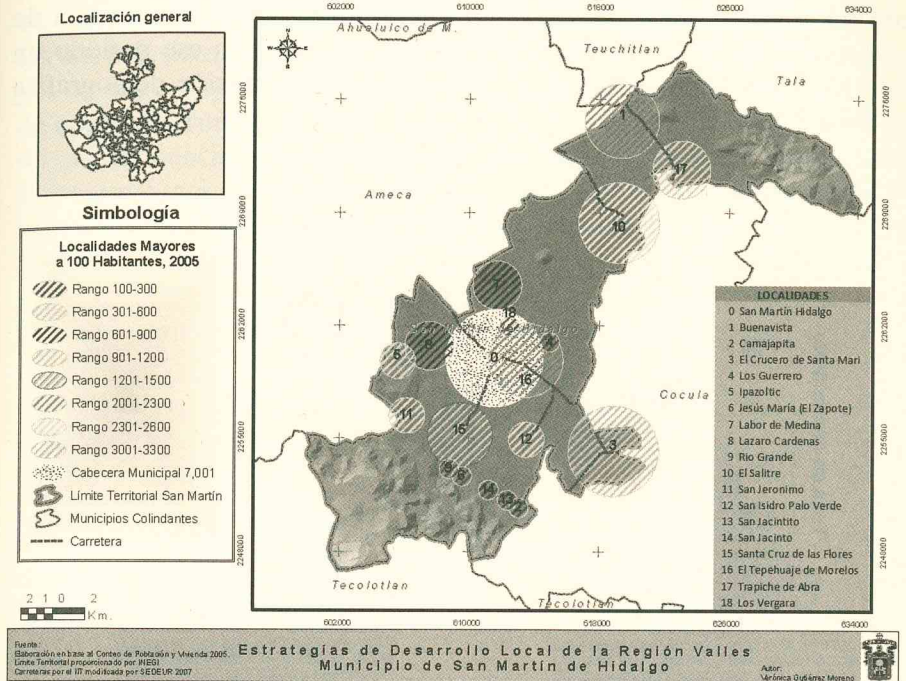
**Mapa 2.4**  
Distribución espacial de la población en Magdalena



Por su parte, la información estadística contabiliza 19 localidades mayores a 100 habitantes para el caso de San Martín de Hidalgo de entre un total de 35 registradas. De las cuales, más de la mitad no alcanza una población cercana a los 900 habitantes, y sólo una de ellas sirve de contrapeso a la cabecera municipal con un rango demográfico que oscila alrededor de las 3,000 personas (mapa 2.5).

En suma, se puede decir que a excepción de San Martín de Hidalgo, la tendencia general de los municipios apunta hacia una dinámica urbana que seguirá alimentando el crecimiento poblacional cuando menos para las cabeceras municipales. Y aún más, se puede prever que en el futuro

**Mapa 2.5**  
Distribución espacial de la población en San Martín de Hidalgo



inmediato la localidad de Tala desplace en términos demográficos a la de Ameca, ya que actualmente el municipio se ha convertido en un importante proveedor de suelo urbano para la capital jalisciense.

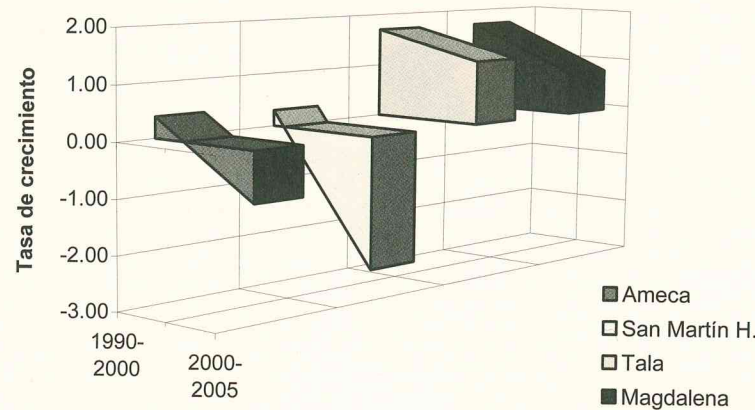
### Estructura demográfica

De acuerdo a los últimos eventos censales de 1990, 2000 y 2005 el municipio de Ameca está experimentando un retroceso en sus cargas demográficas. No obstante que entre 1990 y 2000 la población escasamente se incrementó a un ritmo de .38% medio anual, la tasa de crecimiento para 2005 registró un valor negativo de -.91% perdiendo en cinco años un total de 2,520 habitantes; debido principalmente a los procesos migratorios por los que atraviesa la región en su conjunto.



Ameca no sería el único municipio en manifestar un crecimiento negativo. San Martín de Hidalgo también ha registrado un evidente descenso demográfico. Entre 1990 y 2000 la población apenas se incrementa con una tasa de .29% media anual, pero entre 2000 y 2005 la tasa de crecimiento registra un valor de -2.43%, perdiendo en ese periodo un total de 3,159 habitantes en un típico patrón de expulsión demográfica (gráfica 2.1).

Gráfica 2.1  
Tendencia del crecimiento demográfico



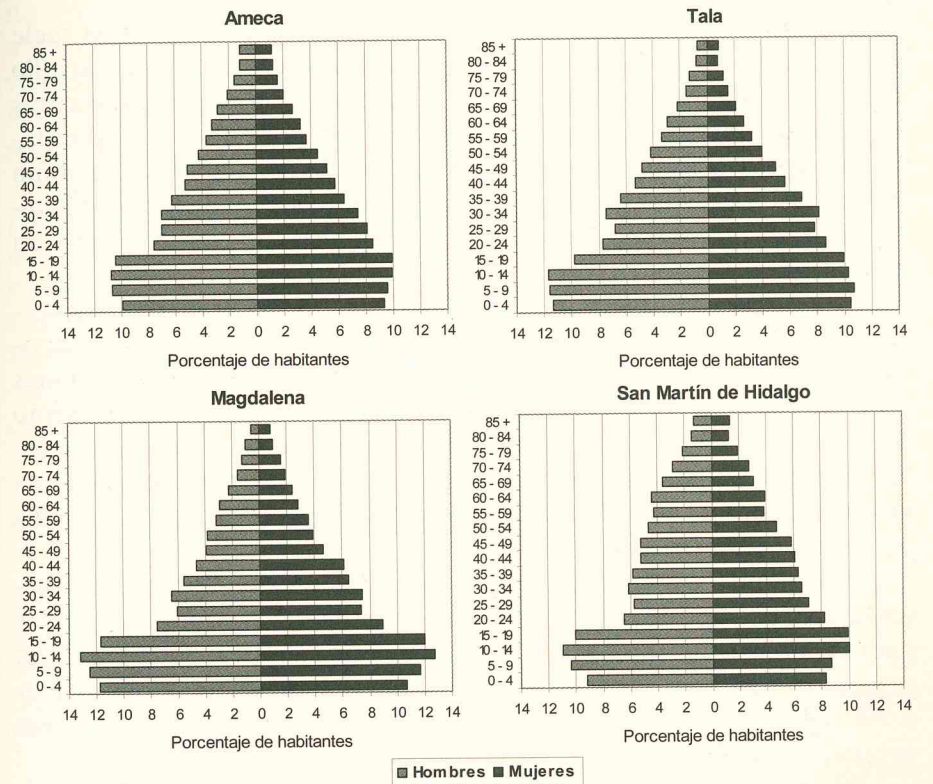
Fuente: elaboración propia a partir de información censal (INEGI).

Por el contrario, el comportamiento demográfico del municipio de Tala en los últimos 15 años indica un leve aumento en el número de sus habitantes. De acuerdo a los datos del INEGI, entre 1990 y 2000 la población se incrementó con una tasa media anual de 1.70%. Sin embargo, para la primera mitad de la presente década el índice se contrajo a sólo 1.20%, en una tendencia que parece disminuir progresivamente su ritmo de crecimiento. Al final del periodo se sumarían al municipio un total de 2,675 habitantes.

Con una trayectoria similar se encuentra Magdalena. Para el año 2000 la población se había incrementado con una tasa de 1.70% medio anual desde la década anterior. Sin embargo la desaceleración del ritmo de crecimiento que caracteriza a la región lleva al municipio a reducir considerablemente su tasa de crecimiento, registrando un valor de .81% para 2005.

El examen de la estructura demográfica por grupos de edad aplicado a los municipios también revela cambios significativos en la distribución de la población, mismos que reflejan inequívocamente la contracción del crecimiento. Las bases piramidales son comparativamente angostas en los dos primeros grupos de edad, ampliándose ligeramente hacia los rangos de entre 10 y 19 años. Para los cuatro casos, la población se estrecha de manera abrupta a partir de las clases mayores a los 20 años, mostrando una tendencia más sesgada hacia los hombres que hacia las mujeres. Estos escalones en la pirámide representan una ruptura importante en la distribución demográfica tanto por edad como por sexo (gráfica 2.2).

Gráfica 2.2  
Pirámides de edades



Fuente: elaboración propia a partir de información censal (INEGI, 2005).



Además, al estimar la edad mediana de la población en el corto periodo de 2000 a 2005, se revela una leve propensión al envejecimiento. La edad demográfica para el conjunto de los cuatro municipios se incrementó en poco más de dos años, pasando de 21.7 a 24.3 en promedio. Además la proporción entre hombres y mujeres muestra una distribución desigual. En general a partir de los 15 años el número de hombres se mantiene por debajo del registrado por su contraparte femenina. Esta relación se conserva prácticamente a lo largo de la escala de edades hasta alcanzar los 59 años, donde incluso para algunos rangos la diferencia es tal que supera 15%.

### Servicios básicos en la vivienda

La distribución y cobertura de los servicios básicos en la vivienda suele ser un excelente marcador sobre las condiciones generales de desarrollo de la población. No obstante que los cuatro municipios presentan cifras muy diferentes respecto al número de viviendas, entre ellos no se presentan importantes asimetrías en la dotación de los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y drenaje; o sobre las condiciones de habitabilidad, al considerar aquellas casas que cuentan con piso recubierto en su interior.

Para el caso de Ameca, más de 92% de las 13,955 viviendas registradas para 2005 cubrían satisfactoriamente las necesidades de estos servicios; mientras que Tala con 13,671 hogares, brindaba dichas condiciones a 93% de las familias. En una situación similar se encuentra el municipio de San Martín de Hidalgo, aunque con la mitad de las casas habitación. Por su parte, Magdalena con tan sólo 4,263 viviendas incrementa en una unidad porcentual esa cifra, alcanzando 94% de la cobertura de servicios para sus hogares (cuadro 2.2).

No obstante, existen algunas brechas en la dotación de los satisfactores básicos por tipo de servicio. Mientras que más de 96% de las viviendas para los cuatro municipios cuentan con energía eléctrica, por ejemplo, el rezago para algunos servicios como el agua potable sigue siendo mayor a 5%; y en algunos casos, como del de Ameca, esa cantidad alcanza una proporción superior a 7% de las viviendas.

En términos generales, el déficit de servicios para mediados de la presente década se sitúa en el orden de 4% para el total de las viviendas. Una proporción razonablemente aceptable si se considera que tan sólo

Cuadro 2.2  
Cobertura de servicios y condiciones en la vivienda

Municipios	Total de viviendas	Agua potable (%)	Drenaje (%)	Electricidad (%)	Piso recubierto (%)
Ameca	13,955	92.48	95.09	96.66	93.03
Tala	13,671	93.52	96.28	96.50	94.05
Magdalena	4,263	94.16	96.20	96.62	95.50
San Martín de H.	6,373	93.33	93.82	97.85	95.31

Fuente: elaboración propia a partir de información censal (INEGI, 2005).

para el año 2000 esas cantidades bordeaban 12%. En efecto, media década atrás, los porcentajes del cubrimiento de servicios eran muy inferiores a las cifras que se reportan actualmente. Incluso para Tala, el número de viviendas que no contaban con agua potable superaba 15%; por su parte, Ameca, Magdalena y San Martín de Hidalgo no se encontraban en una mejor situación, el déficit en el servicio simplemente era mayor a 30%.

El avance sustancial en el cubrimiento de las demandas básicas de la población representa una significativa mejora en su calidad de vida, y con ello, los habitantes elevan sus indicadores de bienestar. Tales condiciones socioeconómicas se traducen en pequeñas ventajas comparativas que en su conjunto pueden representar factores favorables al desarrollo social. Basta con señalar que en el año 2000, cuatro de cada cien hogares tenían computadora, mientras que para 2005 la cifra para cada uno de los municipios se triplica, alcanzando las doce viviendas por cada cien.

### Instrucción escolar y oferta educativa

Según los datos proporcionados por el INEGI, para 2005 los habitantes de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo presentaban una situación idéntica respecto a los años promedio de instrucción escolar con siete grados aprobados, es decir, un año por debajo de la media para el estado de Jalisco.

La condición de analfabetismo para el mismo periodo tampoco muestra grandes variaciones entre un municipio y otro. Ameca y Magdalena registran respectivamente 6.54% y 6.44% de su población, San Martín de

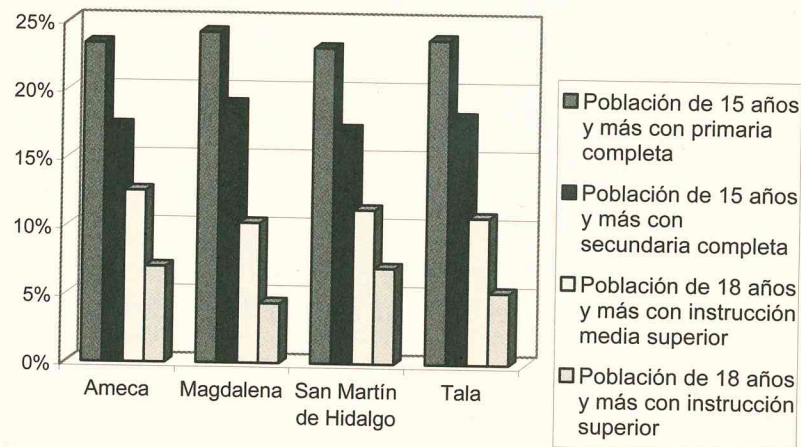


Hidalgo tabula 6.73%; y un poco más alejado del resto, el municipio de Tala alcanza 7.85% de personas que no saben leer y escribir.

El escaso nivel en los años promedio de escolaridad que presentan los municipios implica que el grueso de la población no cuente con la instrucción básica terminada. Así por ejemplo, para el caso de Ameca la proporción se estima en 47.2% y las condiciones de Tala y Magdalena se sitúan en el orden de 48.7% y 48.0%; mientras que San Martín de Hidalgo se ubica al extremo con 49.8% de las personas mayores a 15 años que no terminaron la instrucción primaria.

Al analizar la distribución de los niveles de instrucción escolar por municipio, las diferencias se acentúan. Mientras que los valores para el rango de la población con la primaria completa se mantienen entre 23% y 24%, la variación correspondiente para el grupo con secundaria terminada se incrementa hasta tres unidades porcentuales; donde se registran valores que oscilan entre 17% y 19%, correspondiendo el valor máximo al municipio de Tala. Para el siguiente escalón educativo, Ameca sobrepasa a los otros municipios al contabilizar 13% de la población mayor a 18 años con instrucción media superior, en tanto que el resto no excede 11%. Finalmente en el intervalo que se refiere a la instrucción superior, Ameca y San Martín de Hidalgo consiguen 7%, en cambio, Tala y Magdalena sólo logran 5% y 4%, respectivamente (gráfica 2.3).

Gráfica 2.3  
Nivel de instrucción escolar de la población



Fuente: elaboración propia a partir de información censal (INEGI, 2000).

La oferta educativa presenta un matiz más variado para el conjunto de los municipios. El número de la matrícula para el ciclo escolar 2005, de acuerdo a los registros que se desprenden de las estadísticas básicas de la Secretaría de Educación Jalisco, ubican a Ameca en el primer sitio con 16,618 estudiantes; mientras que Tala alcanza el segundo puesto con 15,377. Le siguen San Martín de Hidalgo con 7,434 y el municipio de Magdalena, que ocupa la cuarta posición con 5,455 inscritos.

La planta docente mantiene una distribución muy similar. Aparecen primero en la lista Ameca con 968 maestros y Tala con 690, seguidos de San Martín de Hidalgo y Magdalena con 515 y 236 profesores respectivamente. Sin embargo, a pesar que Ameca y Tala mantienen una población estudiantil casi idéntica, el número de planteles educativos presenta un diferencial de casi 100%. El municipio de Ameca registra 162 escuelas mientras que Tala sólo cuenta con 86 establecimientos, una cantidad cercana a los 80 contabilizados para San Martín de Hidalgo pero con más del doble de alumnos. Magdalena se sitúa al final del inventario con 44 planteles (cuadro 2.3).

Cuadro 2.3  
Oferta educativa municipal

Nivel escolar	Planteles educativos por municipio			
	Ameca	Tala	Magdalena	San Martín de H.
Preescolar	61	30	16	29
Primaria	75	38	20	32
Secundaria	20	13	7	16
Bachillerato	3	5	1	3
Superior	3	-	-	-
Escuelas	162	86	44	80
Alumnos	16,618	15,377	5,455	7,434
Docentes	968	690	236	515

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco, 2006. Ciclo escolar 2005.

Evidentemente, el orden en la oferta educativa respecto al número de escuelas por nivel de instrucción es consistente al volumen de la matrícula. Ameca, con una cifra mayor de inscritos concentra más de 40% de la oferta que gira en torno a los cuatro municipios; le siguen Tala, San Martín de



Hidalgo y Magdalena, mostrando una progresiva disminución en la cantidad de establecimientos, matriculados y docentes empadronados.

No obstante que en los tres primeros niveles de formación se mantiene una proporción similar de escuelas entre los municipios, el número de centros destinados a la instrucción media superior declina significativamente. Para este caso, Tala registra el valor más alto con cinco preparatorias, seguido de Ameca y San Martín de Hidalgo con tres, al final se mantiene Magdalena con una única institución donde se imparte el bachillerato.

En cuanto a la educación superior, Ameca es el único que brinda tal oferta académica en tres centros docentes. La matrícula en este rubro asciende a 1,602 alumnos y la planta de profesores a 116. En el municipio se destaca además la presencia del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, que no solamente atiende la demanda local en la formación de profesionistas, sino que su ámbito de cobertura se extiende prácticamente por toda la región. Ofreciendo a la población estudiantil la posibilidad de cursar hasta cuatro licenciaturas.

#### Aceso a los servicios de salud

Uno de los factores socioeconómicos que genera mayor diferenciación entre los municipios es el que se refiere a los servicios de salud e infraestructura hospitalaria. Un déficit importante en la cobertura de la atención médica sitúa a San Martín de Hidalgo en el último puesto con casi 60% de su población sin acceso a los servicios de salud. Magdalena y Ameca se encuentran un poco mejor al registrar, respectivamente, 55.3% y 56.7% de la población como derechohabiente al esquema de seguridad social. Sin duda, el mejor ubicado es el municipio de Tala con prácticamente 60% de sus habitantes inscritos.

No obstante, el rezago en materia de salud para la población se mantiene en una elevada cifra que varía en el orden de 40% y 60% para el conjunto municipal. Respecto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Tala en el mejor de los casos con 10,180 inscritos sólo alcanza a empadronar a 54.2% de su masa laboral. Ameca registra a 6,411 empleados, cantidad que representa 35.7% de la población ocupada, mientras que los menos de mil trabajadores asegurados tanto para el municipio de Magdalena como para el de

San Martín de Hidalgo no constituyen más de 17.7% y 4.5% del padrón según sus puestos de trabajo.

Como resultado, los porcentajes de la población derechohabiente al Seguro Social también son significativamente bajos. Tala es el municipio mejor ubicado al tabular a 58.5% de sus habitantes con acceso a dicho esquema de salud. En una proporción aún menor, Ameca consigue 40.8% de inscritos; mientras que al extremo de la escala Magdalena y San Martín de Hidalgo con escasa diferencia entre sí, se mantienen por debajo de 12% de registrados (cuadro 2.4).

Cuadro 2.4  
Indicadores de salud y acceso a los servicios médicos

Municipios	Derechohabientes a los servicios de salud (%)	Trabajadores asegurados al IMSS	Derechohabientes al IMSS (%)	Tasa de mortalidad infantil	Hospitales	Módulos y Unidades de Salud
Ameca	56.7	6,411	40.8	24.5	1	28
Tala	59.9	10,180	58.5	22.7	-	13
Magdalena	55.3	964	11.4	23.3	1	6
San Martín de H.	40.3	376	7.5	22.2	-	15

Fuente: elaboración propia a partir de información censal (INEGI, 2005; Seijal, 2004).

Las tasas de mortalidad infantil de los cuatro municipios calculadas para el año 2000, también presentan algunas variaciones importantes. Si bien los valores registrados para Tala con 22.7 y San Martín de Hidalgo con 22.2 se encuentran muy próximos al promedio estatal de 22.1 defunciones por cada mil nacimientos; el caso de Magdalena se incrementa una unidad porcentual para alcanzar el 23.3 y Ameca se sitúa dos cifras por encima con 24.5 muertes infantiles por cada mil niños nacidos vivos.

Sin embargo, respecto al número de establecimientos que brindan servicios médicos a la población local, el municipio de Ameca es el que disfruta de una mayor infraestructura. Su territorio alberga un total de 29 centros de atención, de los cuales 28 están clasificados como módulos y unidades de salud y uno más como hospital. Le siguen San Martín de Hidalgo y Tala con 15 y 13 módulos y unidades, respectivamente, en tan-



to que Magdalena sólo cuenta con 6 centros de salud. Pero su población recibe beneficios adicionales en materia de atención médica por la existencia de un hospital dentro del municipio.

### Principales indicadores socioeconómicos

Con el propósito de establecer una comparación respecto a la calidad de vida que ofrece a sus habitantes cada uno de los cuatro municipios, se analizan cinco de los principales indicadores socioeconómicos que reflejan inequívocamente las condiciones generales de desarrollo en que se encuentra la población: el nivel de bienestar, el grado de desarrollo humano, el grado de desarrollo social, el grado de marginación y el rezago educativo.

Los niveles de bienestar calculados por el INEGI a partir de indicadores de educación, salud, ocupación, vivienda, servicios a la vivienda y el acceso a bienes duraderos, sirven para medir las condiciones económicas y sociales de la población. La calificación de este índice sitúa a los municipios de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo en condiciones idénticas al promedio estatal con un nivel de bienestar alto, sin ninguna diferencia aparente en relación a sus horizontes de desarrollo social y su calidad de vida (cuadro 2.5).

Cuadro 2.5  
Principales indicadores socioeconómicos

Municipios	Niveles de bienestar	Grado de desarrollo humano	Grado de desarrollo social	Grado de marginación	Rezago educativo
Ameca	Alto	Medio alto	Medio	Muy bajo	Medio
Tala	Alto	Medio alto	Medio	Bajo	Medio
Magdalena	Alto	Medio alto	Medio	Bajo	Medio
San Martín de H.	Alto	Medio alto	Medio	Bajo	Medio
Jalisco	Alto	Alto	Medio	Bajo	Alto

Fuente: elaboración propia con base en Conapo (2003) e INEGI (2004).

Por el contrario, al estimar el grado de desarrollo humano para el estado de Jalisco, el Consejo Nacional de Población (Conapo) ubica al conjunto de los municipios en el nivel medio-alto de la escala, una posición

por debajo del valor registrado por la entidad que simplemente alcanza el valor más alto. Este indicador busca medir el progreso socioeconómico considerando tres dimensiones esenciales: la capacidad de gozar de una vida larga y saludable, la capacidad de adquirir conocimientos y la capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso.

De hecho, es justo en esta última dimensión donde se presentan diferencias sustantivas entre los municipios y entre éstos y el propio estado. Mientras que el PIB per cápita para Jalisco en el año 2000 ascendía a los 7,412 dólares, Tala, el municipio mejor ubicado en la región, apenas alcanza los 5,460; es decir, 26% por debajo del promedio estatal. Con una proporción de ingresos aún menor se ubican Ameca con 4,906. Magdalena con 3,874 y San Martín de Hidalgo en último sitio con 3,803 dólares anuales por persona. Aquí las diferencias respecto a Jalisco son del orden de 33% a 48%, en tanto que la brecha que separa a estos tres últimos municipios del de Tala varía considerablemente entre unos 550 y 1,650 dólares por año.

Por su parte, el grado de desarrollo social —también calculado por el Conapo— contribuye a identificar los avances y rezagos vinculados al desarrollo pleno de las capacidades y opciones de las personas. Tomando en cuenta para ello distintas aptitudes socioeconómicas de la población como: la protección, la salud, la educación, el trabajo, el salario y la vivienda; que en este caso reflejan un desarrollo social de tipo medio para los municipios analizados. Dicho escenario se puede explicar a partir del escaso grado de calificación laboral, el bajo nivel de instrucción escolar y el consiguiente diferencial en las percepciones salariales de la población en su conjunto.

Al evaluar el grado de marginación del INEGI, Ameca registra un valor muy bajo, mientras que los otros municipios se mantienen, al igual que la media estatal, en un rango bajo. El peso relativo de los indicadores socioeconómicos que se refieren al cubrimiento de los servicios dentro de la vivienda y el nivel de urbanización que alcanzan los municipios, contribuye significativamente a elevar las condiciones de vida de la población. Incluso el hecho de contar con la localidad más poblada de la región, sitúa a Ameca en una posición un poco más favorable que la obtenida por el resto.

Por último, el rezago educativo en la población es un índice desarrollado por el INEGI, que se refiere a los hombres y mujeres de 15 años y más que no terminaron su educación básica obligatoria correspondiente



a la secundaria. Y no obstante que Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo se ubican por encima del promedio estatal con un valor medio, las cifras correspondientes a la población en condiciones de rezago educativo son indiscutiblemente elevadas. Sin duda este factor limita las oportunidades de poder acceder al bienestar individual, familiar y social, reduciendo de manera considerable su calidad de vida y ampliando la brecha de la equidad social.

En tales circunstancias, los habitantes del municipio de Ameca registran un rezago educativo de 61.8%, los de Tala y Magdalena 64.7% y 64.6% para uno y otro, mientras que el porcentaje que afecta a San Martín de Hidalgo se extiende a 63% de la población. Con estas cantidades, el déficit en la instrucción escolar se convierte en una seria desventaja que vulnera la capacidad de las personas para insertarse en la ruta del desarrollo.

#### **La evaluación del nivel y potencial de desarrollo socioeconómico municipal a manera de reflexión**

El análisis socioeconómico realizado hasta este punto ha permitido, por un lado, comprobar la existencia de importantes desequilibrios territoriales que influyen definitivamente en los niveles de desarrollo para los cuatro municipios y, por otra parte, la presencia de factores diferenciales que limitan o favorecen su potencial socioeconómico. Al efectuar una evaluación sintética del desarrollo socioeconómico municipal utilizando la metodología de los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), fue posible identificar tales asimetrías en el territorio.

Los cálculos del grado de desarrollo socioeconómico municipal califican a Tala y Ameca con un nivel de desarrollo alto dentro del contexto regional. En tanto que los resultados para Magdalena y San Martín de Hidalgo los ubican por debajo de aquéllos. Aquí, los factores clave que privilegian al conjunto de la población para los primeros dos municipios son el grado de urbanización y la tasa bruta de actividad económica, indicadores que se muestran por encima de los valores registrados para Magdalena y San Martín de Hidalgo; territorios que revelan un horizonte de desarrollo menos favorable dentro de su región.

En contraparte, la evaluación correspondiente al potencial de desarrollo expresa el conjunto de características socioeconómicas de los mu-

nicipios que pueden convertirse en ventajas comparativas al momento de acceder a mejores condiciones de desarrollo. En ese sentido, Tala es el municipio que califica con el nivel más alto respecto al potencial socioeconómico, mientras que Ameca, Magdalena y San Martín de Hidalgo sólo obtienen un nivel de rango medio.

No obstante la diferencia en el potencial de desarrollo socioeconómico de estos tres municipios frente al umbral alcanzado por Tala, su posición de hecho ofrece una clara oportunidad para lograr el progreso. La concentración sectorial de la fuerza de trabajo en las ramas secundaria y terciaria de la producción o el grado de calificación de la población, son los principales factores que pueden impulsar y promover el desarrollo para estos municipios.

El análisis efectuado sobre el nivel y potencial de desarrollo socioeconómico municipal concluye con el esbozo de dos escenarios. Ameca y Tala se encuentran en un entorno favorable para el desarrollo, donde su potencial se muestra como factor añadido a sus capacidades socioeconómicas. En tanto, el estatus para Magdalena y San Martín de Hidalgo sugiere que su nivel de desarrollo socioeconómico es inferior a los factores potenciales existentes. Entonces, su potencial se muestra como un instrumento para alcanzar el desarrollo.

A lo largo del diagnóstico socioeconómico aquí planteado para los municipios de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo, fue posible percibir la configuración de dos importantes vectores regionales que se pueden aprovechar como una fuerza endógena que estimule el desarrollo local: la participación productiva en las actividades económicas y la aptitud laboral.

El balance de los niveles de desarrollo alcanzados por los municipios nos ofrece una perspectiva única sobre las características socioeconómicas de la población. Mientras que los indicadores de bienestar describen las condiciones relativas a la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes, el cálculo de su potencial abre las puertas a todo un horizonte de posibilidades para el desarrollo.



## CAPÍTULO 3

### Conformación económica de cuatro municipios en la región Valles

#### Introducción

Las tendencias globales han provocado grandes transformaciones en el orden mundial, a tal grado que se han modificado conceptos, cambiado estrategias y reorientado recursos para hacer frente a las nuevas condiciones globales y locales.

Frente al cambio en la estructura de las organizaciones, las empresas segmentaron procesos productivos y los trasladaron a otros territorios. Ante esto, las regiones desempeñan diversos papeles, desde el tradicional abastecimiento de recursos naturales, hasta la producción específica de bienes o insumos de alta sofisticación tecnológica. En ese sentido, las nuevas pautas de localización de las empresas, a raíz de este fenómeno, han provocado una transformación en los procesos de desarrollo de varias regiones. Al instalarse empresas multinacionales en alguna región, provocan impactos de crecimiento económico pero es necesario que esto ayude a la generación de un desarrollo local (Vázquez Barquero, 2005).

Es así como las regiones sub-nacionales y sub-estatales (como el caso de la región Valles), requieren de un entendimiento de las recientes tendencias del desarrollo regional, con el fin de poder aprovechar las nuevas condiciones que están asentando las empresas y los mercados globales.

Este trabajo analiza las condiciones económicas de la región Valles y más particularmente la de cuatro municipios que se seleccionaron para diseñar sus estrategias de desarrollo. Es relevante contextualizar las nuevas tendencias que están viviendo las regiones, por lo que dentro de este trabajo se plantean las nuevas formas en que se estructura el territorio; no sólo desde el punto de vista de los recursos tangibles, sino de otros







manera colaborativa para implementar proyectos políticos viables para el desarrollo económico local.

### Las nuevas tendencias del desarrollo en las regiones

Cuando se realiza el análisis de un territorio —llámese análisis regional o más específicamente análisis de la estructura económica—, siempre se parte de la conformación de indicadores que permitirán entender el comportamiento de las diferentes actividades económicas que integran la economía regional de un territorio. Este caso no es la excepción. Sin embargo, es conveniente contextualizar este análisis con lo que ha surgido en los últimos años con relación al concepto de territorio, el rol de los diferentes actores que participan en el mismo y el efecto que está teniendo éste por la globalización. Lo anterior permitirá entender, en gran medida, lo que se encontrará sobre la estructura económica de los cuatro municipios que se analizan; además de lo que se hallará en el comportamiento de los grandes sectores de la economía dentro de la región Valles.

Para Giménez (2000), el territorio puede manejarse bajo los siguientes conceptos: el territorio es un espacio natural culturalmente apropiado por la sociedad humana. El territorio sería el espacio apropiado y valorizado por los grupos humanos. El espacio tendrá una relación de anterioridad con respecto al territorio, se caracteriza por su valor de uso. El territorio sería el resultado de la apropiación y valoración del espacio mediante la representación y el trabajo, una producción a partir del espacio inscrita en el campo del poder, por las relaciones que ponen en juego y en cuanto tal se caracterizaría por su valor de cambio.

Con base en estos conceptos, Cuervo (2006) identifica tres elementos primordiales de todo territorio: espacio, poder y frontera. En ese sentido la región Valles puede identificarse como espacio local con ciertas particularidades intra-regionales, lo que no le permite estar cohesionada, sino más bien acoplada a una determinación política implementada por las autoridades estatales, ello provoca que no exista una identidad territorial en la región, más bien existen espacios poco relacionados debido a las condiciones orográficas, lo que los hace cultural e históricamente diferentes.

Por otro lado, el poder que existe en la región Valles no vislumbra un poder regional, ello limita que se identifiquen como un territorio (en los

términos definidos por Giménez). Lo anterior ocasiona que las fronteras que delimitan las regiones tiendan a modificarse fácilmente a la llegada de alguna otra autoridad que busque poner su sello en las diferentes regiones del estado. En ese sentido, es necesario identificar cómo los diversos municipios que conforman la región Valles pueden crear su propio territorio, el cual será parte de un espacio identificado como lo definió Giménez anteriormente.

A pesar de lo mencionado, se puede identificar un territorio bien definido en la región Valles, en el cual confluyen la cabecera regional, que es el municipio de Ameca, y otros contiguos a éste —no limitados por la orografía—: San Martín de Hidalgo, Cocula, Ahualulco de Mercado, Etzatlán, Teuchitlán y Tala.<sup>1</sup>

Los territorios o regiones tienden a modificarse por los sucesos que presentan dentro y fuera de sus límites y entornos. En relación a los cambios económicos —como sería el caso de la globalización—<sup>2</sup> que tienen incidencia en espacios construidos, creando o ampliando redes e infraestructura de comunicación, edificaciones, áreas industriales o de servicios, etc., esto es el soporte del desarrollo de actividades económicas. Otros cambios se pueden ver reflejados en el comportamiento de las personas e instituciones que son partícipes en el proceso de desarrollo.<sup>3</sup> Cuando dichos cambios interactúan en la cotidianidad de la región, muestran un impacto social de manera profunda, alterando las interrelaciones, propiciando que estas transformaciones perduren y modificando los soportes físicos de la región y la idea socio-espacial del territorio.

1. Una manera de ver la accesibilidad que existe en la subregión es la presencia de estudiantes que representan a estos municipios en el Centro Universitario. Ameca es el que tiene mayor representatividad, siguen Tala, San Martín de Hidalgo, Ahualulco de Mercado, Etzatlán y Teuchitlán. Lo que implica que este centro universitario es accesible por sus vías de comunicación y su lejanía de otros centros universitarios de la Universidad de Guadalajara.
2. La globalización no sólo tiene efectos económicos, para Amín (1997), Dabat (2002), Ianni (1997, 1998, 1999), Beck (1998), Castells (1997) y otros, este proceso tiene efectos políticos, sociales y culturales; sin embargo, para este documento únicamente se abordará lo referente al aspecto económico y particularmente lo que tiene que ver con los procesos productivos.
3. Para Cuervo (2006), las modificaciones en la concepción del espacio en términos de ideas de ciudad, regiones de referencia, conceptos éticos y políticos de equidad territorial con incidencia real y efectiva en la organización del espacio social a través de las instituciones, los acuerdos, las normas y los medios de la acción colectiva disponibles en cada momento, son los efectos intangibles que se pueden observar en las instituciones cuando se manifiestan cambios económicos, los cuales en muchas ocasiones no se reflejan en el espacio sino en aspectos intangibles como los antes mencionados.



Otras transformaciones que ha provocado la globalización dentro de los territorios ha sido la alteración de ciertas escalas.<sup>4</sup> La escala de mayor cobertura es la hemisférica, que ha tenido ciertas variaciones a lo largo de la historia. Desde antes que se descubriera América, la relación comercial se limitaba a Europa y Asia y en menor medida África. Para el periodo mercantilista, la ruta del Atlántico fue la más utilizada y para la nueva etapa de globalización se está usando en mayor medida la ruta del Pacífico. Con base en lo anterior, se observa cómo las rutas comerciales han predominado de oriente a occidente, pero a partir del uso más intensivo de la ruta del Pacífico, ha incursionado la dirección norte-sur; aunque muy poco haya influido en el proceso de desarrollo de las regiones, principalmente en los países del sur.

Una segunda escala donde se observan algunos cambios es la continental; en ella se reflejan los acuerdos comerciales y la conformación de bloques económicos que se han creado a partir de las nuevas formas de asociación entre países. Queda claro que los tres bloques económicos<sup>5</sup> más importantes son los que muestra la dinámica que debe adoptarse en los acuerdos que se suscriban en otras latitudes. La Comunidad Europea es la que más ha avanzado en cuanto a las relaciones comerciales, económicas y políticas, ya que ahí existe un parlamento europeo que actúa como un organismo supranacional, tomando decisiones de carácter económico y político. El caso del Tratado Comercial de América del Norte (TLCAN) muestra avances en acuerdos comerciales, pero sin incluir aspectos políticos o sociales que pueden alterar la vida interna de los países líderes. Finalmente los países asiáticos se involucran en un organismo denominado Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), en el cual se han incluido países de Oceanía, y América; la intención es mantener su relación con los bloques formados en Europa y América del Norte, aunque se limite sólo a aspectos comerciales. Los países asiáticos han tenido

4. Cuervo (2006) define la escala como una representación de un objeto real, su lección se determina por la cobertura del objeto que alcance a ser representado, además de determinar la cantidad y tipo de elementos y detalles incluidos. El mismo autor explica que mientras mayor es la escala menor el detalle, mayor la amplitud y la visión de conjunto; mientras menor sea la escala, mayor el detalle y menor la capacidad de visión panorámica. La amplitud no depende de lo que observador quiera examinar, sino de la fidelidad a la manera de construir su unidad.
5. Agrupamiento de varios países de una región que tiene como objetivo promover modelos de vinculación económica y entendimiento, orientados a impulsar el desarrollo, la integración económica y la liberación comercial. Asimismo, busca encontrar fórmulas ágiles de discusión y acuerdo ante otros mecanismos multilaterales o bloques de otras regiones.

la oportunidad de acercarse a los mercados de América, para de ahí acceder a mercados con mayor relevancia: Estados Unidos y Europa.

La escala nacional es la más subestimada y la que presenta mayores distorsiones. Esto se debe a la hegemonía de los organismos supranacionales para vigilar aspectos como democracia, participación ciudadana, medio ambiente y respeto a las minorías; así también se debe a la valoración que está teniendo cada vez el ámbito local. Lo anterior propicia una presión tanto de arriba como de abajo, provocando que los gobiernos nacionales cedan ante las presiones o consideren que es sano abrir canales de comunicación a organismos externos que puedan valorar el trabajo, así como a instancias internas que puedan ser parte de la solución a los problemas, los cuales son diferentes en cada parte del territorio nacional.

La última escala a la que se hace referencia dentro de la globalización es la regional o local, ahí es donde se reflejan los mayores impactos de la globalización; por un lado, este proceso trata de homogenizar los patrones de consumo, con el fin de que cualquier producto pueda llegar con facilidad; así también, se busca estandarizar los procesos productivos con la intención de que cualquier producto pueda producirse en algún territorio sin distinción. Sin embargo, en los últimos años estas tendencias han cambiado, sobre todo porque cada vez es más difícil homogenizar los diversos mercados, incluso se ha considerado que las diferencias culturales y de habilidades laborales pueden ser aprovechadas como una ventaja competitiva para la producción de ciertos bienes. Por tal razón se han mantenido ciertas particularidades culturales, sin buscar evitar ese patrón de consumo homogéneo, pero diferenciando en cuanto a las características del producto.

Algunas regiones en el mundo han podido insertarse en la economía global, la mayoría sólo forma parte de un territorio nacional que busca abastecer de insumos a mercados locales. Lo anterior se debe a que no existen proyectos de desarrollo que aprovechen los recursos disponibles y la introducción de innovaciones. En ese sentido, es necesario entender los cambios económicos suscitados a raíz de la globalización, con el fin de identificar las posibles potencialidades que pudiera tener la región Valles y particularmente los cuatro municipios que se revisarán posteriormente.

Los cambios sustanciales que ha producido la globalización en la estructura económica y en el territorio son: desindustrialización, descentralización y reindustrialización. Cada uno de ellos se origina por la expansión de las exportaciones o la reconversión económica de los territorios. Aunque no debe dejarse a un lado la reestructuración de las



manufacturas, la cual consistió en la exteriorización de las actividades de apoyo y servicio que anteriormente eran ejecutadas al interior de las empresas, ello provocó que los servicios se expandieran, dando lugar a una modificación en la estructura económica de los territorios, lo que algunos denominaron terciarización o lo que Castells (1997) calificó como postindustrialización.

Otra causa de la expansión de la actividad terciaria fue el cambio en el patrón de consumo. Los servicios personales, entre ellos el turismo, tuvieron un auge mayor cuando los viajeros pudieron conocer nuevos escenarios turísticos por medio de Internet y la modernización de los medios de transporte, así como las nuevas formas de hacer turismo, por ejemplo el denominado "alternativo".

Un sector que también ha sufrido alteraciones es el agropecuario,<sup>6</sup> el cual desempeña un papel importante en la mayoría de las regiones; su efecto se ha encaminado hacia la incorporación total de algunas zonas con alta productividad y competitividad, pero otras han quedado totalmente al margen, siendo desplazadas incluso por las que buscan mercados no sólo importantes, sino aquéllos que no son abastecidos por los productores locales. La liberalización comercial de algunos productos agropecuarios ha provocado la ruina de muchos agricultores y campesinos, con serias consecuencias en el nivel de vida de sus zonas rurales, contribuyendo a las disparidades económicas y sociales de las regiones en un país.

Las alteraciones económicas en los territorios tienen efectos en la configuración territorial, así como en el comportamiento de sus actores. Es necesario concebir la intensidad de esos cambios, con el fin de entender la configuración regional que debe hacerse, para que impacte de manera positiva y no quedarse al margen de algo que ya está sucediendo desde hace treinta años en nuestro país; al quedar fuera de este proceso, será más difícil involucrarse como una región ganadora.

Los efectos de la globalización en el territorio pueden analizarse bajo dos puntos de vista: en primer lugar, los que están a favor mencionan que el capital se está concentrando pero muestra presencia en ámbitos nunca antes explorados por las empresas transnacionales, las localidades, regiones e incluso países están rediseñándose de acuerdo a la economía

6. Aunque el sector agropecuario es sólo la agricultura y ganadería, es necesario aclarar que la actividad pesquera y forestal puede incluirse en ese mismo análisis.

global, lo que propicia que se tengan mejores condiciones de desarrollo para las actividades locales y la población local involucrada.

Otra visión es el localismo, el cual reacciona en contra de la homogenización de los mercados, por lo que incentiva la producción flexible, procurando innovar para mantenerse en el mercado. Este proceso productivo va de la mano con las pequeñas empresas y con la necesidad de un aprendizaje colectivo, lo que hace que el territorio cobre relevancia, ya que la cercanía geográfica facilita la transferencia del conocimiento.

Boisier (2005) afirma que la globalización afecta el tamaño de empresas de dos maneras opuestas y simultáneas: las economías de escala, las cuales se vinculan con la producción fordista, se relacionan con la gran empresa y la concentración territorial; mientras que la producción flexible respalda el tamaño pequeño y la dispersión, aunque debe enfatizarse que un aislamiento de las empresas pequeñas tienen alta probabilidad de un fracaso, por lo que se debe conformar aglomeraciones empresariales, lo que Marshall denominó en su momento: distritos industriales (Vázquez Barquero, 2000).

Con base en lo anterior, la globalización ha revalorado el territorio y la geografía mediante una nueva lógica del ordenamiento territorial, el cual responde más a la racionalidad de proceso global que al voluntarismo de los planificadores del territorio.

Cuando un proceso productivo se descentraliza en partes hacia diferentes regiones del mundo, la firma debe de analizar y evaluar las condiciones naturales, la infraestructura y sobre todo las condiciones sociales del territorio; es decir, hacer un análisis de las ventajas comparativas de diferentes lugares para identificar el mejor, con el fin de producir de manera eficiente una parte del producto.

Lo antes mencionado permite identificar que el territorio es un actor indirecto de la competitividad, ya que ahí se encuentra la malla de soporte de las actividades económicas productivas. Aunque podría pensarse que pudiera ser un actor directo de la misma, siempre y cuando tenga una cultura propia que se traduzca mediante prácticas sociales históricas en la elaboración de bienes y servicios, así como en la capacidad de innovar y aprender, el cual debe contemplar tres cuestiones básicas: a) el aprendizaje depende de compartir conocimiento, b) el nuevo conocimiento depende de la combinación de diversos conocimientos y c) existe una inercia organizacional que debe romperse para generar y transformar el conocimiento.



Es así como Boisier (2003) plantea que el conocimiento está plasmado dentro de un territorio y puede fluir a lo largo y ancho del mismo, facilitando la cooperación y la solución a problemas comunes. De la misma manera, el conocimiento en un territorio es “pegajoso”; aunque el tácito es difícil de comunicar, la interacción personal y un contexto de experiencias compartidas pueden transmitir ese conocimiento.

La descentralización de los procesos productivos permite identificar a regiones que tienen las condiciones adecuadas para producir parte del proceso, pero otras no. En ese sentido Benko y Lipietz (1994) se refirieron a las regiones que ganan, es decir aquéllas que no muestran un mero triunfo estadístico, sino que reflejan un avance estadístico en el desarrollo del territorio. Por lo que no es suficiente la instalación de procesos productivos descentralizados de las grandes empresas transnacionales, sino que esa localización permita generar un mayor bienestar para la población.

De acuerdo con Boisier (2000), ganar es ante todo ganarse a sí mismo, es la auto-transformación del territorio.<sup>7</sup> Cuadrado y Boisier han analizado las características para que una región sea ganadora; destaca la infraestructura, principalmente comunicaciones y transporte, lo que permite un buen funcionamiento del tejido productivo y un aprovechamiento del posicionamiento geográfico; otra característica es la cuestión organizacional, considerando que el funcionamiento del gobierno, la cultura organizacional y la calidad de la mano de obra son indispensables; finalmente las características institucionales que permitan interactuar con el entorno globalizado.<sup>8</sup> Es importante observar que estas características se relacionan con territorios pequeños, ya que tienen la capacidad de controlar sus condiciones, así como a los actores que ahí conviven.

Este análisis tiene que ver con las ideas surgidas desde los años cincuenta, cuando Perroux afirmaba que el crecimiento sólo se daba en algunos polos o nodos de crecimiento. Aunque se hacía referencia al crecimiento, es válido mencionar que el desarrollo no se da de manera ho-

7. Tomando en cuenta lo que dice la CEPAL: “transformación productiva con equidad y sustentabilidad”.

8. Boisier (1996) define las características que debe tener una región que busca insertarse en el contexto global: velocidad para tomar decisiones, flexibilidad de respuesta ante las variaciones del entorno, poseer una estructura compleja para equiparar la complejidad del escenario global, mostrar una identidad cultural e identificación del territorio y finalmente, resiliencia del tejido productivo y del tejido social para auto-construirse frente a los daños provocados por agentes externos.

mogénea en un territorio, éste se manifiesta en un espacio local, donde se incrustan características económicas, técnicas, sociales y culturales de un lugar en particular. El desarrollo inicia en uno o varios lugares, pero no en todos, como un proceso esencialmente endógeno, siempre descentralizado bajo una dinámica de abajo hacia arriba y hacia los lados (Boisier, 2003).

Es importante diferenciar entre crecimiento y desarrollo, con el fin de identificar cuando verdaderamente un territorio ofrece beneficios a su población. El crecimiento territorial tiene efectos exógenos, lo que implica generar una cultura de gestión adecuada para potenciar la capacidad regional de influir en las decisiones —ante la imposibilidad de controlarlas—, además de establecer acciones para tratar de endogeneizar, tanto como sea posible, estos factores poniéndolos bajo el control regional.<sup>9</sup>

Para Boisier (1997), el crecimiento económico de un territorio, en un contexto de globalización, tiende a ser más exógenamente determinado. Una forma de entenderlo es mediante los capitales que llegan a una región, considerados como externos. Dichos capitales buscan potencializar el recurso, aprovechando las ventajas comparativas del territorio. Las decisiones que se dibujan en el mapa del territorio operan de manera exógena a la región; sin embargo, los actores que participan en el territorio pueden influir de dos maneras:

*La promoción.* Deben considerarse cuestiones técnicas y culturales. Las primeras mediante la construcción de una imagen corporativa, lo cual incluye la acumulación de conocimiento científico y la utilización de técnicas de mercadeo. En cuanto a lo segundo, se pasa de una cultura de recepción del capital (la cultura del trampero) a una cultura agresiva de búsqueda de capital (la cultura del cazador).

*Negociación.* Se busca llegar a acuerdos donde ambas partes salgan beneficiadas; sin embargo, hay que dejar muy en claro que estas negociaciones en ocasiones se hacen entre dos instancias muy desiguales. Mientras las empresas tienen todo el poder económico y acuerdos tácitos con instancias superiores, los gobiernos locales sólo tienen el poder del territorio que les pertenece y en muchas ocasiones es insignificante,

9. El crecimiento económico depende de seis elementos: 1. La acumulación de capital económico, 2. Acumulación de conocimiento y progreso técnico, 3. Acumulación de capital humano, 4. El proyecto político nacional y el papel asignado en el territorio en cuestión, 5. El cuadro de la política económica y sus efectos territorialmente diferenciados, 6. La demanda externa.



sobre todo cuando existen otros municipios que ofrecen lo mismo o más para la instalación de estos capitales. Ahí es cuando debe existir eso que denomina Boisier regiones asociativas, las cuales buscan mancomunarse para obtener un beneficio común, procurando que los efectos sean compartidos para beneficio de ambas partes.

El caso del desarrollo territorial puede verse en la participación de dos actores públicos: el estado y el gobierno local. El primero debe generar las condiciones para el crecimiento económico mediante la asignación de recursos y por medio de una política económica; el segundo tiene la muy compleja tarea de transformar el crecimiento en desarrollo.

Para Boisier (1997), el desarrollo de un territorio organizado obedece a seis factores que se encuentran en cualquier territorio, éstos dependen de la capacidad de potenciamentos y de la articulación densa e inteligente, esto es de una direccionalidad claramente establecida:

1. Actores, clasificados en individuales, corporativos y colectivos.
2. Instituciones (organizaciones), con ciertas características: velocidad para reaccionar a los cambios, flexibilidad para dar respuestas diversas a las demandas del entorno, virtualidad para hacer arreglos de cooperación pasando por alto territorios y fronteras, inteligencia para aprender de la propia experiencia.
3. Cultura, entendiéndola como capacidad de producir auto-referencia, esto es la identificación de la sociedad con su propio territorio (capacidad para introducir códigos referenciales territoriales). Otro elemento es la cultura del desarrollo, expresado como competitividad/individualismo, el cual se relaciona más con el crecimiento y la cooperación/solidaridad, siendo ésta última la que se vincula con la equidad social.
4. Procedimientos, esto es la gestión del desarrollo, formas de actuación del gobierno local vinculadas a lograr o estimular el desarrollo; así como administración del gobierno o cómo se dotan los servicios a la comunidad; finalmente, manejo de información, cómo ordena y administra la información para que sea útil en el proceso de desarrollo.
5. Recursos del territorio. Los materiales consisten en naturales y de capital humano, éstos últimos analizan los aspectos cualitativos que tiene que ver con habilidades, nivel de instrucción, conocimiento dentro de la sociedad del conocimiento, o psicosociales tales como la autoconfianza, asociatividad, perseverancia, memoria histórica colectiva, y sobre todo ganas de desarrollarse.

6. El entorno, configurado por una multiplicidad de organismos sobre los cuales no se tiene control, sólo capacidad de influencia. En este factor existe una permanente articulación, procurando una cooperación horizontal (región-región) que facilita el proceso de apropiación de conocimiento y progreso técnico.

En sí, el desarrollo depende más de la combinación de estos factores, que la existencia de ellos. Esta combinación puede vincularse densa e inteligente, o direccionada, con conexiones de primer y segundo grado.

No hay ninguna receta que garantice el éxito en materia de desarrollo, pero sí pueden hacerse, por lo menos, dos afirmaciones:

1. Si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado con lo que se alcanzará.
2. Si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros sino sus propios miembros quienes lo construyan.

Con base en lo anterior, se puede considerar que el crecimiento y el desarrollo no son independientes y se encuentran ligados por complejas relaciones. El crecimiento económico de un territorio depende de la acumulación de capital, de conocimiento, recurso humano, de una política económica nacional y de la demanda externa. Esto permite confirmar que un crecimiento económico en un territorio es un fenómeno principalmente exógeno. Mientras que el desarrollo es considerado cada vez como un proceso endógeno, el cual depende de la capacidad del territorio para transformar el impulso de crecimiento en desarrollo, es decir, capacidad para movilizar y coordinar los recursos internos del propio territorio.

El informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo confirma que el crecimiento económico no asegura por sí solo el equilibrio espacial, el desarrollo social y menos aún la equidad. Se requiere una transformación en el tejido productivo que no puede sino entenderse como una mayor complejidad, se requieren cambios en las relaciones capital-trabajo y de importantes avances en educación y capacitación de mano de obra retribuida con base en las ganancias de productividad con resultados de mayor equidad y una transformación productiva más basada en la creación de ventajas comparativas dinámicas (competitivas) que aseguren la sustentabilidad.

Retomando el concepto de regiones ganadoras y vinculándolo con el proceso del desarrollo de los territorios, el ILPES (1998) sostiene que un territorio ganador tiene que ver más con el desarrollo que con el cre-



cimiento; por lo que es necesario revisar los aportes de los tres actores esenciales: el Estado proyectando dosis para la descentralización, la sociedad civil generando las virtudes ciudadanas que configuran el capital social (confianza y asociatividad) y el capital cultural (valores, memoria, pautas conductuales, sistemas de premios y castigos); y el empresariado privado al impregnar al sector público de procedimientos tales como la planeación estratégica, la calidad total y el servicio al cliente.

En ese sentido, los gobiernos locales deben cambiar por completo su forma de actuación frente al capital, a la tecnología, la demanda externa y al propio gobierno nacional; aunque no pueden controlar los factores de su propio crecimiento, sí deberían influir en las decisiones sobre ellos. Así también debe cambiar de una tradicional y pasiva cultura del trampero a una agresiva del cazador. Pero para cazar con éxito se requiere armamento moderno y conocimiento científico sobre la manera de alcanzar el desarrollo.

Finalmente, se afirma que el desarrollo está íntimamente relacionado con la voluntad y capacidad de los actores locales, además de la fuerte influencia de las pequeñas y medianas empresas que son el motor de desarrollo de muchas regiones en el mundo que alcanzan su desarrollo con el aprovechamiento de los factores endógenos. Debe existir una capacidad de integración entre las iniciativas empresariales y las necesidades de la población local, además de generar instrumentos adecuados para la interacción entre lo local, nacional e internacional.

### Caracterización económica de la región Valles

Para analizar la situación económica de los cuatro municipios considerados en este estudio, se hace una caracterización económica de la región, con la intención de identificar su comportamiento económico y así poder determinar las condiciones de los municipios en cuestión, con relación a su entorno inmediato y éste a su vez con su participación estatal.

En primera instancia se hace un análisis de la actividad agrícola, considerada como una de las más importantes en el estado y a su vez en la región Valles. En esta parte se revisan los principales productos que se cultivan en la región y su participación en el estado. Posteriormente se hace una revisión de los sectores económicos urbanos, con el fin de identificar su participación en contexto estatal.

### Participación del sector agropecuario de la región Valles en Jalisco

El sector agrícola es uno de los más relevantes en Jalisco, ya que es el tercer estado del país con mayor valor de la producción, con 7.69% (cuadro 3.1); sólo es superado por Sinaloa que cubre 10.5% y Michoacán con 9%. Estos tres estados, junto con Veracruz, acaparan la tercera parte de la producción agrícola; y si se considera la producción del Estado de México, Sonora y Chiapas, acumulan la mitad de la producción del país (mapa 3.2).

*Cuadro 3.1*  
Nivel de la producción de Jalisco con relación a las demás entidades federativas del país

Entidades	Valor de la producción	%	% acumulado
Nacional	269,950,981.22	100.00	
Sinaloa	28,467,957.49	10.55	10.55
Michoacán	24,700,855.63	9.15	19.70
Jalisco	20,750,153.96	7.69	27.39
Veracruz	18,689,077.00	6.92	34.31
México	15,501,403.14	5.74	40.05
Sonora	15,454,433.86	5.72	45.77
Chiapas	14,651,325.80	5.43	51.49
Chihuahua	13,240,150.79	4.90	56.39
Guanajuato	12,625,362.21	4.68	61.07
Tamaulipas	11,695,437.55	4.33	65.40
Resto	94,174,823.80	34.89	

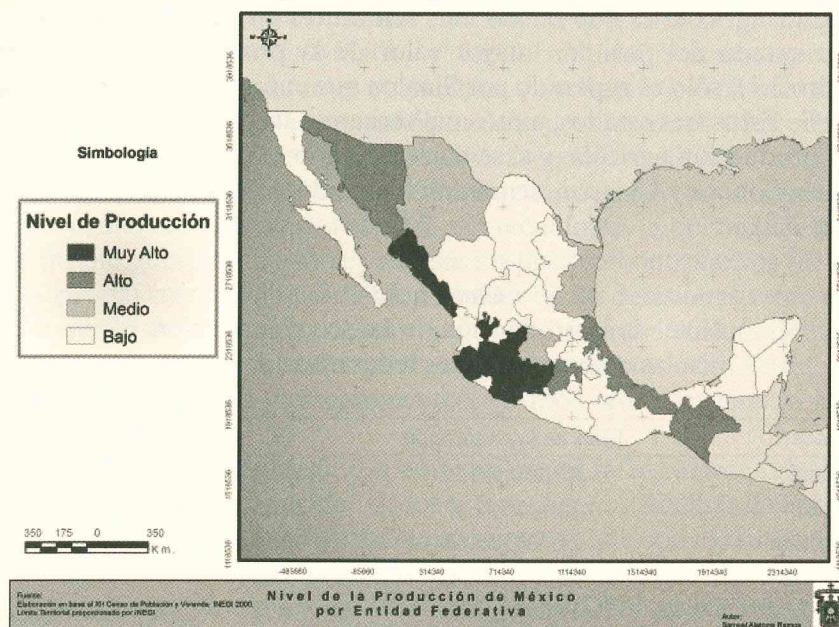
Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa, 2007.

A nivel estatal, la región Valles concentra casi 12% de la producción y es el cuarto distrito con mayor valor de la producción<sup>10</sup> (cuadro 3.2). Los municipios de San Martín de Hidalgo, Ameca y Tala son los más representativos, ya que juntos acaparan 45% del valor de la producción regional (mapa 3.3).

10. El estado se divide en ocho distritos, de los cuales La Barca es de los de mayor producción, siguen Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno. El distrito de Ameca ocupa el cuarto lugar, con 13% del valor de la producción.



Mapa 3.2  
Nivel de producción por entidad federativa

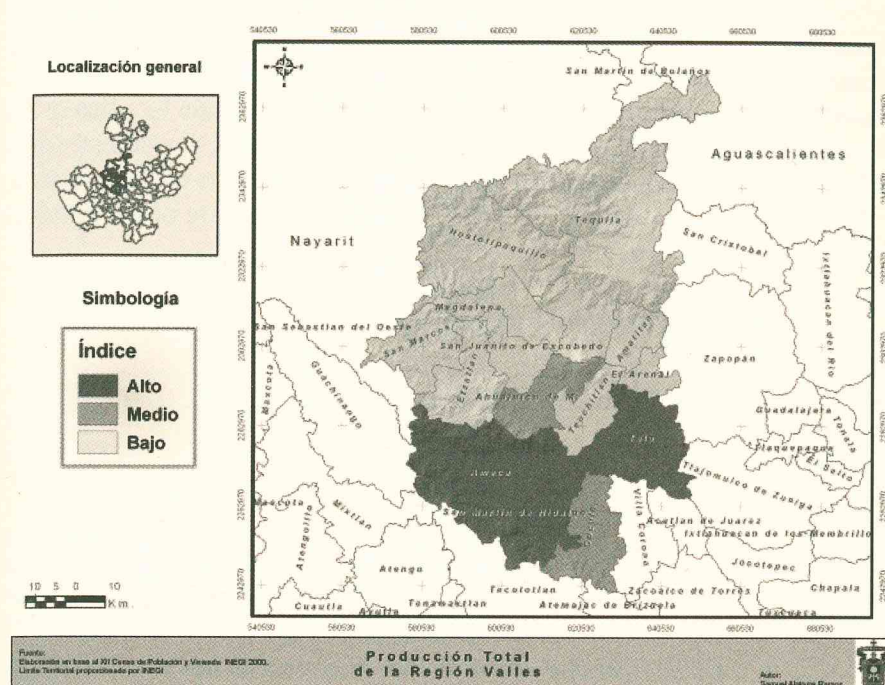


Cuadro 3.2  
Producción total de la región Valles por municipio

Municipio	Valor de la producción	% estatal	% regional
Estado	20,750,153.96	100	
Región Valles	2,451,230.52	11.81	100
Ahualulco de Mercado	249,168.91	1.20	9.71
Amatitán	57,585.81	0.28	2.24
Ameca	373,342.20	1.80	14.55
Antonio Escobedo	113,176.51	0.55	4.41
El Arenal	143,966.28	0.69	5.61
Cocula	209,850.74	1.01	8.18
Etzatlán	163,836.87	0.79	6.39
Hostotipaquillo	52,727.80	0.25	2.06
Magdalena	101,549.29	0.49	3.96
San Marcos	54,474.19	0.26	2.12
San Martín de Hidalgo	441,208.19	2.13	17.20
Tala	340,983.09	1.64	13.29
Tequila	71,787.36	0.35	2.80
Teuchitlán	77,573.28	0.37	3.02

Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa (2007).

Mapa 3.3  
Índice de producción total municipal



El principal producto de la región es el maíz, el cual representa 14% de la producción del estado (cuadro 3.3). Los municipios más representativos son San Martín de Hidalgo y Ameca, juntos cubren casi 50% de la producción de la región.

El segundo producto con mayor valor es la caña de azúcar, que representa 41% de lo producido en Jalisco (cuadro 3.4). El municipio con mayor valor es Tala, que representa 27% de la producción regional, le siguen Ameca y Ahualulco de Mercado. Estos tres municipios representan casi 60% de la producción en la región Valles y 23% de la producción estatal (mapa 3.4).



**Cuadro 3.3**  
Producción de maíz en la región Valles, por municipio

Municipio	Valor de la producción	% estatal	% regional
Estado	7,562,378.68	100	
Región Valles	1,072,224.06	14	100
Ahualulco de Mercado	90,894.72	1	8
Amatitán	3,852.93	0	0
Ameca	184,663.86	2	17
Antonio Escobedo	53,976.01	1	5
El Arenal	18,601.32	0	2
Cocula	100,774.20	1	9
Etzatlán	110,511.87	1	10
Hostotipaquillo	17,717.20	0	2
Magdalena	43,007.60	1	4
San Marcos	46,014.60	1	4
San Martín de Hidalgo	322,457.28	4	30
Tala	45,214.29	1	4
Tequila	14,314.00	0	1
Teuchitlán	20,224.18	0	2

Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa, 2007.

**Cuadro 3.4**  
Producción de caña de azúcar en la región Valles por municipio

Municipio	Valor de la producción	% estatal	% regional
Estado	2,473,630.32	100	
Región Valles	1,005,854.20	41	100
Ahualulco de Mercado	150,221.17	6	15
Amatitán	4,692.58	0	0
Ameca	157,173.83	6	16
Antonio Escobedo	55,107.80	2	5
El Arenal	55,274.52	2	5
Cocula	95,982.32	4	10
Etzatlán	39,495.14	2	4
Magdalena	23,346.15	1	2
San Marcos	7,452.49	0	1
San Martín de Hidalgo	92,026.05	4	9
Tala	271,861.31	11	27
Tequila	322.1	0	0
Teuchitlán	52,898.74	2	5

Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa, 2007.

Otro producto agrícola importante en la región Valles es el agave, su valor representa 8% de la producción estatal (cuadro 3.5). Los municipios con mayor nivel son El Arenal, Tequila y Amatitán, que juntos representan 73% de la producción regional. Este es uno de los productos con mayor relevancia porque se incluye dentro de la cadena productiva del tequila, el cual es uno de los productos con denominación de origen y que puede ser aprovechado para el desarrollo local. Por otro lado, el paisaje agavero es patrimonio cultural de la humanidad y puede ser aprovechado como atractivo turístico.

**Cuadro 3.5**  
Producción de agave en la región Valles por municipio

Municipio	Valor de la producción	% estatal	% regional
Estado	2,595,547.15	100	
Región Valles	208,040.00	8	100
Amatitán	40,880.00	2	20
Ameca	2,200.00	0	1
El Arenal	63,600.00	2	31
Hostotipaquillo	25,520.00	1	12
Magdalena	29,520.00	1	14
Tequila	46,320.00	2	22

Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa (2007).

Un producto agrícola también importante en la región Valles es la semilla de la caña de azúcar, la cual acapara 83% de la producción del estado (cuadro 3.6). Los municipios que concentran su producción en la región son Tala y Ahualulco de Mercado, ambos concentran casi 50%. El valor de este producto no es muy alto con relación a los antes mencionados; sin embargo, es importante rescatar el volumen porcentual que representa en Jalisco, considerando un producto que puede comercializarse fuera de la región o incluso a escala nacional.

Existen otros que no tienen un valor relevante a nivel estatal, pero que pueden ser alternativas de diversificación de productos agrícolas. Uno de ellos es el mango, que apenas alcanza 10% de la producción estatal y se concentra en los municipios de Tequila y Amatitán. Otro producto es el limón, que cubre apenas 11% de la producción que tiene Jalisco. Los principales municipios productores son San Martín de Hidalgo y Tala. Otro es el melón, que llega sólo a 10% de la producción estatal y se concentra en San Martín de Hidalgo (cuadro 3.7).



**Cuadro 3.6**  
Producción de semilla de caña de azúcar  
en la región Valles, por municipio

Municipio	Valor de la producción	% estatal	% regional
Estado	46,247.60	100	
Región Valles	38,403.19	83	100
Ahualulco de Mercado	6,420.90	14	17
Amatitán	187.41	0	0
Ameca	2,395.65	5	6
Antonio Escobedo	2,312.95	5	6
El Arenal	2,346.56	5	6
Cocula	3,932.88	9	10
Etzatlán	2,185.20	5	6
Magdalena	682.47	1	2
San Marcos	306.1	1	1
San Martín de Hidalgo	3,822.00	8	10
Tala	11,887.03	26	31
Teuchitlán	1,924.04	4	5

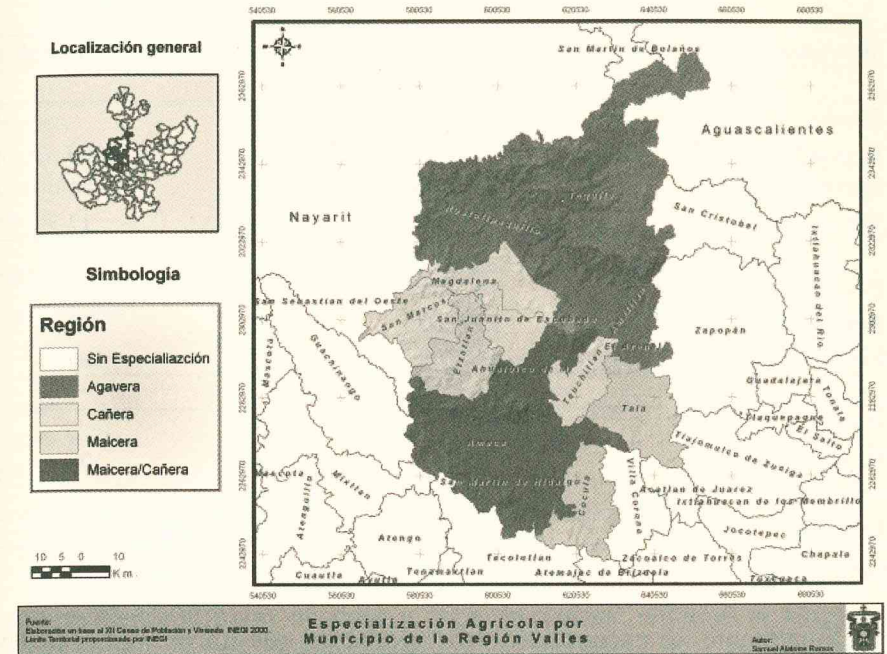
Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa (2007).

**Cuadro 3.7**  
Producción de mango, limón y melón en la región Valles por municipio

Municipio	Valor de la producción	% estatal	% regional
<b>Mango</b>			
Estado	100,528.23	100	
Región Valles	10,023.40	10	100
Amatitán	4,386.00	4	44
Hostotipaquillo	1,075.00	1	11
Tequila	4,562.40	5	46
<b>Limón</b>			
Estado	65,613.98	100	
Región Valles	7,458.98	11	100
Ameca	408.38	1	6
El Arenal	786.06	1	11
Cocula	313.74	0	4
San Martín de Hidalgo	3,166.80	5	43
Tala	2,646.00	4	36
Teuchitlán	30	0	0
<b>Melón</b>			
Estado	25,004.51	100	
Región Valles	2,420.11	10	100
Ameca	164.89	1	7
San Martín de Hidalgo	1,919.19	8	79
Teuchitlán	336.03	1	14

Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa (2007).

**Mapa 3.4**  
Especialización agrícola municipal



Existen en la región Valles otros productos agrícolas, que aunque no tienen un valor relevante, proporcionalmente muestran importancia para la región, tal es el caso del cacahuete, la calabaza y el arroz palay, los cuales acaparan entre 48% y 64% de la producción, los municipios que resaltan en estos productos son Hostotipaquillo y San Martín de Hidalgo (cuadro 3.8).



**Cuadro 3.8**  
Producción de cacahuate, calabaza y arroz en la región Valles, por municipio

Municipio	Valor de la producción	% estatal	% regional
<i>Cacahuate</i>			
Estado	6,442.16	100	
Región Valles	4,154.38	64	100
Hostotipaquillo	3,456.00	3	83
Tala	698.38	11	17
<i>Calabaza</i>			
Estado	3,127.50	100	
Región Valles	1,960.00	63	100
Hostotipaquillo	1,960.00	63	100
<i>Arroz</i>			
Estado	12,539.71	100	
Región Valles	6,050.80	48	100
San Martín de Hidalgo	5,616.80	45	93
Cocula	434	3	7

Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa, 2007.

Finalmente, se encuentran otros productos que no presentan mayor relevancia; sin embargo, es importante mencionarlos con el fin de dar a conocer todos los productos que se generan en la región y su presencia en los municipios que se consideran en este estudio (cuadro 3.9). La ciruela se cultiva en los municipios de Amatitán y Tequila pero apenas cubren 25% de la producción total, la jícama se produce en Ameca y cubre sólo 18% del valor de la producción en el estado. El camote representa 22% de la producción del estado y su producción se concentra en el municipio de Tala.

En conclusión, se identifican dentro de la producción agrícola en la región tres productos importantes: maíz, que es el producto nacional; agave, que es la materia prima de la bebida nacional, además de que su paisaje es un atractivo turístico; y la caña de azúcar, que es un producto tradicional en la región y la sostiene económicamente. Sin embargo, este último no ha podido generar el desarrollo regional debido a las relaciones existentes entre los productores y el ingenio azucarero. Aunque esta empresa puede ser una industria ancla, es necesario aprovecharla para el desarrollo local e involucrarse en mercados competitivos a escala nacional e internacional.

**Cuadro 3.9**  
Producción de ciruela, jícama y camote en la región Valles, por municipio

Municipio	Valor de la producción	% estatal	% regional
<i>Ciruela</i>			
Estado	25,502.54	100	
Región Valles	6,380.00	25	100
Amatitán	1,980.00	8	31
Tequila	4,400.00	17	69
<i>Jícama</i>			
Estado	5,697.37	100	
Región Valles	1,050.00	18	100
Ameca	1,050.00	18	100
<i>Camote</i>			
Estado	3,858.55	100	
Región Valles	840	22	100
Tala	840	22	100

Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa, 2007.

En estos tres productos sobresale el municipio de Ameca, ya que ocupa el segundo lugar en maíz y caña de azúcar; además se pueden identificar micro regiones agrícolas, tal es caso de la zona maicera con Ameca, Ahualulco de Mercado, Etzatlán y San Martín de Hidalgo; la cañera con los municipios de Ameca, Ahualulco de Mercado, Cocula, San Martín de Hidalgo y Tala; y la agavera, con Amatitán, El Arenal, Tequila y Hostotipaquillo.

Existen otros productos que permitirían la diversificación agrícola y facilitarían adentrarse en nuevos nichos de mercado. San Martín de Hidalgo es el principal productor de limón y melón, en una microrregión junto con Tala y Ameca. Otros productos que permitirían la diversificación son el cacahuate, la calabaza y el arroz, en cuya producción sobresalen Hostotipaquillo y San Martín de Hidalgo.

Se observa que San Martín de Hidalgo es líder en varios productos, tanto tradicionales como los que pueden acceder a nuevos mercados y diversificar la producción en la región. Por otro lado, Ameca y Tala muestran su hegemonía en productos tradicionales, salvo el último que también produce limón. Finalmente se identifica la microrregión agavera con El Arenal, Tequila y Amatitán y surge el municipio de Hostotipaquillo, que puede impulsar la diversificación de productos con el cacahuate y la calabaza.



**Cuadro 3.10**  
Posición de Jalisco en la producción pecuaria a nivel nacional

Estado	Carne en canal					Leche		Otros productos				
	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Bovino	Caprino	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Aguascalientes	26°	19°	25°	25°	5°		10°		17°	28°		
Baja California	4°	31°	26°	23°	28°		13°	16°	13°	31°	24°	
Baja California S.	29°	32°	29°	20°	31°		24°	11°	29°	26°	17°	
Campeche	25°	26°	18°	27°	22°	10°	27°		22°	2°	22°	
Coahuila	12°	20°	17°	1°	13°		2°	1°	8°	27°	19°	12°
Colima	28°	27°	31°	26°	21°	18°	26°	19°	26°	23°	16°	
Chiapas	3°	12°	15°		10°	9°	11°	°	21°	5°	11°	11°
Chihuahua	7°	23°	10°	14°	25°	1°	4°	4°	20°	19°	18°	13°
Distrito Federal	32°	30°	32°		32°		30°	°	31°	32°		
Durango	9°	28°	24°	11°	3°		3°	2°	6°	17°	9°	9°
Guanajuato	20°	4°	13°	9°	6°		6°	3°	5°	25°		
Guerrero	18°	11°	21°	4°	20°	6°	22°		16°	4°	2°	
Hidalgo	21°	13°	2°	15°	15°	7°	8°	18°	19°	13°	14°	1°
Jalisco	2°	1°	8°	8°	2°	19°	1°	5°	1°	3°	1°	
México	15°	10°	1°	19°	9°	3°	7°		12°	12°	15°	2°
Michoacán	8°	7°	14°	7°	16°	13°	12°	9°	10°	10°	7°	8°
Morelos	30°	29°	23°	22°	17°		29°			16°		
Nayarit	24°	25°	28°	18°	19°		23°		15°	22°	25°	
Nuevo León	17°	15°	22°	13°	11°		25°	6°	4°	21°	23°	
Oaxaca	16°	9°	11°	2°	24°	11°	16°		18°	7°	8°	7°
Puebla	19°	5°	4°	3°	7°	4°	9°	13°	2°	8°	3°	6°
Querétaro	22°	16°	19°	24°	4°	16°	14°	15°	11°	30°	27°	
Quintana Roo	31°	24°	30°	28°	23°	14°	31°		28°	9°	10°	
San Luis Potosí	13°	21°	9°	6°	14°	17°	17°	8°	24°	15°	21°	5°
Sinaloa	6°	14°	7°	12°	8°		21°		9°	20°	12°	
Sonora	5°	2°	20°	21°	26°		18°	14°	3°	24°		
Tabasco	10°	17°	27°		18°	5°	19°		27°	29°	26°	
Tamaulipas	11°	8°	6°	10°	30°		28°	17°	30°	18°	13°	
Tlaxcala	27°	18°	12°	16°	29°	12°	20°	10°	25°	14°	20°	4°
Veracruz	1°	6°	3°	17°	1°	8°	5°	12°	14°	6°	4°	10°
Yucatán	23°	3°	16°		12°	2°	32°		7°	1°	5°	
Zacatecas	14°	22°	5°	5°	27°	15°	15°	7°	23°	11°	6°	3°

Fuente: elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las delegaciones de la Sagarpa.

En cuanto a la actividad pecuaria en Jalisco, su producción es significativa, ya que ocupa los primeros lugares en varios productos (cuadro 3.10). Tal es el caso de la carne porcina, la leche, el huevo y la cera en greña, en primer lugar. Segundo lugar en la carne de bovino y ave, tercer lugar en miel y octavo lugar en carne de ovino y caprino.

La región Valles produce sólo ganado en pie y su producción relevante es la carne de bovino, la cual cubre 14% de la producción estatal (cuadro 3.11). La carne de ovino es la que mayor porcentaje tiene en la región con respecto al estado, ya que alcanza 20%. Otros productos pecuarios en la región Valles son la carne de porcino y de caprino, pero no rebasan 10% de la producción estatal.

**Cuadro 3.11**  
Valor de la producción de la actividad pecuaria en la región Valles

Producto/especie (ganado en pie)	Valor de la producción estatal	Valor de la producción en la región Valles	Participación de la región Valles en el estado
Bovino	5,910,253	834,948	14.13
Porcino	3,889,871	185,381	4.77
Ovino	80,213	16,151	20.14
Caprino	85,126	8,162	9.59
Subtotal	9,965,463	1,044,642	10.48

Fuente: elaboración propia con base en información de Sagarpa (2007).

Para el caso de la actividad pecuaria, se puede observar que la región Valles sobresale en un producto donde Jalisco es importante a nivel nacional; aunque es necesario destacar la existencia de otras regiones con mayor relevancia en esta actividad en el estado, tal es el caso de Los Altos y la región Sur, que acaparan la producción de carne, huevo, leche y aves. Sin embargo, debe visualizarse que lo producido en la región Valles puede abastecer a mercados locales o bien diversificar la calidad del producto con el fin de encontrar nuevos mercados.

#### Comportamiento de las actividades urbanas en la región Valles

Las actividades urbanas se desarrollan bajo un contexto diferente de las actividades primarias; mientras que estas últimas dependen del tipo de suelo, las primeras, requieren de cierta infraestructura, economías



de escala y de aglomeración, para un mejor funcionamiento; esto es, tener a la mano cierta infraestructura y factores productivos para poderse desenvolverse.

Las actividades urbanas pueden clasificarse en tres grandes sectores: industria, donde se incluyen las manufacturas, minería, electricidad, agua y gas, además de la industria de la construcción; otro gran sector son los servicios distributivos, donde se aglutinan el comercio al por mayor y al por menor, además de los servicios de transporte. Finalmente están los servicios personales, colectivos y al productor, donde se incluyen los medios de comunicación, los servicios financieros, inmobiliarios, servicios profesionales y técnicos, de apoyo a negocios, educativos, de salud, de esparcimiento y culturales, de alojamiento y restaurantes, además de los personales y de reparación.

De estos tres grandes sectores, para 1998, a nivel nacional, el personal ocupado se concentró en los servicios distributivos, mientras que en la producción bruta total se ubicó en el sector industrial. Para 2003, el comportamiento fue similar, aunque el porcentaje en ambos casos se redujo (cuadro 3.12).

Para Jalisco, el sector industrial acaparó tanto el personal ocupado como en la producción bruta total en 1998, mientras que en 2003 los servicios distributivos concentraron el personal ocupado y nuevamente el sector industrial en la producción bruta total. Este último sector tuvo un comportamiento similar a lo sucedido en el ámbito nacional y sufrió una reducción.

En el caso de la región Valles, tanto en 1998 como para 2003, el personal ocupado se concentró en los servicios distributivos, mientras que la producción bruta total fue acaparada por el gran sector industrial; algo similar a la tendencia nacional, aunque su comportamiento, en vez de disminuir su concentración, propició un aumento.

Lo anterior permite entender que mientras el personal ocupado se distribuye homogéneamente, el caso de la producción se concentra más en el sector industrial, lo que supone que la economía tanto del país como de Jalisco y de la región se sostiene en el sector industrial. La concentración de la industria en la producción se da mayoritariamente en la región Valles, ya que más de 70% se aglutina en ese sector; aunque en dos espacios territoriales (nacional y estatal) tienden a disminuir; en la región Valles aumenta su concentración. Esto permite demostrar que la región depende económicamente de la industrial, lo que puede limitar su desarrollo debido a la poca diversidad productiva en sectores como el

Cuadro 3.12  
Distribución porcentual de la población ocupada  
y de la producción bruta total en grandes sectores a nivel nacional, Jalisco y la región Valles

Grandes sectores	1998				2003							
	Personal ocupado %		Producción bruta total %		Personal ocupado %		Producción bruta total %					
	Nacional	Jalisco	Valles	Nacional	Jalisco	Valles	Nacional	Jalisco	Valles			
Industrial	34.09	37.89	29.60	59.35	67.36	71.70	31.76	32.73	25.59	52.83	60.68	74.23
Servicios distributivos	37.28	32.09	40.67	18.73	19.93	18.33	34.80	35.86	46.64	18.09	22.35	19.24
Servicios personales, colectivos y productivos	27.47	29.47	27.91	21.51	12.32	9.50	32.23	31.12	26.62	28.85	16.93	6.44

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censos Económicos 1999 y 2004.



comercio y los servicios; a deferencia del comportamiento nacional y estatal, donde estos sectores tienen mayor representatividad en los niveles de producción.

La disminución de su participación industrial en la producción bruta total a nivel nacional y estatal, hace que los sectores colectivos aumenten, ello puede manifestarse por el proceso de reestructuración productiva que están experimentando la grandes empresas del sector manufacturero al segmentar su procesos productivos y al utilizar servicios que antes estaban dentro de las plantas productivas, como limpieza, mantenimiento y logística de comercialización, entre otros.

Definitivamente el proceso de la reestructuración se ve reflejado en las principales metrópolis del país. Sin embargo en la región Valles, con preponderancia rural, todavía se mantiene la hegemonía de la industria, por lo que posiblemente está todavía en proceso de industrialización, a diferencia de lo que está experimentando el ámbito nacional y en Jalisco, particularmente la zona metropolitana de Guadalajara, quienes están mostrando una tendencia hacia la terciarización de sus economías.

Al revisar de manera desglosada los tres grandes sectores económicos, se refuerza lo antes descrito, el sector manufacturero y el comercio al por menor acaparan el personal ocupado para los dos periodos de análisis, tanto en Jalisco como a nivel nacional y en la región Valles, mientras que la producción se concentra mayoritariamente en la industria dentro de los tres ámbitos territoriales, además de observar la disminución de 1998 a 2003 y su aumento en la región Valles (cuadro 3.13). Los que crecen significativamente en ese rubro son los servicios financieros a nivel nacional, mientras que en el caso de Jalisco aumenta significativamente el sector minero, los medios de comunicación y el sector educativo. Para el caso de la región Valles, la minería y la industria de la construcción son los sectores que incrementaron su porcentaje en ese periodo, aunque su participación no supera 0.20%.

Lo anterior muestra que mientras a nivel nacional los servicios financieros están incrementando el nivel de producción, en Jalisco existe una diversificación de sectores que avanza desde una industria tradicional como la minería, hasta servicios modernos como los medios de comunicación. Para el caso de la región Valles, se mantiene la hegemonía industrial mostrando un desarrollo importante pero con poca diversificación productiva, lo que propicia que las alternativas de desarrollo se reduzcan a esa actividad.

**Cuadro 3.13**  
Distribución porcentual de los sectores económicos a nivel nacional, Jalisco y la región Valles. Población ocupada y producción bruta total

Sectores económicos	1998			2003								
	Población ocupada %		Producción bruta total %	Población ocupada %		Producción bruta total %						
	Nacional	Jalisco	Valles	Nacional	Jalisco	Valles						
Agropecuaria	1.16	0.55	1.81	0.41	0.39	0.47	1.21	0.29	1.15	0.23	0.04	0.09
Minería	0.75	0.16	0.46	4.54	0.16	0.04	0.47	0.20	0.77	0.64	0.28	0.20
Electricidad, Agua y Suministro de Gas	1.26	0.82	0.93	3.01	1.12	0.52	1.31	0.78	0.82	4.69	1.67	0.39
Construcción	4.33	4.73	0.05	3.28	2.38	0.00	4.03	5.03	0.31	2.90	3.33	0.15
Industrias Manufactureras	27.75	32.18	28.17	48.52	63.70	71.14	25.94	26.72	26.69	44.60	55.39	73.49
Comercio al por Mayor	5.66	6.93	4.92	6.81	8.95	4.35	5.94	6.93	3.26	6.16	9.36	4.10
Comercio al por Menor	27.66	22.03	34.55	7.02	7.48	9.85	24.93	25.46	41.89	7.42	9.36	10.62
Transportes y Almacenamiento	3.97	3.12	1.20	4.91	3.50	4.14	3.92	3.47	1.50	4.51	3.64	4.52
Medios de Comunicación	1.29	0.54	0.27	3.59	0.66	0.25	1.51	0.67	0.18	4.64	2.38	0.08
Servicios Financieros	1.61	0.43	0.70	4.98	0.28	0.38	1.70	0.42	0.76	11.21	0.46	0.57
Servicios Inmobiliarios	0.76	1.01	0.72	1.03	1.38	0.15	1.11	1.08	0.83	1.17	1.39	0.16
Servicios Profesionales y Técnicos	2.52	3.61	0.94	2.14	1.37	0.23	2.92	2.76	0.97	1.95	1.47	0.27
Dirección de Corporativos y Empresas	0.35	0.14	0.00	2.07	0.15	0.00	0.32	0.06	0.00	1.20	0.17	0.00
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos	4.06	4.67	0.49	1.80	2.40	0.19	5.04	5.71	1.19	2.26	2.87	0.24
Servicios Educativos	2.41	2.36	1.42	0.84	0.73	0.25	3.20	3.28	1.36	1.18	1.48	0.24
Servicios de Salud y Asistencia Social	1.90	2.12	2.59	0.57	0.51	0.43	2.19	2.16	2.22	0.71	0.74	0.54
Servicio de Esparcimiento Culturales y Deportivos	0.71	0.95	1.38	0.34	0.38	0.21	0.89	1.01	1.11	0.38	0.45	0.24
Servicios de Alojamiento y Restaurantes	6.25	7.24	8.40	2.59	2.88	3.66	7.53	8.04	9.13	2.61	3.72	2.49
Servicios de Reparación y Personales	5.62	6.40	11.00	1.54	1.60	3.75	5.82	5.93	8.86	1.54	1.80	1.63

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censos Económicos 1999 y 2004.



Otro aspecto importante por analizar es la participación de Jalisco en el contexto nacional en cada uno de los sectores, por medio de las variables de personal ocupado y producción bruta total. La participación porcentual en el empleo de todos los sectores para 1998 es de 6.12%, a nivel sectorial se encuentran entre 10 y 19 unidades arriba de ese porcentaje, lo que implica que estos sectores están por encima del promedio que maneja Jalisco con relación al país. Estos diez sectores se ubican principalmente en los servicios, donde se destacan los relacionados al sector inmobiliario, los profesionales y técnicos, y los servicios culturales y de esparcimiento.

Para el año 2003 la participación porcentual de Jalisco crece 7.53% y sólo nueve sectores rebasan ese promedio, sobresaliendo cinco sectores en el ámbito de los servicios y dos en los servicios distributivos e industriales, siendo en este último y particularmente la industria de la construcción la que sobresale en concentración de personal ocupado, con 9.39% (cuadro 3.14).

El caso de la producción bruta total la participación porcentual de Jalisco es similar, aunque el comportamiento es diferente; mientras que en el personal ocupado hubo un incremento porcentual en la participación de 1998 a 2003, en la producción disminuye, ello implica que se incrementa el número de empleados pero disminuye la producción (en términos porcentuales). Los sectores predominantes en la producción para 1998 fueron nueve, resaltan los servicios y particularmente los servicios inmobiliarios, los de apoyo a empresas, el comercio al por mayor y la industria manufacturera. Para 2003, se incrementa el número de sectores que rebasan el promedio estatal a once, sobresalen los servicios y específicamente el comercio al por mayor y el de alojamiento y restaurantes (cuadro 14). Este comportamiento es sumamente interesante, ya que muestra que la economía del estado se está sosteniendo del comercio a gran escala y de ciertos sectores del turismo, lo que implica que ciudades como Puerto Vallarta u otras zonas turísticas de corte alternativo están desarrollándose económicamente, sin dejar de lado el turismo de negocios que se está fortaleciendo en la zona metropolitana de Guadalajara.

Para el caso de la participación de la región con respecto al estado, es de alrededor de 2%. Con base en los datos de 1998, la región Valles tiene una participación relevante en cuanto al personal ocupado en sectores tradicionales, como el agropecuario y la minería principalmente; en cuanto a los niveles de producción, los servicios de reparación y personales eran los de mayor representatividad. En 2003 la tendencia no

cambió para el caso del personal ocupado, pero para la producción sí, ya que el sector agropecuario alcanzó niveles de 5%. Esto demuestra que la región participa en sectores tradicionales, lo que implica desarrollar éstos y combinarlos con innovación tecnológica o, por otro lado, buscar mecanismos de organización vanguardista para mejorar su productividad y competitividad. Como se plantea dentro de las tendencias del desarrollo local, las actividades son tradicionales pero el proceso productivo y organizacional puede ser innovador.

*Cuadro 3.14*  
Porcentaje de la población ocupada y la producción bruta total de la región Valles con respecto a Jalisco, 1998 y 2003

<i>Sectores económicos</i>	<i>1998</i>		<i>2003</i>	
	<i>PO %</i>	<i>PBT %</i>	<i>PO %</i>	<i>PBT %</i>
	<i>Valles/ estatal</i>	<i>Valles/ estatal</i>	<i>Valles/ estatal</i>	<i>Valles/ estatal</i>
Agropecuario	7.47	1.74	8.49	4.88
Minería	6.56	0.37	8.24	1.47
Electricidad, Agua y Suministro de Gas	2.58	0.68	2.27	0.48
Construcción	0.02	0.00	0.13	0.09
Industrias Manufactureras	1.99	1.65	1.91	2.72
Comercio al por Mayor	1.61	0.72	1.01	0.90
Comercio al por Menor	3.56	1.94	3.54	2.33
Transportes y Almacenamiento	0.87	1.74	0.93	2.55
Medios de Comunicación	1.13	0.57	0.59	0.07
Servicios Financieros	3.64	2.03	3.89	2.50
Servicios Inmobiliarios	1.63	0.16	1.66	0.23
Servicios Profesionales y Técnicos	0.59	0.24	0.76	0.37
Dirección de Corporativos y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos	0.24	0.12	0.45	0.17
Servicios Educativos	1.37	0.51	0.89	0.33
Servicios de Salud y Asistencia Social	2.77	1.27	2.21	1.48
Servicio de Esparcimiento Culturales y Deportivos	3.31	0.81	2.35	1.10
Servicios de Alojamiento y Restaurantes	2.63	1.87	2.45	1.37
Servicios de Reparación y Personales	3.90	3.46	3.21	1.85
<i>Total</i>	2.27	1.48	2.15	2.05

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censos Económicos 1999 y 2004.



Por otro lado, la participación de los municipios dentro de los tres grandes sectores en personal ocupado muestra una tendencia, para 1998, hacia los servicios distributivos; salvo los municipios de El Arenal y Hostotipaquillo, donde su personal ocupado se concentra en la industria. Para 2003 prácticamente todos los municipios concentran su personal ocupado en los mismos servicios distributivos, a diferencia de Ahualulco de Mercado, que concentra más de 45% en los servicios personales, profesionales y colectivos (cuadro 15 y mapa 3.6).

En términos de la producción bruta total, ahí se identifican tendencias con base en la especialización de los municipios. Para 1998, ocho de los catorce municipios concentran su producción en los servicios distributivos y cinco concentran su producción en el gran sector industrial, ahí se ubican los municipios agaveros de Tequila y El Arenal, además de los municipios azucareros de Tala y Ameca. Aparece también el municipio de San Marcos, a pesar de que no tiene trayectoria industrial. Para 2003 la tendencia se mantiene, sólo que aparece Amatitán entre los municipios donde se concentra la producción en la industria y San Marcos se ubica donde los servicios distributivos concentran la producción (cuadro 3.15 y mapa 3.5).

Lo anterior muestra lo que posiblemente se identificará en el siguiente apartado, municipios especializados en la industria manufacturera y otros más en el comercio al por menor; lo que seguramente significa diversificar estrategias de desarrollo local para municipios donde la industria juega un papel preponderante para su desarrollo económico local y los demás municipios que deben buscar desarrollar actividades que implican generar un crecimiento económico, mediante la transformación de productos agropecuarios y la comercialización de los mismos, pensando que la actividad comercial es relevante en su economía local. Sin embargo, se debe considerar que esta última actividad se desarrolla siempre y cuando existan vías de comunicación adecuadas, que permitan acceder a mercados importantes. Uno de los graves problemas de esta región es lo accidentado del terreno en algunas áreas, por lo que será necesario identificar actividades que permitan el desarrollo de otras que ya están consolidadas en la región. Lo que debe buscarse es más bien lo que requieren otras actividades para ofrecer servicios que faciliten su desarrollo; es decir, buscar actividades complementarias a las ya existentes de manera histórica. Lo que se necesita es sólo buscar servicios de apoyo a su desarrollo.

Cuadro 3.15  
Porcentaje de la población ocupada por grandes sectores económicos de la región Valles

Grandes sectores	1998														2003		
	Ahualulco	Amatitán	Ameca	San Juanito	Arenal	Cocula	Ezatlán	Hosto	Magdalena	San Marcos	San Martín	Tala	Tequila	Teuchitlán	Industria	Distributivos	Per., prof. y colec.
Industria	19.45	13.26	28.81	16.76	40.20	26.29	29.88	56.70	32.59	27.73	20.17	31.53	42.85	13.78			
Distributivos	46.40	34.49	40.29	53.69	32.57	44.20	38.74	35.57	40.30	51.82	51.95	40.44	35.30	38.48			
Per., prof. y colec.	34.08	52.26	29.80	29.55	27.23	28.62	29.81	7.73	25.63	20.45	25.76	25.14	21.03	19.71			
Industria	26.89	39.76	19.65	22.40	34.11	21.68	24.78	9.92	25.94	26.23	19.80	29.45	28.42	8.45			
Distributivos	27.48	49.41	49.44	56.28	44.09	45.03	45.55	72.73	48.71	57.38	49.29	46.17	45.66	48.07			
Per., prof. y colec.	45.63	9.97	30.69	18.31	21.80	31.11	29.14	13.22	25.35	16.39	29.25	23.67	25.20	19.08			

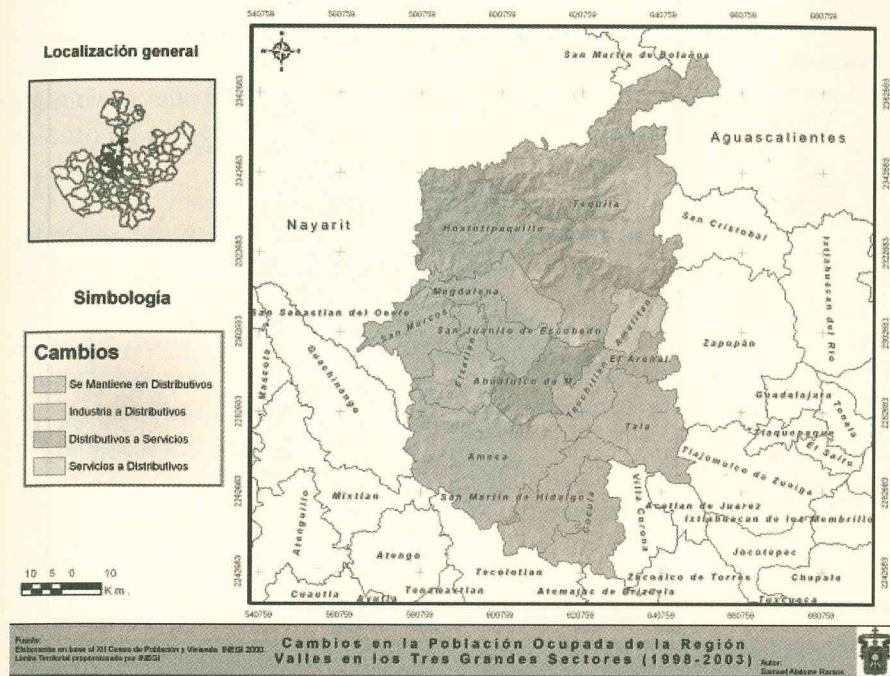
Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censos Económicos 1999 y 2004.



Porcentaje de la producción bruta total por grandes sectores económico de la región Valles

Grandes sectores	1998										2003																	
	Ahuatlco	Amatlan	Ameca	San Juanito	El Arenal	Cocula	Eizatlan	Hosto	Magdalena	San Marcos	San Martín	Tala	Tequila	Teuchitlan	Ahuatlco	Amatlan	Ameca	San Juanito	El Arenal	Cocula	Eizatlan	Hosto	Magdalena	San Marcos	San Martín	Tala	Tequila	Teuchitlan
Industria	23.31	12.98	76.47	33.58	77.82	30.58	35.70	0.92	20.97	42.85	23.87	79.48	89.62	14.08	28.47	92.70	64.46	36.67	67.25	24.93	22.93	1.70	22.46	32.25	18.24	81.47	89.60	16.69
Distributivos	44.79	19.62	15.09	42.25	11.08	49.21	40.21	98.53	62.43	35.47	57.51	14.66	5.33	31.37	40.86	6.54	25.04	38.06	18.55	55.47	43.93	97.72	53.40	43.39	62.86	13.15	7.74	49.39
Per., prof. y colec.	31.83	67.40	8.09	24.17	11.10	20.10	23.80	0.55	16.60	21.68	17.25	5.46	5.02	8.17	30.67	0.75	10.47	18.65	14.20	19.15	32.68	0.54	24.14	24.36	18.48	5.31	2.65	28.87

Mapa 3.5  
Cambios en la población ocupada



Estructura económica de los municipios en estudio

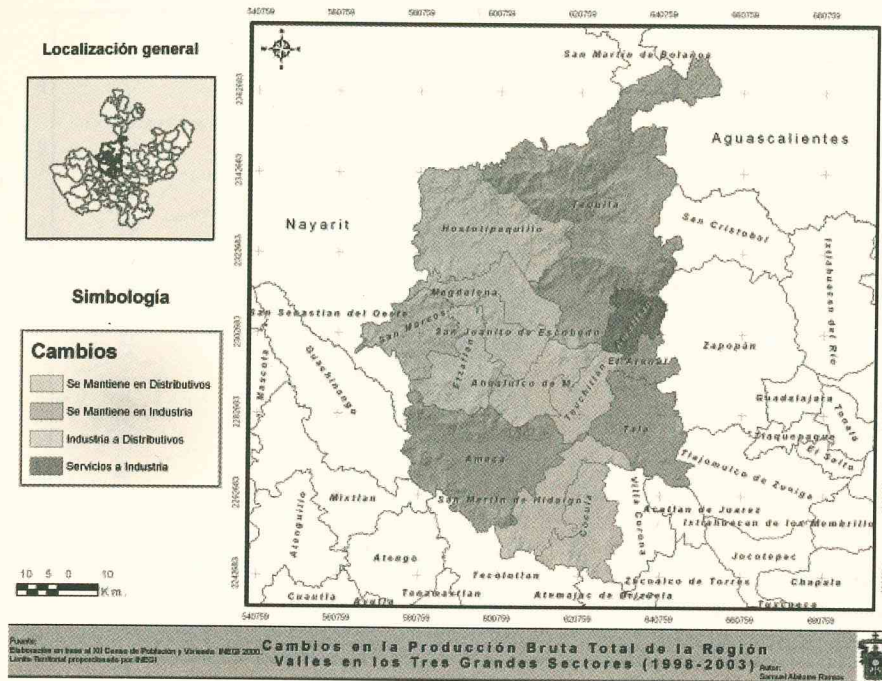
En este apartado se realizará un análisis de la estructura económica de los cuatro municipios seleccionados, con el fin de conocer sus condiciones económicas para identificar potencialidades de desarrollo, con base en sus actividades económicas y recursos endógenos disponibles.

El análisis de la estructura económica regional es un elemento indispensable para la elaboración de diagnósticos que permitan identificar estrategias de desarrollo. Para Boisier (1997), el desarrollo está basado en aspectos cualitativos; sin embargo, los procesos cuantitativos que están vinculados con el crecimiento deben ser analizados, ya que se desea establecer si el proceso que se está generando es verdaderamente un crecimiento que pueda incidir en el desarrollo.

Diversos indicadores permitirán identificar el posible crecimiento que puede encontrarse en una región, éstos son el cociente de localización



Mapa 3.6  
Cambios en la producción bruta total



y el coeficiente de especialización. El primero representa la relación entre la participación de un sector económico en el municipio y la participación del mismo sector en el total de la región, ello se denomina “especialización relativa”. El resultado del cociente de localización puede ser mayor o menor que uno; cuando es mayor se considera como un sector especializado, esto es que produce más de lo que relativamente requiere ese mercado. El caso del coeficiente de especialización muestra el grado de similitud de la estructura económica del municipio con el patrón comparativo de la región. Se utiliza como medida de especialización cuando el resultado se acerca a uno, o de diversificación cuando el resultado tiende a cero.

El cálculo de estos indicadores se hará con dos variables: Personal Ocupado (PO) y Volumen de Producción (VP), con el fin de observar la dinámica que tendrán cada uno de los sectores económicos que se encuentran en los municipios a analizar, ya que en muchas ocasiones el PO no es

suficiente para identificar la dinámica económica y en otras es necesario considerar diferentes variables, como el caso de la producción.

El análisis económico regional se iniciaría con una revisión de la distribución porcentual de estas variables en los cuatro municipios y su relación con la región, así como también su distribución al interior del mismo municipio; ello con el fin de tener un primer acercamiento al comportamiento de estos sectores en la economía del municipio.

### Distribución del personal ocupado y la producción en los municipios analizados

A pesar que el sector primario predomina en todo el territorio de los municipios analizados, en términos de personal ocupado y de la producción los sectores urbanos<sup>11</sup> son predominantes en cada una de estos municipios. En términos de personal ocupado, el sector terciario prevalece en los cuatro municipios, teniendo mayor presencia en el municipio de Ameca y en menor proporción en Tala; sin embargo, en este último es que tiene mayor personal ocupado en el sector secundario. El sector primario sobresale en el municipio de San Martín de Hidalgo, con relación a los cuatro municipios analizados (cuadro 3.16).

Cuadro 3.16  
Población ocupada por los tres grandes sectores económicos de los cuatro municipios de la región Valles

Sectores	Ameca %		Magdalena %		San Martín de Hidalgo %		Tala %		Valles
Primario	11	0.22	0.00	35	1.66	29	0.71	301	
Secundario	977	19.26	392	25.95	417	19.80	1,202	29.46	6,380
Terciario	4,086	80.53	1,119	74.08	1,654	78.52	2,850	69.83	19,514
Total municipios	5,074	100.00	1,511	100.00	2,106	100.00	4,081	100.00	26,195

Fuente: Censo Económico 2004, INEGI.

11. Para el INEGI existen dos tipos de sectores económicos: el sector primario, incluyendo la minería, se catalogan como sectores rurales; mientras que el sector industrial y los servicios se catalogan como urbanos. Tal clasificación se da porque estas actividades se desarrollan predominantemente en dichos espacios.



Para el caso de los niveles de producción se manifiestan algunos cambios, ello se debe a que algunas empresas, aunque sin mucho personal ocupado, sí tienen altos niveles de producción; en cambio para el caso del sector terciario sus volúmenes de producción son bajos con relación al sector industrial, además de que el sector terciario es representado en estos municipios por el comercio, el cual es muy abundante y tiene mucho personal pero en términos de ventas no es muy alto con relación a la producción que se genera en la industria.

En ese sentido la industria predomina en los dos municipios donde se encuentran ingenios, mientras que en los municipios de San Martín de Hidalgo y Magdalena los servicios se mantienen como los de mayor producción. Tala acapara más de 80% de producción en la industria, mientras que San Martín de Hidalgo lo hace con esa misma proporción, pero en los servicios. El sector agrícola sigue manteniéndose en este último municipio como el de mayor producción, con relación a los demás (cuadro 3.17).

En cuanto al desglose de los 18 sectores que maneja la clasificación de actividades del INEGI, se identifica el comercio al por menor como la actividad más importante en los cuatro municipios, en términos del personal ocupado; en segundo lugar se ubica la industria manufacturera (cuadro 3.18). Es importante resaltar que Tala sobresale en el sector manufacturero en la región Valles, mientras que San Martín de Hidalgo despunta en el comercio al por menor con 45%.

En términos de la producción, la industria manufacturera sobresale en los municipios de Tala y Ameca. Para el caso de Magdalena, el comercio al por menor es el que muestra el mayor porcentaje; mientras que en San Martín de Hidalgo, el comercio al por mayor es el más relevante (cuadro 3.19). El resultado es sorprendente, ya que no existen empresas sobresalientes en este rubro dentro del municipio. Podría suponerse que esta actividad está relacionada con la agricultura, ya que es una de las más desarrolladas en el municipio y adquiere productos, insumos o herramientas con altos volúmenes.

Cuadro 3.17  
Producción por los tres grandes sectores económicos  
de los cuatro municipios de la región Valles

Sectores	Ameca %	Magdalena %	San Martín de Hidalgo %	Tala %	Valles
Primario	255	0.03	792	900	7196
Secundario	653,560	64.34	34,438	1,111,514	5,781,059
Terciario	361,947	35.61	153,539	251,880	1,733,982
Total municipios	1,015,762	100.00	188,769	1,364,294	7,522,237

Fuente: Censo Económico 2004, INEGI.



**Cuadro 3.18**  
**Población ocupada por sector económico**  
**de los cuatro municipios de la región Valles**

Sectores	Ameca %	Magdalena %	San Martín de Hidalgo %	Tala %	Valles			
Agropecuario	11	0.22	0.00	35	1.66	29	0.71	301
Minería		0.00	45	2.98	20	0.95	108	2.65
Electricidad, Agua y Suministro de Gas		0.00	19	1.26	17	0.81	33	0.81
Construcción		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76	1.86
Industrias Manufactureras	977	19.26	328	21.71	380	18.04	985	24.14
Comercio al por Mayor	239	4.71	48	3.18	66	3.13	53	1.30
Comercio al por Menor	2,199	43.34	680	45.00	958	45.49	1,748	42.83
Transportes y Almacenamiento	83	1.64	8	0.53	14	0.66	83	2.03
Medios de Comunicación	23	0.45	0.00	0.00	3	0.14	20	0.49
Servicios Financieros	31	0.61	8	0.53	19	0.90	21	0.51
Servicios Inmobiliarios	28	0.55	9	0.60	9	0.43	35	0.86
Servicios Profesionales y Técnicos	79	1.56	14	0.93	18	0.85	33	0.81
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos	168	3.31	14	0.93	15	0.71	29	0.71
Servicios Educativos	47	0.93	14	0.93	16	0.76	66	1.62
Servicios de Salud y Asistencia Social	145	2.86	22	1.46	41	1.95	82	2.01
Servicio de Esparcimiento Culturales y Deportivos	38	0.75	9	0.60	26	1.23	46	1.13
Servicios de Alojamiento y Restaurantes	395	7.78	143	9.46	219	10.40	280	6.86
Servicios de Reparación y Personales	611	12.04	150	9.93	250	11.87	354	8.67
<b>Total municipios</b>	<b>5,074</b>	<b>100.00</b>	<b>1,511</b>	<b>100.00</b>	<b>2,106</b>	<b>100.00</b>	<b>4,081</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo Económico 2004, INEGI.

**Cuadro 3.19**  
**Producción por sector económico de los cuatro**  
**municipios de la región Valles**

Sectores	Ameca %	Magdalena %	San Martín de Hidalgo %	Tala %	Valles			
Agropecuario	255	0.03	0.00	792	0.42	900	0.07	7,196
Minería		0.00	900	0.88	206	0.11	13,234	0.97
Electricidad, Agua y Suministro de Gas		0.00	1,418	1.38	10	0.01	4,469	0.33
Construcción		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,785	0.79
Industrias Manufactureras	653,560	64.34	20,680	20.19	34,222	18.13	1,083,026	79.38
Comercio al por Mayor	72,958	7.18	6,989	6.82	62,631	33.18	10,307	0.76
Comercio al por Menor	170,172	16.75	45,836	44.76	52,469	27.80	158,356	11.61
Transportes y Almacenamiento	12,105	1.19	1,863	1.82	3,555	1.88	10,773	0.79
Medios de Comunicación	1,274	0.13	0.00	0.00	780	0.41	4,266	0.31
Servicios Financieros	3,293	0.32	696	0.68	1,804	0.96	4,811	0.35
Servicios Inmobiliarios	2,678	0.26	763	0.75	269	0.14	1,380	0.10
Servicios Profesionales y Técnicos	5,196	0.51	1,022	1.00	703	0.37	5,344	0.39
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos	10,309	1.01	732	0.71	698	0.37	2,090	0.15
Servicios Educativos	1,771	0.17	631	0.62	653	0.35	4,088	0.30
Servicios de Salud y Asistencia Social	11,232	1.11	1,207	1.18	2,932	1.55	4,560	0.33
Servicio de Esparcimiento, Culturales y Deportivos	2,067	0.20	1,151	1.12	1,065	0.56	1,948	0.14
Servicios de Alojamiento y Restaurantes	33,439	3.29	10,244	10.00	15,741	8.34	22,953	1.68
Servicios de Reparación y Personales	35,453	3.49	8,272	8.08	10,239	5.42	21,004	1.54
<b>Total municipios</b>	<b>1,015,762</b>		<b>102,404</b>		<b>188,769</b>		<b>1,364,294</b>	

Fuente: Censo Económico 2004, INEGI.



La información analizada permite identificar que en el municipio de Ameca tres cuartas partes de la población ocupada se concentran en sólo tres sectores (comercio al por menor, industrias manufactureras y servicios de reparación y personales). Para el caso de Magdalena se concentran dos tercios de PO en dos sectores (comercio al por menor e industrias manufactureras). En el municipio de San Martín de Hidalgo 94% de PO se aglutina en cuatro sectores (comercio al por menor, industrias manufactureras, servicios de alojamiento y restaurantes, y servicios de reparación y personales). Para el municipio de Tala, la distribución de su personal ocupado presenta las mismas condiciones que Magdalena, dos de cada tres personas que laboran en ese municipio se agrupan en dos sectores (comercio al por menor e industria manufacturera).

Lo anterior permite concluir que el personal ocupado de los cuatro municipios analizados se concentra en dos sectores económicos: la industria manufacturera y el comercio al por menor, lo que supone que estas actividades son las más importantes, procurando generar políticas de desarrollo para potencializar la economía local.

Ahora bien, si se toma la variable producción, en Ameca 81% de la producción se concentra en sólo dos sectores (industrias manufactureras y comercio al por menor). En Magdalena, 64% de su producción está presente en los mismos sectores que Ameca (industrias manufactureras y comercio al por menor). Para el caso de Tala, 91% de la producción se concentra en los mismos dos sectores. Mientras que en San Martín de Hidalgo, casi 80% de la producción se concentra en tres sectores (industria manufacturera, comercio al por mayor y al por menor).

Lo antes descrito permite identificar que la producción se agrupa en sólo dos sectores, acaparando rangos de 60% a 90%; mientras que el personal ocupado concentra rangos similares pero con más de dos sectores. Ello muestra que la producción se confina a pocos sectores, limitando sus posibilidades de desarrollo a menos que estos municipios busquen, por medio de estrategias, especializarse en esas actividades y puedan ser competitivos a nivel estatal y nacional.

En cuanto a la participación en los municipios de la región Valles sobre el personal ocupado y la producción, se puede observar que Ameca es el municipio donde más se concentra el personal ocupado, sobresaliendo los servicios de apoyo a negocios y medios de comunicación. Tala se destaca en la industria de la construcción y la actividad minera, mientras que San Martín de Hidalgo sobresale en la actividad agropecuaria (cuadro 3.20). Los cuatro municipios analizados controlan los sectores

económicos de la región en medios de comunicación, construcción y minería, mientras que la agricultura apenas concentra 25% del personal ocupado.

*Cuadro 3.20*  
Distribución porcentual de PO por sector económico de cuatro municipios de la región Valles

Sectores	Municipios				
	Ameca	Magdalena	San Martín de Hidalgo	Tala	Resto de los Municipios
Agropecuario	3.65	0.00	11.63	9.63	75.08
Minería	0.00	22.39	9.95	53.73	13.93
Electricidad, Agua y Suministro de Gas	0.00	9.22	8.25	16.02	66.50
Construcción	0.00	0.00	0.00	92.68	7.32
Industrias Manufactureras	16.58	5.57	6.45	16.72	54.68
Comercio al por Mayor	24.66	4.95	6.81	5.47	58.10
Comercio al por Menor	19.46	6.02	8.48	15.47	50.57
Transportes y Almacenamiento	24.70	2.38	4.17	24.70	44.05
Medios de Comunicación	47.92	0.00	6.25	41.67	4.17
Servicios Financieros	16.32	4.21	10.00	11.05	58.42
Servicios Inmobiliarios	13.08	4.21	4.21	16.36	62.15
Servicios Profesionales y Técnicos	31.23	5.53	7.11	13.04	43.08
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos	54.02	4.50	4.82	9.32	27.33
Servicios Educativos	13.28	3.95	4.52	18.64	59.60
Servicios de Salud y Asistencia Social	25.48	3.87	7.21	14.41	49.03
Servicio de Esparcimiento Culturales y Deportivos	13.15	3.11	9.00	15.92	58.82
Servicios de Alojamiento y Restaurantes	16.60	6.01	9.20	11.76	56.43
Servicios de Reparación y Personales	26.53	6.51	10.86	15.37	40.73
<i>Total municipios</i>	19.37	5.77	8.04	15.58	51.24

Fuente: Censo Económico 2004, INEGI.

Para el caso de la distribución de la producción, sólo los municipios de Tala y Ameca sobresalen; el primero acapara la producción de la región en los sectores de construcción, minería y medios de comunicación, mientras que en el segundo sobresalen los servicios de apoyo a nego-



cios (cuadro 3.21). Con base en la distribución del personal ocupado y la producción bruta total, se puede identificar cómo los servicios son los que tienen mayor relevancia en dos municipios con relación a toda la región. A pesar de que la industria manufacturera y el comercio al por menor prevalecen en la distribución interna de cada municipio. Estas actividades dentro de la región muestran poca concentración en personal ocupado, ya que acaparan menos de 50% de esta variable; en cambio, su participación en la producción disminuye en la industria manufacturera con sólo 40% pero en el comercio avanza 52%. Estos datos están por debajo del promedio, ya que estos municipios representan 49% y 56% en personal ocupado y producción, respectivamente.

Cuadro 3.21

Distribución porcentual de la producción por sector económico de cuatro municipios de la región Valles

Sectores	Ameca	Magdalena	San Martín de Hidalgo	Tala	Resto de los Municipios
Agropecuario	3.54	0.00	11.01	12.51	72.94
Minería	0.00	5.71	1.31	84.03	8.95
Electricidad, Agua y Suministro de Gas	0.00	4.70	0.03	14.80	80.47
Construcción	0.00	0.00	0.00	93.34	6.66
Industrias Manufactureras	11.42	0.36	0.60	18.92	68.70
Comercio al por Mayor	22.83	2.19	19.60	3.22	52.16
Comercio al por Menor	20.58	5.54	6.35	19.15	48.38
Transportes y Almacenamiento	14.06	2.16	4.13	12.51	67.14
Medios de Comunicación	19.78	0.00	12.11	66.24	1.86
Servicios Financieros	7.47	1.58	4.09	10.91	75.94
Servicios Inmobiliarios	21.95	6.25	2.20	11.31	58.29
Servicios Profesionales y Técnicos	25.08	4.93	3.39	25.79	40.80
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos	55.45	3.94	3.75	11.24	25.61
Servicios Educativos	9.59	3.42	3.54	22.13	61.33
Servicios de Salud y Asistencia Social	26.94	2.89	7.03	10.94	52.20
Servicio de Esparcimiento, Culturales y Deportivos	11.04	6.15	5.69	10.41	66.71
Servicios de Alojamiento y Restaurantes	17.26	5.29	8.12	11.85	57.48
Servicios de Reparación y Personales	27.96	6.52	8.07	16.56	40.88
Total municipios	13.50	1.36	2.51	18.14	64.49

Fuente: Censo Económico 2004, INEGI.

### Índices de localización y especialización en los municipios analizados

Los índices de localización y especialización permiten identificar la importancia que tienen los sectores con relación a un universo, que en este caso son los 14 municipios que conforman la región Valles. Para el caso del índice de especialización el resultado puede ser mayor o menor que uno. Cuando es igual a uno significa que el tamaño relativo del sector en el municipio es idéntico al tamaño relativo del mismo sector en toda la región, eso significa que no existe una especialización. Cuando el resultado es mayor que uno, significa que el sector a analizar es mayor al tamaño relativo del mismo sector en la región, en este caso se considera que esta actividad es especializada en ese municipio dentro de la región. Los datos inferiores a la unidad significan que el sector en el municipio es menor que lo existente en la región, es decir que la actividad no es especializada.

Para el caso del cociente de localización, con la variable de personal ocupado, el municipio de Ameca presentó ocho sectores como especializados, sobresaliendo el sector de medios de comunicación y el de servicios de apoyo a negocios. Para el caso del municipio de Magdalena, aparecen cinco sectores especializados y resalta la minería. San Martín de Hidalgo tiene ocho sectores especializados, sobresale el sector agropecuario. Finalmente el municipio de Tala presenta nueve sectores, destacan el sector minero y la industria de la construcción (cuadro 3.22).

Por el lado de la variable de producción, el municipio de Ameca tiene diez sectores especializados, sobresalen los servicios de apoyo a negocios y los de reparación y personales. Magdalena tiene 14 sectores especializados, destacan los servicios de reparación y personales, inmobiliarios, de esparcimiento, culturales y deportivos, así como el sector minero. El municipio de San Martín de Hidalgo muestra 13 sectores especializados entre los cuales destacan el comercio al por mayor, los medios de comunicación y el sector agropecuario. Por último, en Tala existen sólo siete sectores especializados y resaltan la industria de la construcción y el sector minero (cuadro 3.23).

Con los datos anteriores, se puede observar que el municipio de Tala está más diversificado en el personal ocupado que en producción, mientras que Magdalena, San Martín de Hidalgo y Ameca, la diversificación se encuentra en la producción. Por otra parte y analizando con base en los tres grandes sectores económicos, Ameca especializa sus actividades en el sector terciario o de servicios, Tala y Magdalena en los sectores



Cuadro 3.22  
Cociente de localización: personal ocupado

Sectores				
	Ameca	Magdalena	San Martín de Hidalgo	Tala
Agropecuario	0.19	0.00	1.45	0.62
Minería	0.00	3.88	1.24	3.45
Electricidad, Agua y Suministro de Gas	0.00	1.60	1.03	1.03
Construcción	0.00	0.00	0.00	5.95
Industrias Manufactureras	0.86	0.97	0.80	1.07
Comercio al por Mayor	1.27	0.86	0.85	0.35
Comercio al por Menor	1.00	1.04	1.05	0.99
Transportes y Almacenamiento	1.28	0.41	0.52	1.59
Medios de Comunicación	2.47	0.00	0.78	2.67
Servicios Financieros	0.84	0.73	1.24	0.71
Servicios Inmobiliarios	0.68	0.73	0.52	1.05
Servicios Profesionales y Técnicos	1.61	0.96	0.88	0.84
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos	2.79	0.78	0.60	0.60
Servicios Educativos	0.69	0.69	0.56	1.20
Servicios de Salud y Asistencia Social	1.32	0.67	0.90	0.93
Servicio de Esparcimiento Culturales y Deportivos	0.68	0.54	1.12	1.02
Servicios de Alojamiento y Restaurantes	0.86	1.04	1.14	0.76
Servicios de Reparación y Personales	1.37	1.13	1.35	0.99

Nota: para calcular el cociente de localización se utilizó la siguiente fórmula:  $Q_{ij} = [(V_{ij}/S_i V_{ij}) / (S_j V_{ij}/S_i S_j V_{ij})]$ .

Fuente: Censo Económico 2004, INEGI.

secundario o industrial y terciario, mientras que San Martín de Hidalgo diversifica su economía en los tres grandes sectores.

Ahora en cuanto a la producción, Ameca, Magdalena y Tala presentan la misma tendencia y San Martín de Hidalgo sólo se especializa en el sector primario y terciario. Lo anterior muestra la diversificación existente en los cuatro municipios, aunque definitivamente sólo algunos sectores sobresalen. Cabe destacar que Ameca muestra una tendencia hacia los servicios, mientras que la especialización de Tala se inclina a la industria; en el caso de Magdalena, este municipio se especializa en

Cuadro 3.23  
Cociente de localización: producción

Sectores				
	Ameca	Magdalena	San Martín de Hidalgo	Tala
Agropecuario	0.26	0.00	4.39	0.69
Minería	0.00	4.20	0.52	4.63
Electricidad, Agua y Suministro de Gas	0.00	3.45	0.01	0.82
Construcción	0.00	0.00	0.00	5.15
Industrias Manufactureras	0.85	0.27	0.24	1.04
Comercio al por Mayor	1.69	1.61	7.81	0.18
Comercio al por Menor	1.52	4.07	2.53	1.06
Transportes y Almacenamiento	1.04	1.59	1.65	0.69
Medios de Comunicación	1.47	0.00	4.83	3.65
Servicios Financieros	0.55	1.16	1.63	0.60
Servicios Inmobiliarios	1.63	4.59	0.88	0.62
Servicios Profesionales y Técnicos	1.86	3.62	1.35	1.42
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos	4.11	2.89	1.50	0.62
Servicios Educativos	0.71	2.51	1.41	1.22
Servicios de Salud y Asistencia Social	1.99	2.13	2.80	0.60
Servicio de Esparcimiento Culturales y Deportivos	0.82	4.52	2.27	0.57
Servicios de Alojamiento y Restaurantes	1.28	3.88	3.24	0.65
Servicios de Reparación y Personales	2.07	4.79	3.22	0.91

Nota: Para calcular el Cociente de localización se utilizó la siguiente fórmula:  $Q_{ij} = [(V_{ij}/S_i V_{ij}) / (S_j V_{ij}/S_i S_j V_{ij})]$ .

Fuente: Censo Económico 2004, INEGI.

la minería, mientras que San Martín de Hidalgo muestra muy poca presencia en el sector industrial, dando relevancia al sector agropecuario.

El coeficiente de especialización muestra el grado de semejanza que existe entre la estructura económica del municipio con la que presenta la región. Este indicador se utiliza como medida de especialización bajo el supuesto de que la distribución sea diversificada en términos relativos. Cuando el coeficiente muestra el parecido a la estructura del municipio con el de la región, el resultado tendera a cero; mientras más se aleje de cero es más distante al parecido, lo que implica que cuando se acerque a uno hay mayor especialización.



Los resultados obtenidos en este coeficiente para el caso de la variable de personal ocupado se identificaron tres sectores especializados: la industria de la construcción, minería y el sector agropecuario. Esto significa que se manifiesta una especialización en sectores tradicionales como la minería, donde Magdalena es el municipio con mayor especialización, en tanto que en el sector agropecuario sobresale el municipio de Ameca. Así también aparece un sector vulnerable a los cambios económicos, como la industria de la construcción, y el municipio de Tala es el que se especializa en esta actividad. Esta especialización pudiera ser no adecuada para el desarrollo regional; sin embargo, debe visualizarse que esta región tiene un potencial muy específico para el cual debe buscarse políticas, acciones y estrategias que permitan aprovechar estas actividades económicas.

Para el caso de los cuatro municipios en estudio se encuentra lo siguiente: Ameca presenta nuevamente a los servicios de medios de comunicación y de apoyo a negocios como los sectores más especializados. Tala se especializa en la industria de la construcción y, en menor medida, la minería. Magdalena se especializa en el sector minero y, finalmente, San Martín de Hidalgo presenta una estructura muy homogénea, aunque la minería es la que más resalta, pero con un dato muy cercano a cero (cuadro 3.24 y mapa 3.7).

Considerando este coeficiente con la variable de producción bruta total, se encuentran dos sectores predominantes: servicio de transporte y almacenamiento y el sector agropecuario; para el primero el municipio que tiene mayor especialización es Hostotipaquillo, mientras que para el sector agropecuario es el municipio de Tequila. Además existen otros sectores que pueden considerarse como especializados, aunque su índice está por debajo de los antes mencionados pero que sobresalen de los demás sectores: minería, donde Tala es el municipio más especializado; comercio al por mayor, donde sobresale el municipio de Amatitán; y servicios financieros, donde el municipio de Etzatlán es el que muestra mayor especialización.

El comportamiento de los cuatro municipios analizados muestra lo siguiente: Ameca se especializa en los servicios de apoyo a negocios, Tala en la industria de la construcción, San Martín de Hidalgo en el comercio al por mayor y Magdalena muestra homogeneidad, ya que sus datos consignan poca varianza, aunque los servicios de reparación y personales alcanzan el mayor resultado (cuadro 3.25).

Cuadro 3.24  
Coeficiente de especialización en la región Valles por personal ocupado

Sectores	Ahuatlán	Amatitán	Ameca	San Juanito	El Arenal	Cocula	Etza.	Hosto.	Magda.	San Marcos	SMH	Tala	Tequila	Tehuacan	Valles
Agropecuario		0.02	0.16	0.02		0.08	0.04	0.02			0.04	0.06	0.05	0.32	0.40
Minería					0.06	0.04		0.05	0.22		0.05	0.40	0.01		0.41
Electricidad, Agua y Suministro de Gas		0.01	0.02	0.08	0.01	0.01	0.04	0.01	0.03	0.012	0.00	0.00	0.02	0.01	0.13
Construcción							0.07					0.79			0.43
Industrias Manufactureras	0.01	0.05	0.04	0.00	0.02	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.02	0.00	0.02	0.01	0.09
Comercio al por Mayor	0.03	0.02	0.08	0.01	0.03	0.17	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.09	0.04		0.24
Comercio al por Menor	0.019	0.01	0.01	0.00	0.00	0.016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.04
Transportes y Almacenamiento		0.03	0.02		0.03	0.01	0.06	0.12	0.04		0.04	0.06	0.04		0.22
Medios de Comunicación			0.28			0.05					0.02	0.26			0.31
Servicios Financieros	0.06	0.06	0.04	0.01	0.02	0.02	0.16	0.06	0.02	0.00	0.01	0.05	0.09		0.30
Servicios Inmobiliarios	0.13	0.02	0.07	0.01	0.02	0.00	0.00		0.02		0.04	0.01	0.00	0.00	0.15
Servicios Profesionales y Técnicos	0.03	0.07	0.12	0.00	0.01	0.01	0.01		0.00	0.00	0.01	0.03	0.02	0.00	0.15
Servicios de Apoyo a Negocios y Manejo de Desechos	0.00	0.05	0.34	0.01	0.03	0.04	0.04		0.01		0.03	0.06	0.04		0.33
Servicios Educativos	0.01	0.04	0.06	0.00	0.01	0.16	0.04		0.02		0.04	0.03	0.02	0.01	0.22
Servicios de Salud y Asistencia Social	0.07	0.06	0.05	0.01	0.00	0.03	0.02	0.01	0.02	0.005	0.01	0.01	0.06	0.00	0.18
Servicio de Esparcimiento Culturales y Deportivos	0.00	0.03	0.06	0.00	0.04	0.05	0.02	0.00	0.03	0.00	0.01	0.00	0.01	0.03	0.14
Servicios de Alojamiento y Restaurante	0.043	0.03	0.03	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.039	0.03	0.00	0.10
Servicios de Reparación y Personales	0.03	0.05	0.07	0.01	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.006	0.03	0.00	0.05	0.01	0.16

Nota: para calcular el cociente de especialización se utilizó la siguiente fórmula:  $Qr = \frac{1}{2} \sum_i \{ ABS[(V_i / \sum_j V_{ij}) - (\sum_j V_{ij} / \sum_i \sum_j V_{ij})] \}$ .  
Fuente: Censo Económico 2004, INEGI.



### **Características económicas y especialización productiva. Reflexiones finales**

El territorio se ha redescubierto mediante el desarrollo local, donde se identifica como un elemento que apoya a las actividades económicas y particularmente a las empresas para ser más competitivas. Varios de los recursos endógenos existentes pueden ser una ventaja, como determinados recursos naturales, características del recurso humano, aspectos históricos y culturales, así como los paisajes naturales.

Sin embargo, las regiones muestran sus limitaciones para diseminar el desarrollo. En ese sentido, las posturas de Perroux permiten entender que los municipios y más específicamente, las localidades pueden concentrar el crecimiento y a su vez el desarrollo, por lo que es necesario implementar acciones que faciliten derramar esas condiciones hacia una buena parte del territorio. Estas acciones deben estar encaminadas a generar cadenas productivas donde la industria motriz se vincule con las actividades endógenas que se ubican dentro y fuera de la localidad, incluso de la región, para que así se derramen los beneficios en dichas actividades y a la vez en los territorios donde están ubicadas.

Respecto a lo encontrado en las características económicas de la región y la potencialidad en desarrollar actividades económicas, se observa a tres municipios con las condiciones para consolidarse como polos de crecimiento en la región Valles.

Ameca es una localidad que muestra desarrollo agrícola y algunos de los servicios que podrían apoyar a otras actividades, tales como los profesionales, medios de comunicación y de reparación; así también, otros servicios que pueden ser útiles para consolidar la calidad de vida de los habitantes, como los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

San Martín de Hidalgo definitivamente es un municipio agrícola, sus actividades urbanas no sobresalen. Sería necesario compaginar este desarrollo con las condiciones existentes en Ameca, para que funcionen como municipios complementarios.

Otro de los municipios es Tala, principal productor de caña en la región, se especializa en el sector industrial, identificando entre los más relevantes a la actividad minera, la producción de azúcar y la industria de la construcción. Esta última tiene que ver con la generación de fraccionamientos que tendrá un impacto de desarrollo urbano, con la venida de nuevos habitantes de la ciudad de Guadalajara y tendrá una fuerte presión en la relación funcional con esta metrópoli. La participación de

este municipio en la región sería relevante, ya que podría ser la puerta de entrada al desarrollo industrial, pero no pensar en la instalación de empresas —aunque podría ser una opción—, sino impulsar cadenas productivas de bienes ya producidos en el municipio, como el sector minero y la producción de azúcar, buscando beneficios para todos los miembros de las cadenas productiva de estos bienes característicos de dicha región. Una opción más es la puerta de entrada del centro arqueológico de Guachimontones, que puede vincularse con otros atractivos turísticos que tiene el municipio y generar una ruta de turismo alternativo.

Se encuentran algunos otros municipios; sin embargo, no muestran por sí solos un potencial relevante. Un grupo de éstos puede ser la región agavera, aunque aparece más en términos agrícolas y poco en las demás actividades. Esta microrregión —conformada por los municipios de Amatitán, El Arenal y Tequila— tiene un potencial que puede aprovecharse tanto en términos agrícolas como manufactureros así como en los servicios, particularmente en el turismo, por medio de las haciendas y el paisaje agavero, sólo falta integrarlo con otros atractivos turísticos con el fin de que el turista permanezca más tiempo en la región y no busque trasladarse el mismo día a Guadalajara.

Una alternativa que podría ser viable es la incorporación de Ahualulco de Mercado, Etzatlán y Teuchitlán, con el fin de hacer un circuito turístico, procurando enlazar el área natural de las Piedras Bola y el centro arqueológico de Guachimontones. Este circuito permitiría que el turista tuviera otras opciones para recorrer el territorio y prolongar su estadía, aprovechando el fin de semana o más en los diferentes atractivos que ofrecen estos municipios de la región Valles.

Sobre los cuatro municipios que analizaron de manera más detallada, se puede concluir que Ameca y Tala deben ser los impulsores del desarrollo económico local, ya que cada uno de ellos concentran actividades motrices, esto es, que pueden impulsar el desarrollo de actividades complementarias como la agricultura, considerando que las regiones agrícolas deben darle valor agregado a sus productos para encontrar más y mejores mercados.

Tala se especializa en actividades industriales, mientras que Ameca tiene condiciones para dinamizar actividades terciarias, las cuales pueden ser las que se encarguen de generar estrategias para encontrar los cambios que deben tener los productos y así acceder a esos mercados.

En el caso de San Martín de Hidalgo su especialización recae en la agricultura, por lo que debe desarrollar actividades agroindustriales que



le permitan darle valor agregado a sus productos; así también, será necesario asociarse con el municipio de Ameca, con el fin de favorecer la especialización que está generándose y así aprovechar las ventajas comparativas que presenta. Finalmente en el caso de Magdalena, su actividad motriz es la minera; sin embargo, ésta por sí sola no puede dinamizar la economía local, sino que es necesario enlazarse con la actividad turística, vinculándose, como se dijo anteriormente, con el circuito turístico agavero y arqueológico.

Queda claro que los cuatro municipios tienen potenciales. Es preciso hacer cambios en la forma de organización y de funcionamiento de los diferentes actores para poder alcanzar mayores niveles de desarrollo.

La especialización encontrada en estos municipios de la región, así como su potencialidad, permite reafirmar que sus características la hacen candidata a impulsar un desarrollo endógeno. Sin embargo, es importante resaltar las condiciones que debe generar para verdaderamente aprovechar su especialización y potencialidad económica.

En primera instancia, se debe analizar la infraestructura existente y requerida. Queda claro la falta de infraestructura en comunicación terrestre entre los municipios que conforman la región. A pesar de que ya existe una carretera que comunica la zona cañera con la capital del estado, que puede impulsar el crecimiento económico, la relación que debe darse entre los municipios es todavía limitada; sobre todo, la comunicación entre la región agavera y cañera, sobre todo entre los municipios de Ameca y San Martín de Hidalgo; ello dificulta que estos dos municipios se conecten al circuito turístico que pudiera desarrollarse para impulsar una diversificación económica en la región.

Otro aspecto de la infraestructura es el relacionado con el turismo. A pesar de que el municipio de Tequila está catalogado como pueblo mágico y tiene cierto equipamiento para impulsar esta actividad, el resto de los municipios sufren serias carencias de infraestructura turística. Es necesario crear estrategias que permitan generar las condiciones para el impulso de esta actividad, que es una de las más viables para alcanzar el desarrollo local.

Por otro lado, la generación de cadenas productivas que pueden implementarse entre San Martín de Hidalgo-Ameca, Tala-Teuchitlán y la microrregión agavera, requiere un cambio en la cultura organizacional, en el funcionamiento de los gobiernos locales y el involucramiento de recursos humanos de calidad.

En ese sentido, Boisier argumenta que las características de los actores en las regiones ganadoras deben ser flexibles, veloces, complejas y con una identidad cultural. Para ello, los empresarios, autoridades y comunidad local deben organizarse en forma diferente, planear de manera adecuada, pertinente y eficaz las acciones que deben permitir el desarrollo de las actividades existentes y otras que procuren un bienestar a la región. Ser flexibles en las decisiones, considerando que la economía global es cambiante y si ahora se debe organizar de una manera, después serán otras las formas de organización, considerando que las organizaciones deben modificar su funcionamiento, para ser diferentes y buscar nuevas alternativas que faciliten mantener la competitividad. Así también, debe explotarse la identidad en la historia, costumbres y el territorio, para encontrar las peculiaridades y ventajas comparativas que ninguna otra región tendrá.

Lo anterior exige que los actores que participan en la región deben entender que el desarrollo se logra con las decisiones que tomen, no por lo que llegue de fuera; aunque lo externo puede favorecer, pero no impulsará un desarrollo sino un crecimiento. Es por ello que Boisier afirma que el desarrollo se logra mediante la capacidad existente y la articulación densa e inteligente; es decir, existen potencialidades, lo que implica articular los más posibles para que se involucren todos (actores y municipios) y lograr un proyecto político donde se implementen acciones y estrategias viables e inteligentes que combinen cada uno de los factores existentes, permitiendo acumular recursos económicos que logren el bienestar de la población en su conjunto.

Es necesario enfatizar que el desarrollo local es el producto de la propia comunidad. No serán los gobiernos nacionales o las empresas externas las que resolverán los problemas locales, sino los propios miembros los que construyan su porvenir. Esto significa que el crecimiento depende de la acumulación de capital, de conocimiento, recurso humano, de una política nacional y de una demanda externa; pero el desarrollo depende de la capacidad de una región para transformar este crecimiento en desarrollo mediante la coordinación de los recursos, transformando el tejido productivo, cambios en las relaciones entre capital y trabajo, avance en la calidad del recurso humano, logrando altos niveles de productividad y competitividad



## CAPÍTULO 4

### Potencialidades de desarrollo y actores clave en cuatro municipios de la región Valles

#### **Introducción**

A mediados de la década de los noventa, se observa una mayor preocupación del gobierno del estado de Jalisco respecto al desarrollo de sus municipios, lo que se refleja en un proceso de regionalización que lleva a la conformación de doce regiones, para de esa manera incidir en el desarrollo de los municipios. También se empieza a exigir a los gobiernos municipales la elaboración de su plan de desarrollo y a involucrar la participación ciudadana en la planeación del desarrollo. Aunque estos procesos se encuentran en la etapa de la implementación y experimentación, en un proceso de aprendizaje y asimilación, los gobiernos municipales poco a poco empiezan a comprender que son un actor clave del desarrollo del municipio y lo que hagan o dejen de hacer tiene un impacto real.

El desarrollo local como vertiente teórica ofrece una visión alterna, en la que los municipios pueden transitar en un proceso de desarrollo equilibrado y sustentable, soportado en las capacidades y recursos propios, con el cual se puede hacer frente a las desventajas de la globalización y a la lógica de los mercados.

Este trabajo se inscribe en la región Valles de Jalisco, conformada por 14 municipios y cuya sede o cabecera regional es el municipio de Ameca, donde se encuentra ubicado el Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara. El documento es producto inicial del proyecto de investigación "Estrategias de desarrollo local en la región Valles, el caso de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo" en



el que participa el Cuerpo Académico de “Desarrollo y Cultura Regional” del Centro Universitario de los Valles.

Durante los años 2007 y 2008, se realizaron cuatro talleres en los municipios de Ameca, Magdalena, San Martín de Hidalgo y Tala, con la finalidad de identificar sus fortalezas y debilidades en los tres sectores económicos, para de esa manera conocer las potencialidades del municipio y establecer estrategias o proyectos que incidan en el desarrollo de los cuatro municipios. Se consideraron estos cuatro municipios debido a que en un estudio previo —o primera fase del proyecto—, con información estadística se hizo un análisis del nivel de desarrollo socioeconómico y potencial de desarrollo de los 14 municipios que integran la región Valles, dando como resultado la caracterización de los municipios conforme a estos dos aspectos. Los resultados señalan a Ameca y Tala como municipios que presentan un nivel alto de desarrollo, y San Martín de Hidalgo y Magdalena con bajo nivel. En cuanto al potencial de desarrollo socioeconómico, de estos cuatro municipios sólo Tala presenta un nivel alto y el resto un potencial mediano, encontrándose divergencias positivas en Ameca y Tala, y negativas en Magdalena y San Martín de Hidalgo (Rodríguez y Ruiz Velazco, 2008: 60-69).

A partir de la información obtenida en los talleres realizados en los cuatro municipios y con información documental, se busca identificar y caracterizar las potencialidades de los municipios y los actores clave para que puedan ser aprovechadas.

El documento está integrado en cuatro apartados, en el primero se discuten los aspectos teóricos del desarrollo local y se describe la metodología. En el segundo apartado, se presentan las características generales de los cuatro municipios; en el tercero se analizan las potencialidades de desarrollo de cada uno de los municipios, y en el cuarto se identifican los actores clave para aprovechar esas potencialidades. Por último, se presentan las conclusiones generales.

### Aspectos teóricos y metodología

A la luz de la discusión teórica que encierra el concepto de desarrollo local y las aportaciones hechas por Antonio Vázquez Barquero (1995), Sergio Boisier (1999), José Arocena (2002) y Francisco Alburquerque (s/f) como principales exponentes de este tema en el mundo hispanohablante, son retomadas algunas ideas para explicar lo que está aconteciendo

en el proceso de desarrollo de cuatro municipios de la región Valles del estado de Jalisco, México.

Existe una discusión inacabada sobre el concepto de desarrollo; cada vez ésta encierra nuevos aspectos y es llevada a un campo interdisciplinario donde se necesita la participación de distintas profesiones (Boisier, 1999). Aunque no es la finalidad de este documento abordar la discusión del concepto, se retomarán algunos aspectos que permitan el entendimiento del marco contextual del mismo.

El concepto de desarrollo adquiere importancia como tal después de la posguerra y, de acuerdo con Boisier (1999), es incorporado por las Naciones Unidas para describir la búsqueda de la seguridad económica y social de todos los habitantes. La noción de desarrollo que se tuvo durante ese tiempo y hasta la década de los años setenta, estuvo enfocada a las teorías clásicas del desarrollo, que presentan una visión a partir de modelos de industrialización basados en industrias privilegiadas y empresas grandes, la producción en serie o en masa, la especialización y rigidez del trabajo; es decir, el modelo de producción fordista.

Esta visión del desarrollo es considerada en un nivel macro o nacional, uno de cuyos actores clave es el gobierno federal, y está sustentada en diversas teorías. La teoría de las etapas del crecimiento, la cual considera que las regiones y países deben pasar por una serie de etapas históricas del proceso de industrialización, como lo han hecho los países desarrollados. La teoría de los polos de desarrollo, que nos dice que el desarrollo no se presenta de manera uniforme en todas las regiones de un país, por lo que es necesario instalar actividades motrices o polos de desarrollo con efectos multiplicadores hacia el resto de las regiones.

Las teorías clásicas del desarrollo señalan que el desarrollo económico<sup>12</sup> es un proceso que ocurre en el espacio geográfico y, por lo tanto, podemos observar regiones y países desarrollados y no desarrollados, y las diferencias se deben al funcionamiento del sistema económico (Méndez, 1997).

Desde la década de los años setenta y específicamente en los años ochenta, la crisis económica evidencia que el camino que han seguido los países desarrollados en su proceso de industrialización no necesariamente es el único y el correcto para alcanzar el desarrollo, y menos en los

12. El desarrollo económico es un proceso que implica un desplazamiento hacia arriba del sistema social, una mejora en los niveles de vida, así como una mejora en las instituciones y en las actitudes de la población (Mirdal, 1979).



países o regiones atrasadas. En la década de los ochenta, como producto del cuestionamiento de las teorías clásicas del desarrollo y la evidencia del deterioro de la predominancia del modelo de producción fordista, apareció otra visión del desarrollo basada en lo local. Este enfoque ha adquirido varios nombres, como desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo territorial, desarrollo sustentable, desarrollo humano, desarrollo de abajo-arriba, desarrollo del centro-abajo, habiendo diferencias en su connotación (revítese Boisier, 1999).

A través del desarrollo local se busca el aprovechamiento adecuado de los recursos de la localidad —como capital, tecnología, capacidades, cultura, instituciones, relaciones sociales, herencias históricas, etc.— En ese contexto, la vertiente del desarrollo local se presenta como una alternativa distinta de desarrollo a la que ofrecen los modelos tradicionales o clásicos. El desarrollo local centra su análisis sobre nuevas variables, como las relaciones de colaboración entre empresas, la movilidad del trabajo en el espacio de la producción, el rol de las instituciones locales, el cuidado del medio ambiente y recursos naturales, el cambio tecnológico y el aprendizaje; es decir, el desarrollo se convierte en un proceso social (Pecqueur, 1998; Méndez, 1997).

Como se observa, el desarrollo local implica el fortalecimiento de la actividad económica de la localidad (municipio), vía las empresas, que en este caso son pequeñas y micro; pero el proceso de desarrollo es más complejo porque involucra otros aspectos que tienen que ver con la cultura empresarial, la cooperación, la identidad y pertenencia, el sistema de valores sociales, la confianza, las redes y relaciones sociales. De tal manera que a nivel local se crea un ambiente favorable para la actividad productiva que irradia mejores condiciones de empleo, ingreso familiar y bienestar social.

Por ello, los gobiernos locales buscan favorecer iniciativas de desarrollo o proyectos y estrategias que impactan en la actividad económica de la localidad, con el propósito de que los beneficios se distribuyan de manera más justa en el territorio y lleguen a toda la población (Méndez, 1997: 324; Arocena, 2002); los distintos programas de apoyo al desarrollo van enfocados a respaldar la actividad económica, vía las empresas. Es importante que los municipios aprovechen su potencial (recursos naturales, económicos, humanos y sociales), a través de la participación de los actores locales en la planeación del proceso de desarrollo y en la definición de las reglas formales e informales que lo guiarán (García et al., 1998; Verduzco y Sánchez, 2001).

Durante los años 2007 y 2008 se realizaron en los municipios de Ameca, Magdalena, San Martín de Hidalgo y Tala, los talleres de “Análisis para la detección e implementación de oportunidades para el desarrollo del municipio”. A cada taller asistieron alrededor de 20 a 25 personas que participan en los tres sectores económicos (agropecuario, industrial y de servicios), así como algunas organizaciones sociales que tienen una opinión sobre el mejor desenvolvimiento de los sectores, y autoridades municipales con una visión integral de las condiciones económicas del municipio. El objetivo del taller consistía en plantear, desde la perspectiva del asistente, cuáles son las principales problemáticas de cada sector, además de las condiciones existentes para poder resolverlas.

El taller arrancaba con una presentación de un breve diagnóstico del municipio, en que se ofrecía la información documental existente; posteriormente se integraban las mesas de trabajo, conforme al perfil del participante. Al final del taller, los resultados de cada grupo de trabajo fueron presentados y retroalimentados por el conjunto de participantes.

De esa manera los talleres fueron un medio para obtener información de los municipios; que al ser complementada con la información documental, permite tener una visión completa de su potencial de desarrollo.

En los siguientes apartados se presentan parte de los resultados de los talleres y algunas consideraciones que pueden ser útiles para aprovechar el potencial de los municipios, a través de sus actores clave.

### **Características generales de los municipios**

Los municipios considerados en el estudio son Ameca, Magdalena, San Martín de Hidalgo y Tala, los cuales forman parte de los 14 municipios que integran la región Valles. En cuanto a la población podemos decir que Tala y Ameca son los más poblados, y junto con Magdalena y San Martín de Hidalgo concentran 49% de la población de la región. Tanto Ameca como San Martín de Hidalgo presentan tasas de crecimiento poblacional negativas, en cambio Tala y Magdalena presentan tasas mayores a la de la región. También San Martín de Hidalgo y Ameca son municipios con alto grado de migración hacia Estados Unidos. Tres de los municipios presentan tasas de analfabetismo menores a la media de la región (cuadro 4.1).



*Cuadro 4.1*  
Algunos indicadores poblacionales

<i>Municipios</i>	<i>Población 2005</i>	<i>TCMA 2000-2005</i>	<i>Grado de intensidad migratoria</i>	<i>Tasa de analfabetismo</i>
Ameca	54,161	-0.91	Alto	7.4
Magdalena	18,924	0.81	Medio	7.9
San Martín de H.	24,127	-2.43	Muy alto	6.9
Tala	56,291	0.98	Medio	8.7
Región Valles	312,567	0.08		8.1

Fuente: elaboración propia con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

También los cuatro municipios se caracterizan por tener una actividad económica que gira alrededor de la agricultura, la ganadería, la explotación forestal —y la minería, en Magdalena—, así como la industria manufacturera, a través de la elaboración de productos tradicionales y un uso limitado de la tecnología, combinada con actividades como la construcción, el comercio y los servicios profesionales de esparcimiento y culturales.

En términos de la producción agrícola, los cuatro municipios son de los más productivos de la región. Se cultiva principalmente maíz, garbanzo, caña de azúcar, agave, trigo y sorgo. Los minerales que se extraen de Magdalena son cuarzo, ópalo y obsidiana. La explotación forestal deriva en productos combustibles, pino, encino y roble. En relación a la actividad ganadera sobresalen los municipios de Tala y Magdalena.

Por otra parte, la actividad industrial está integrada en cada municipio por lo siguiente:

- En Ameca encontramos un ingenio azucarero, purificadoras de agua, una fábrica de aislantes térmicos, una empresa forrajera y maquiladoras de ropa.
- En Magdalena, una fábrica de implantes dentales, fábricas de artesanías de ópalo y obsidiana, un centro de acopio lechero y una empa-cadora de lácteos.
- En San Martín de Hidalgo, una empa-cadora de carnes frías, una arro-cera, una fundidora de metales, un centro de acopio lechero, fábricas de tubos de concreto, fábricas de jabones de barra, purificadoras de agua, fábricas de ropa (pantalones, vestidos, ropa de niños y camise-

tas), talleres de cuero crudo, fábricas de muebles (para el hogar) y talleres artesanales de hoja de maíz.

- En Tala, ingenio azucarero, empa-cadoras de hojas de maíz, procesa-dora de pastura, taller de ropa deportiva, fábrica de muebles tubula-res, taller de obsidiana, invernadero de flores, purificadoras de agua e invernaderos de ecocultivos.

Las principales fuentes de empleo se encuentran en los municipios que cuentan con empresas. Aunque en los cuatro municipios la población se dedica principalmente a las actividades de los sectores primarios, los resultados de los índices de especialización (cuadros 4.2 y 4.3) nos indican que hay una tendencia clara hacia el sector terciario o de servicios, como es el caso de Ameca y Tala que se especializan en el sector información en medios masivos y San Martín de Hidalgo en el sector servicios financieros y de seguros. Sólo el municipio de Ameca se especializa en el sector servicios profesionales, científicos y técnicos y el sector servicio de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación. En cambio, Tala se especializa en el sector servicios educativos y Ameca en el sector servicios de salud y asistencia social. En cambio, Magdalena, San Martín de Hidalgo y Tala se especializan en el sector servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, no así Ameca. Por último, sólo San Martín de Hidalgo se especializa en el sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

Este análisis nos muestra que sólo un municipio (San Martín de Hidalgo) sigue especializado en el sector agropecuario y forestal (principal vocación de la región), dos tienen una fuerte especialización en el sector minero (Magdalena y Tala) y están aprovechando sus recursos naturales, uno está especializado en el sector manufacturero (Tala), todos están especializados en el sector comercio. En cambio, en el sector servicios Ameca es uno de los municipios que tiende a especializarse en los servicios de información, profesionales, técnicos, de apoyo a negocios y de salud.



Cuadro 4.2  
Índices de especialización

Municipios	Subsectores de la actividad económica																	
	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	56	61	62	71	72	81
Ameca	0.2	0.0	0.8	0.0	0.9	1.0	1.1	0.2	2.5	0.9	0.7	1.7	2.9	0.7	1.4	0.7	1.0	1.4
Magdalena	0.0	4.4	0.0	3.7	0.0	5.2	0.1	7.4	0.0	0.0	0.8	0.7	0.9	0.8	0.5	1.5	0.1	1.3
San Martín	1.5	1.3	1.2	0.0	0.9	0.7	1.1	0.0	0.8	1.4	0.6	0.9	0.6	0.6	0.9	1.1	1.3	1.4
Tala	0.6	3.5	1.2	0.0	1.2	0.3	1.1	0.3	2.7	0.8	1.2	0.9	0.6	1.3	1.0	1.0	0.9	1.0

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censos Económicos 2004

Cuadro 4.3  
Índices de especialización

Ameca	46	Comercio al por menor: tiendas de abarrotes, alimentos, bebidas, carnes, prontos textiles, calzado
	51	Servicios de información: transmisión en radio
	54	Servicios profesionales y técnicos: legales, contabilidad, diseño especializado, arquitectura, publicidad, fotografía, veterinaria.
	56	Servicios de empleo: de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, fax, agencias de viajes.
	62	Servicios médicos y dentales, laboratorios médicos y de diagnóstico
Magdalena	21	Minería: minerales no metálicos
	23	Construcción
	43	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias
	48, 49	Transporte de carga especializado
	49	
San Martín de Hidalgo	11	Pesca (acuacultura)
	46	Comercio al por menor: tiendas de abarrotes, alimentos, bebidas, carnes, prontos textiles, calzado
	52	Servicios financieros; uniones de crédito y casas de cambio
Tala	21	Minería de arena, grava, arcilla y otros minerales refractarios
	31, 33	Elaboración de azúcar, alimentos para animales, helados y paletas, pan, tortillas, purificación de agua, fabricación de productos de madera, de productos a base de arcilla para la construcción, de herrería, equipo eléctrico y electrónico
	46	Comercio al por menor: tiendas de abarrotes, alimentos, bebidas, carnes, prontos textiles, calzado
	51	Información en medios masivos, edición de periódicos, distribución por suscripción de programas de tv.
	61	Escuelas de educación

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censos Económicos 2004.

En relación al nivel tecnológico y el índice de productividad de los cuatro municipios, los resultados muestran que Tala es el de mayor nivel tecnológico y productividad (cuadro 4.4), esto depende del fuerte peso que tiene la producción del sector manufacturero en el municipio. Como podemos observar, el nivel tecnológico de los municipios está relacionado con la productividad.



*Cuadro 4.4*  
Nivel tecnológico e índice de productividad

<i>Municipios</i>	<i>Nivel tecnológico</i>	<i>Índice de productividad</i>
Ameca	84.52	199.9
Magdalena	42.45	67.77
San Martín de Hidalgo	56.81	89.63
Tala	545.53	334.3

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censos Económicos 2004.

### Potencialidades en los municipios

El potencial de desarrollo de un municipio es entendido como el conjunto de recursos (naturales, humanos, económicos, sociales y culturales), capacidades y cualidades propias que tiene y que le proporcionan una ventaja comparativa sobre los demás municipios. Todo lo cual puede ser utilizado en el proceso de desarrollo local.

Los cuatro municipios cuentan con abundantes recursos naturales y humanos, capacidades productivas y aspectos históricos y culturales que pueden ser aprovechados como una fortaleza para potenciar el desarrollo local. En los talleres que se realizaron, se identificaron las siguientes fortalezas por cada municipio:

*a) En el sector primario (agricultura, ganadería, recursos forestales, pesca y minería)*

- Ameca cuenta con abundante tierra fértil y altamente productiva que puede ser aprovechada en una mayor diversidad de cultivos. Hay presas que también pueden ser utilizadas para desarrollar la acuicultura. Existe un proyecto para el tratamiento de aguas residuales vertidas al Río Ameca y a las presas. El gobierno federal tiene un programa para apoyar a los agricultores en la compra de cosechadoras.
- Magdalena cuenta con tierra fértil para producción de maíz, hortalizas, agave y caña. Tienen iniciativas para la reducción de fertilizantes y aprovechamiento de esquilmos en la agricultura. Existe mano de obra calificada en las tareas del campo y cuentan con fuentes de financiamiento de crédito para los productores. Existen aproximadamente 100 minas de ópalo.

- San Martín de Hidalgo cuenta con tierra fértil, hay diversidad de cultivos y alta producción. También se desarrolla agricultura de invernadero, flores, hortalizas y cítricos (limón). Hay yacimientos calcáreos. Existen presas que pueden ser aprovechadas en la acuicultura. En el municipio hay un gran número de ingenieros agrónomos. Existe el Consejo Agropecuario y existen programas de financiamiento y asesoría por parte del gobierno.
- Tala cuenta con tierra fértil, suficiente agua, el Bosque de la Primavera, bancos de materiales de arena y jal. El municipio tiene vocación para el cultivo de la caña, existe disponibilidad de mano de obra para el campo y han recibido apoyos de Conafor para aprovechar 50 hectáreas como recursos forestales en Ahuisculco.

Es evidente que los cuatro municipios cuentan con abundante tierra fértil y agua que es aprovechada en la agricultura.

*b) En el sector secundario (manufactura)*

- Ameca tiene un ingenio azucarero y una empresa para la elaboración de alimentos balanceados para el ganado.
- Magdalena tiene potencial para el desarrollo de la industria: vías de comunicación por carretera y ferrocarril, presencia de mano de obra y personal calificado. Existen talleres artesanos para el aprovechamiento de diferentes tipos de ópalo y obsidiana.
- En San Martín de Hidalgo existe desarrollo de la pequeña empresa que fabrica muebles y textiles, industria de lácteos, aserraderos, procesamiento de hoja de maíz para exportación y empaque de limón persa para exportación. Hay disponibilidad y calidad de la mano de obra para la construcción, albañilería, carpintería y elaboración de pan. Existe habilidad para el trabajo artesanal.
- Tala cuenta con un ingenio azucarero, enlatadora de chiles y cartoneras, y pequeñas fabricas de ropa. El ingenio azucarero tiene una derrama económica de 3 millones de pesos por día durante la zafra. Hay un importante impulso al sector de la construcción en el fraccionamiento Ruiseñores (12 mil casas).

Como se puede apreciar, es poca la actividad industrial que presentan los cuatro municipios; sin embargo, cuentan con las condiciones para el esta-



blecimiento de agroindustrias y de esa forma poderle dar valor agregado a los productos del campo.

c) *En el sector terciario (servicios)*

- Ameca es un lugar comercial, se están estableciendo grandes tiendas (Wal Mart), existe buena cultura del pago, organización de comercios y apoyos de Fojal para negocios pequeños. Por otra parte, el municipio cuenta con potencial para desarrollar el turismo como actividad económica, existe una riqueza natural para el ecoturismo, aprovechando las presas, las Piedras Bola y la Sierra de Quila; también se puede capitalizar el turismo religioso: se busca que Ameca sea la puerta de entrada para el camino a Talpa. Se cuenta con edificios históricos —se está realizando un inventario del patrimonio turístico—, hay una gran afluencia de turistas en el Carnaval de Ameca, se está construyendo un centro deportivo de alto rendimiento y se busca convertir en áreas verdes y corredores turísticos de esparcimiento las áreas afectadas por las grietas geológicas.
- En Magdalena se tienen planes para aprovechar el turismo a través de recorridos por las haciendas, minas, zona arqueológica y el paisaje agavero. Se está construyendo un centro deportivo de alto rendimiento.
- San Martín de Hidalgo tiene un potencial turístico por la riqueza natural de la sierra: la presa del Salitre, Ojo de Agua y Zapotillo se pueden aprovechar para el ecoturismo. El municipio tiene una localización óptima en el contexto regional, dada su cercanía a la ciudad de Guadalajara. Existe vigilancia del área natural protegida, y se cuenta con asentamientos con valor histórico y tradiciones locales. Hay un importante flujo de remesas del extranjero.
- En Tala existen recursos naturales para aprovechar el ecoturismo, bosque, vestigios arqueológicos y balnearios. Además, es cercana a la zona arqueológica de Guachimontones.

Los cuatro municipios cuentan con recursos naturales, históricos y culturales para impulsar el turismo alternativo.

Sin embargo, este potencial de desarrollo que tienen los cuatro municipios está siendo limitado por factores como la contaminación ambiental, económicos-organizacionales y sociales-culturales, que de no atenderlos pueden provocar el desaprovechamiento de los recursos y la

pérdida de oportunidades para impulsar su proceso de desarrollo local (cuadros 4.5, 4.6 y 4.7).

*Cuadro 4.5*  
Problemas ambientales que inhiben el potencial de desarrollo de los municipios

Ameca	Contaminación del Río Ameca por aguas residuales de drenajes de casas habitación y empresas, así como por basura. Contaminación del aire por la quema de la caña de azúcar. Tala clandestina de árboles en la sierra.
Magdalena	Contaminación del suelo agrícola y mantos freáticos por el uso de fertilizantes químicos. Contaminación del aire por la quema de la caña de azúcar.
Tala	Contaminación de ríos y arroyos, por aguas residuales de drenajes de casas habitación y empresas, así como por basura. Contaminación del aire por la quema de la caña de azúcar. Sobreexplotación de bancos de arena y jal, perjudicando al bosque. Tala clandestina de árboles en los bosques.
San Martín de Hidalgo	Contaminación del suelo agrícola y mantos freáticos por el uso de fertilizantes químicos.

Fuente: elaboración propia.

*Cuadro 4.6*  
Problemas económicos-organizacionales que inhiben el potencial de desarrollo de los municipios

Ameca	Falta de fuentes de financiamiento para la actividad productiva. Falta de cultura empresarial. Se carece de un producto característico del municipio. Desorganización de los productores agrícolas. Decaimiento en la prestación de servicios públicos por parte de las autoridades. Falta de ordenamiento urbano y de zonificación territorial para las actividades económicas. Las remesas se utilizan principalmente en las necesidades básicas de la familia.
Magdalena	Renta de parcelas a agaveros, por decepción de la actividad agrícola. La explotación de la obsidiana no se aprovecha totalmente. Poca unión entre los artesanos de obsidiana.



Tala	Desorganización en los agricultores y falta de apoyos, principalmente créditos. El ingenio azucarero adeuda pagos a cañeros y les ofrece créditos con alta tasa de interés. Precios altos en insumos y precios bajos en la producción agrícola. Trámites burocráticos en las oficinas de gobierno. Dependencia al monocultivo. No se logran encadenamientos productivos locales. Comercio, hoteles y restaurantes no prosperan por la cercanía de Tala a Guadalajara.
San Martín de Hidalgo	Intermediarismo en la comercialización de la producción agrícola. Monopolios en la producción agrícola. Falta organización de los productores agrícolas. Producto homogéneo en la industria mueblera. Falta interés y motivación del campesino.

Fuente: elaboración propia.

*Cuadro 4.7*  
Problemas sociales que inhiben el potencial de desarrollo de los municipios

Ameca	718 casas afectadas por grietas y hundimientos. Olvido de las autoridades a los problemas de la comunidad. Inseguridad pública.
Magdalena	Inseguridad pública.
Tala	Inseguridad pública y narcomenudeo. Los jóvenes hijos de agricultores no tienen interés por el trabajo del campo.
San Martín de Hidalgo	Inseguridad pública.

Fuente: elaboración propia.

Los problemas mencionados en los cuadros anteriores están relacionados con los que han sido identificados como desafíos para la región Valles, en el Plan Regional de Desarrollo 2030 (Seplan, 2008), los cuales tienen que ver con: 1. Bajo nivel educativo y de preparación técnica especializada, 2. Bajo nivel de productividad en el sector primario, 3. Desaprovechamiento de los recursos naturales, 4. Falta de competitividad, 5. Falta de condiciones óptimas para atraer inversiones, 6. Insuficiente infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva, 7. Insuficiente cobertura de servicios básicos y 8. Deterioro ambiental.

El aprovechamiento de los recursos de los municipios tiene que relacionarse con la implementación de iniciativas<sup>13</sup> y estrategias de desarrollo, traducidas en programas y proyectos productivos que generen empleos y mejoren las condiciones de vida de los habitantes. Estas iniciativas y estrategias de desarrollo local deben salir de la comprensión de las condiciones de cada municipio (Marsiglia y Pintos, 1997).

Los programas y proyectos de desarrollo deben cumplir dos objetivos: asegurar mejores condiciones materiales y de sustentabilidad de la sociedad y fortalecer la identidad y condiciones subjetivas de las comunidades locales (Monje, 2004). En ese sentido, los actores locales clave o agentes de desarrollo son el elemento central para identificar e impulsar las iniciativas viables y operar los proyectos (Arocena, 1996).

Al respecto, Verduzco y Sánchez (2001) señalan que los actores, en su permanente interacción, construyen las reglas formales e informales que conforman el marco institucional, con las cuales cooperan o generan fricción promoviendo su modificación. En el caso de existir un marco institucional estable, los actores locales logran coordinarse en las actividades económicas y de esa forma se genera un proceso de desarrollo local. La alteración de las reglas provoca una modificación en la coordinación económica y el surgimiento de nuevas iniciativas y estrategias de producción, por lo tanto nuevos acuerdos, nuevas reglas y una nueva organización.

**Los actores clave para aprovechar las potencialidades**

El desarrollo local es un proceso complejo, que implica el esfuerzo articulado de diferentes actores locales, dispuestos a apoyar las iniciativas o proyectos definidos como estratégicos por ellos y que representan los intereses de grupo (Monje, 2004).

En palabras de Monje (2004) “los actores locales son todos aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural son portadores y fomentadores de las potencialidades locales”. Por eso es importante que el actor sea parte de la sociedad, reconozca su historia y sistema de normas y valores; lo que hace que se interese en el proceso de desarrollo y asuma un papel predominante y con responsabilidad.

13. Las iniciativas son acciones que, de una manera espontánea o sistemática, son promovidas por los actores locales que desean protagonizar su propio desarrollo (Marsiglia y Pintos, 1997: 98).



### 1. Identificación de actores clave

Los actores del desarrollo son personas, instituciones y organismos que participan activamente en el proceso de desarrollo de una comunidad o municipio, se caracterizan porque son creativos y capaces de iniciativas, toman decisiones que afectan a la localidad, realizan acciones directas y son protagonistas del desarrollo (Marsiglia y Pintos, 1997; Arocena, 2002). En este orden, Arocena nos orienta sobre la presencia del actor de desarrollo, textualmente menciona “la iniciativa individual o de grupo es el signo inequívoco de la existencia del actor local” (Arocena, 2002: 10).

Tres actores clave en el proceso de desarrollo: la comunidad, los empresarios locales y las organizaciones locales, incluyendo en esta última el gobierno local. Mencionan que para conocer el potencial de un lugar, no sólo basta saber cuales son los actores sino conocer su forma de participación. Cada uno de estos actores asume un rol específico. En el caso de la comunidad, es importante la participación ciudadana como un factor que compromete a los demás actores en la gestión del desarrollo y se convierte en un control social.

En el caso de los empresarios locales, son un actor clave en la identificación y operación de las iniciativas locales de desarrollo, que se traducen en la formación y consolidación de empresas, fuentes de empleo, ingreso familiar y mejora en el bienestar de la población. Por último, las organizaciones locales promueven y estimulan el desarrollo, a través del establecimiento de las reglas del juego, la formación de redes sociales y apoyando el proceso de desarrollo. El gobierno municipal puede participar en la identificación del potencial de desarrollo, apoyar las iniciativas de los agentes locales, organizar y fortalecer los vínculos entre empresarios y organizaciones, es decir, el gobierno municipal se debe convertir en un gobierno emprendedor.

Según Bartik, citado por Aronson y Schwartz (2003), el desarrollo económico es visto como una responsabilidad del gobierno local; aunque éste asume un rol importante, otros grupos también se ven involucrados. En una encuesta realizada por el International City/County Management Association (ICMA) a gobernantes de ciudades y condados en Estados Unidos, la creación de estrategias para el desarrollo económico local involucra la participación de cámaras de comercio locales (77% de los administradores encuestados reportaron este involucramiento), negocios particulares (55%), consejos ciudadanos (50%), gobierno estatal (30%), y fundaciones o asociaciones privadas para el desarrollo economi-

co (22%).<sup>14</sup> Los programas e iniciativas de desarrollo económico deben ser llevados a cabo por diferentes entidades, incluidas organizaciones/ asociaciones de negocios locales, universidades y escuelas de educación superior, y fundaciones privadas para evitar la centralización de esta actividad en el gobierno en todos sus niveles, asegurando así transparencia en los recursos aplicados a este rubro.

Bajo esta premisa se identificaron en los talleres algunos de los actores en los cuatro municipios (cuadro 4.8). En esencia se identifican el gobierno municipal, los empresarios, las organizaciones locales y la comunidad (se infiere); pero, como lo mencionan García y Sánchez (2001), la forma en que están participando puede que no sea la adecuada, por el bajo impacto en el proceso de desarrollo que tienen los cuatro municipios.

Cuadro 4.8  
Actores identificados en los talleres para los cuatro municipios

Municipio	Actores
Ameca	El gobierno municipal y estatal. Ingenio azucarero, Industrias Melder (alimentos para el ganado), ejidatarios, productores agrícolas y ganaderos. Comerciantes. Centro Universitario de los Valles, CETIS, Preparatoria. Organizaciones (Cámara de Comercio, Unión de Ejidos, Comunidades agrarias, sindicatos, asociaciones de profesionistas y de oficios).
Magdalena	El gobierno municipal y estatal. Ejidatarios (11 ejidos con 2,300 socios), productores agrícolas y ganaderos. Cebetis (proyecto de elaboración de composta), Preparatoria. Organizaciones financieras (Fincaña, Caja Popular, Caja Solidario, Cooperativa Cifra). Fundación Produce. Organización de agaveros.

14. Estas figuras se basan en una encuesta realizada en 1999 y 2000 por la International City/County Management Association. Los resultados de esta encuesta se encuentran disponibles en: <http://www2.icma.org/upload/bc/attach/{BB7BE8BE-87B1-4F15-9211-5DBC84E45681}ed-99web.pdf>.



Tala	El gobierno municipal y estatal. Ingenio azucarero, enlatadora de chiles Carey, pequeñas empresas y cooperativas textiles. Ejidatarios, productores agrícolas y ganaderos. Comerciantes Explotadores de bancos de arena y jal.
San Martín de Hidalgo	El gobierno municipal y estatal. Ejidatarios, productores agrícolas y ganaderos. Preparatoria. Organizaciones financieras (tres cajas populares).

Fuente: elaboración propia.

## 2. Problemática existente

A través de la información que se obtuvo en los talleres realizados en los municipios, se evidencian ciertos problemas que afectan la forma en cómo participan los actores identificados, entre los que se resaltan:

- a) No existe un proyecto de municipio que fuera asimilado y consensado por los distintos actores, por lo tanto no hay una ruta para el proceso de desarrollo local. Esto se refleja en la poca conciencia que tienen los actores locales en el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente. Las empresas y las redes de drenaje están contaminando los ríos y arroyos, se carece del manejo adecuado y lugares para la disposición final de la basura y residuos sólidos. Tampoco se han considerado los efectos de la contaminación del aire por quema de la caña, y del suelo y mantos freáticos por el uso de fertilizantes químicos. Hay una sobreexplotación de los recursos naturales como bosques, agua, y bancos de arena y jal. Se carece de planeación urbana y de la aplicación en las acciones del gobierno municipal. Esto nos indica que los actores locales no están valorando el potencial del municipio.
- b) En relación a los productores locales, se observa que una mayoría carecen de cultura empresarial, actúan de manera desorganizada y desconfían de sus asociaciones (campesinos y ganaderos) por los líderes que han tenido. Los lazos de amistad y confianza entre los productores son mínimos, por lo tanto las redes sociales no se articulan. También se observa que los campesinos están decepcionados de la actividad agrícola, por lo tanto hay poco interés, debido a los altos precios de los insumos y los bajos precios de los productos obtenidos.

- c) La mayoría de los productores no cuenta con condiciones de financiamiento para la producción y aunque existen organizaciones para esto, es difícil que puedan acceder a los créditos.
- d) Los actores locales no están participando de manera coordinada en la atención de la problemática del municipio, y tampoco han identificado las iniciativas o estrategias para impulsar el desarrollo local.
- e) El gobierno municipal no ha asumido un papel relevante para organizar a los demás actores y orientar el desarrollo local. Tampoco cuenta con sistemas de información local que apoyen la toma de decisiones en cuanto a las necesidades y capacidades del municipio.
- f) Es muy baja la participación ciudadana, la comunidad asume que el gobierno municipal debe responsabilizarse de los problemas y encauzar el desarrollo.

De acuerdo con la encuesta del ICMA a gobiernos locales, las barreras comunes para el desarrollo económico local incluyen la disponibilidad limitada de tierra (57%), falta de mano de obra calificada (47%), precios altos de la tierra (41%), falta de fondos para financiamiento (39%), oposición de la ciudadanía a propuestas de desarrollo (32%), número limitado de grandes empresas como empleadoras de mano de obra (27%) y congestión vial (27%). Aterrizando estas barreras a los cuatro municipios objeto de este estudio, podemos decir que todas aplican; asimismo, como problemática de aprovechamiento de las potencialidades existentes podemos mencionar la falta de una sinergia social entre todos los actores involucrados, buscar relaciones ganar-ganar.

## 3. Elementos para activar la participación de los actores clave

El desarrollo local debe ser entendido por los actores como un proceso cambiante en el que son ellos quienes decidirán cómo debe ser, y que los resultados son el producto de su esfuerzo. Deben estar conscientes de que no vendrán de fuera a solucionarles los problemas, son ellos mismos quienes construirán su propio porvenir con la capacidad existente y la articulación densa e inteligente que alcancen.

También deben reconocer que la economía global es cambiante y sus efectos positivos y negativos pueden ser ganancia o pérdida para las localidades. Por lo tanto los actores deberán ajustarse a este escenario, tendrán que organizarse de manera diferente, planear de manera adecuada y eficaz las acciones que permitan el desarrollo de las actividades



productivas existentes y otras que permitan el bienestar de la localidad o municipio, deben buscar nuevas alternativas que permitan mantener la competitividad y aprovechar la identidad, la historia y costumbres locales, para encontrar peculiaridades y ventajas comparativas que tiene la localidad o municipio con respecto a otros.

Al respecto, Marsiglia (1996: 75, citado en Monje, 2004) nos dice que el desarrollo local necesita del surgimiento y fortalecimiento de los actores que están vinculados al territorio y con capacidad de iniciativa y propuestas socio-económicas que capitalicen las potencialidades locales. En ese sentido, los actores locales son la fuerza para el desarrollo local.

Para el caso de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo, es conveniente que se impulsen las siguientes acciones:

1. Aprovechar la estructura económica tradicional que tienen los cuatro municipios, haciendo esfuerzos por modernizarla; es decir, seguir produciendo el mismo producto pero modificando la forma de producirlo y de organización. Hacer más eficientes los procesos productivos, adoptar procesos innovadores y cuidar los recursos naturales y el medio ambiente.
2. Dar apertura y fomentar la participación ciudadana en el diseño de políticas y proyectos de desarrollo, con el fin de que la comunidad sienta que es tomada en cuenta, pueda validar las acciones y que ésta se interese e identifique con los proyectos; de tal forma existirá un potencial de solidaridad interna para el desarrollo (Arocena, 2002).
3. Reforzar el sistema de valores locales, cultura, historia y tradiciones, con el fin de que exista un sentido de pertenencia, arraigo e identidad con la localidad o municipio.
4. Incorporar la planeación al proceso de desarrollo, como instrumento estratégico para alcanzar los objetivos propuestos. La planeación debe ser una constante en el desarrollo urbano, en las acciones del gobierno municipal, en la actividad económica, y debe ser entendida por los diferentes actores locales.
5. Proveer a los municipios de infraestructura básica para fortalecer la actividad económica, carreteras, caminos, puentes, servicios públicos básicos (agua, drenaje, alumbrado, etcétera).
6. Fomentar la organización entre los diferentes actores locales e impulsar el trabajo colaborativo. Generar acciones para fortalecer las relaciones o redes entre productores, organismos locales y dependencias gubernamentales.

7. Establecer mecanismos para promover la asociación entre los productores y propiciar el desarrollo empresarial. Realizar acciones para la formación de una cultura empresarial.
8. Establecer cadenas productivas para eslabonar la actividad económica de los municipios, procurando el establecimiento de empresas que le den valor agregado a los productos agrícolas locales.
9. Procurar que los insumos y servicios que se utilizan en la producción sean proveídos por las empresas de los municipios, y se aproveche el recurso humano local.
10. Involucrar a las instituciones de educación y universidades como parte del proceso de desarrollo, aprovechando su recurso humano, la investigación y la generación de ciencia y conocimiento. En ese sentido, el Centro Universitario de los Valles puede ser un polo de desarrollo para la región Valles.

#### **El tejido social, elemento para el desarrollo económico. Reflexiones finales**

La vertiente del desarrollo local ofrece una alternativa para generar procesos de desarrollo en los municipios de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo. Estos municipios cuentan con una dotación de recursos naturales, económicos, humanos y sociales que pueden ser aprovechados en su desarrollo. Sin embargo, el que los municipios cuenten con esos recursos no garantiza que puedan originar un proceso de desarrollo, y menos si no se aprovechan de manera adecuada y sustentable.

Los cuatro municipios tienen una estructura productiva tradicional, basada en las actividades agropecuarias. En el caso de los municipios de Ameca y Tala existen algunas empresas industriales, entre las que destaca un ingenio azucarero en cada municipio, que transforma la caña de azúcar (el principal cultivo de la región). Más allá de esto, la actividad económica se completa con el comercio y algunos servicios profesionales y de apoyo a la producción.

Las potencialidades de desarrollo de los municipios se ven limitadas por los problemas ambientales, económicos y sociales propios de la sociedad moderna, la globalización y el funcionamiento de los mercados; lo que en el caso de los cuatro municipios se agrava por la falta de una visión del desarrollo local, en la que influyen diferentes factores que deberán ser identificados y analizados a partir de nuevos estudios.



Un factor que puede contribuir en la generación de iniciativas o proyectos de desarrollo en los municipios, es la cualificación de los recursos humanos; apostándole que a partir de la influencia de la universidad en la región, con el Centro Universitario de los Valles se puedan formar líderes y empresarios para estimular la actividad productiva de los municipios.

Por el momento, con la información obtenida en los talleres se aprecia que los actores locales de los cuatro municipios no están participando de manera adecuada en la generación de un proceso de desarrollo local. Si gobierno municipal, empresarios, organizaciones locales y sociedad logran ponerse de acuerdo para identificar las iniciativas de desarrollo que requieren sus municipios y se organizaran para realizar los proyectos que surjan, se podrían obtener mayores resultados. Los pocos esfuerzos que están haciendo algunos actores —como empresarios y gobierno municipal— quedan desencajados al no haber una directriz que marque el rumbo para alcanzar el desarrollo local.

Pareciera que los actores de estos municipios están esperando que de fuera vengan a solucionarles los problemas, o traerles las grandes empresas que emplearán a la población. En la medida de que todos reconozcan que el proceso de desarrollo de su localidad o municipio depende de ellos mismos, de que son ellos los constructores de su propio porvenir, y empiecen a configurar un proceso de desarrollo, consensuado, participativo, incluyente y colaborativo, podrán ver los beneficios sociales y el desarrollo de sus municipios.

El gobierno municipal tiene demasiada responsabilidad y un gran compromiso con la comunidad, por lo que deberá transformarse para ser más eficiente y empezar a planear el desarrollo del municipio, haciendo partícipes a los demás actores (sociedad, empresas y organizaciones locales). También debe apoyarse en agencias de desarrollo, ya sea creadas por otras instancias del gobierno estatal o federal, e involucrar a la universidad en el diseño de las directrices del desarrollo local. Será necesario tomar en cuenta las potencialidades de los municipios para la formulación de estrategias y programas de desarrollo, así como establecer un sistema de evaluación y seguimiento de las acciones propuestas.

El alcance de este trabajo es reducido, al ser descriptivo en su mayor parte, por lo que a partir de él deben establecerse nuevas líneas de investigación que ayuden a explicar las formas en cómo puede ser aprovechado el potencial de los municipios y el comportamiento de los actores locales.

## CAPÍTULO 5

### Breve análisis de la estructura institucional en el municipio de Ameca y su función en la promoción del empleo

#### Introducción

El presente trabajo pretende establecer el funcionamiento de la administración local del municipio de Ameca y revisar la eficiencia y eficacia de la administración pública en el territorio en estudio.

Uno de los elementos fundamentales en el desarrollo local es el nivel de innovación, entendido como la forma novedosa de hacer las cosas, que se refleja en una administración municipal flexible y eficiente, capaz de responder de manera rápida y oportuna a las amenazas y oportunidades que genera el entorno. Esto se logra siendo un municipio que aprovecha las tecnologías de la información para dar a conocer los recursos con que cuenta, poniendo información pertinente y ofreciendo incentivos a los empresarios que generen empleos en su territorio; siendo un municipio eficaz y eficiente, capaz de escuchar a sus habitantes y hacerlos partícipes en la toma de decisiones que podrían afectar su futuro. Haciendo un uso adecuado de recursos económicos que le permitan elevar el nivel y la calidad de vida de su población, invirtiendo en programas de apoyo a proyectos productivos y en obra pública.

Lo anterior se analizará revisando el funcionamiento del gobierno municipal, su estructura administrativa, recursos económicos, ingresos y gastos. Así como las características de la principal autoridad local, conocimiento del municipio y sus problemas, funcionamiento institucional, nivel de relaciones entre funcionarios y ciudadanía, políticas de fomento productivo, canales de información. También se revisará lo relativo a apoyos, ayudas y formativa reguladora. Asimismo, el estado de planificación



local, planes, proyectos y obras en ejecución. Al igual que las formas de organización comunitaria, organizaciones territoriales de base, organizaciones sociales funcionales, instituciones privadas, cámaras de comercio y producción y disposición del sector privado a invertir. Finalmente, las universidades e instituciones de educación superior, su rol y compromiso con la localidad, lo mismo que el de las instituciones políticas, sindicales y religiosas.

### Antecedentes

En el municipio de Ameca, de acuerdo al Censo de Población 2005, vivían 54,161 habitantes, en una superficie de 685.73 kilómetros cuadrados. Cabecera de la región Valles, históricamente ha sido considerado el municipio más importante de su zona de influencia, aunque en los últimos años el municipio de Tala ha comenzado a presentar indicadores demográficos y algunos económicos superiores. En 2005, de acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda, Ameca perdió la hegemonía en materia demográfica frente a Tala. Como se puede observar en el cuadro 5.1, Ameca disminuyó 2,447 habitantes en cinco años, al mostrar una tasa de crecimiento negativa de 0.43, mientras Tala creció en 3,378 habitantes con una tasa de crecimiento positiva de 0.63. Si hacemos el mismo ejercicio con la tasa de crecimiento del periodo 1990-2005, se muestra una tasa negativa de 0.07 para Ameca y una positiva para Tala de 2.56. Eso muestra que quizá Tala haya sido más beneficiado de manera indirecta por el crecimiento de la zona metropolitana de Guadalajara. En el periodo de 1970 a 2005 Ameca tuvo un crecimiento de 27%, mientras que Tala aumentó casi 80% en el mismo lapso.

Cuadro 5.1  
Habitantes por municipio 1970-2005

Municipio	1970	1980	1990	2000	2005	Superficie
Magdalena	11,690	14,181	15,361	18,175	18,924	445.36
Ameca	42,462	48,259	54,555	56,608	54,161	685.73
San Martín de H.	23,300	21,779	26,505	27,225	24,127	324.57
Tala	31,564	40,458	45,313	53,543	56,921	389.24

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000 y Censo de Población 2005, INEGI.

Además, es importante señalar que los municipios agaveros (Tequila, Amatitán y El Arenal) muestran un crecimiento demográfico notable en el periodo de 1970-2005 al casi duplicar su población.

### Los conceptos básicos

La gestión es la capacidad para llevar a cabo lo planeado. Gestión pública es la habilidad del municipio para ejecutar las estrategias y acciones previstas en su agenda municipal. En la última década del siglo pasado, en México se comenzó a hablar de la gerencia pública como una forma de hacer más eficaz y eficiente el actuar de las autoridades. Cabrero (1995) señala que:

La gerencia pública busca conjuntar las herramientas para la coordinación, regulación, monitoreo y de esta forma potenciar la claridad, es decir direccionar los programas y políticas. Debe ser vista como una herramienta en el desplazamiento de un Estado menos operador e interventor, hacia un Estado más regulador y coordinador, pero como una herramienta que permite modular el proceso, que se concentra más en buscar los equilibrios necesarios, en desarrollar las nuevas potencialidades, que en amputar o suprimir las anteriores.

Los ayuntamientos enfrentan la necesidad de implementar políticas que impacten positivamente al crecimiento económico y el desarrollo municipal, necesitan convertirse en facilitadores, en entes que faciliten la llegada de capitales frescos para la generación de empleos.

Desde el gobierno federal, pasando por el estatal y aterrizando en los municipios, se ha intentado facilitar los procesos administrativos para simplificar los trámites administrativos necesarios para abrir un negocio. De acuerdo con el Foro Económico Mundial, México ocupa el lugar 60 de competitividad entre 134 países considerados, siendo sus principales debilidades la escasa capacidad de consumo del mercado interno, la rigidez del mercado laboral, el bajo nivel de educación, su mala calidad y la falta de innovación. Además señala que entre los principales problemas para realizar negocios, según el informe de la competitividad 2009-2010, están la ineficiencia de la burocracia (5.5%), la corrupción (12.8%), el crimen y el robo (12.4%), el acceso al financiamiento (12.3%) y las regulaciones laborales restrictivas (10.5%) (Consulta Mitofsky, 2009).

De acuerdo con el Índice Mexicano de Competitividad Estatal 2008, Jalisco ocupó el lugar 14 a nivel nacional, con una inversión de USD/PEA



\$2,868, por \$8,666 de Nuevo León, lo que deja ver el nivel de competitividad que tiene el estado en relación con el país. El mismo índice señala que para ser un gobierno eficiente y eficaz se requiere llenar tres ejes fundamentales: a) el costo de hacer negocios asociado a trámites e interacción con autoridades, b) calidad de la regulación sectorial y promoción de la competencia, y c) la suficiencia y eficiencia del gasto público. Más adelante veremos, en forma somera, cómo se comportan estos tres rubros en el municipio de Ameca.

En los últimos veinte años se ha hablado también del concepto de gobernanza como una forma de acercar a los actores públicos, privados y sociales para administrar mejor y hacer partícipe a la sociedad en la toma de decisiones. El Banco Mundial define el concepto como “la manera en que se ejerce el poder en la administración de los recursos económicos y sociales para el desarrollo de un país” (Banco Mundial, 1992: 3, citado en Stren, 2001: 3, citado en Sánchez, 2004: 49). Sánchez (op. cit.) apunta que la gobernanza “se refiere a estructuras organizacionales y procesos administrativos”. El mismo autor, citando a Graham, señala que gobernanza “es el proceso en el que tanto las sociedades como las organizaciones toman las decisiones importantes, determinan cómo involucrarse en el proceso y cómo rendir cuentas” (op. cit.).

La participación de la comunidad en los procesos de planeación y toma de decisiones para el fomento a la inversión privada externa e interna es uno de los elementos que más interesan a los municipios en la búsqueda de recursos que le permitan generar los empleos necesarios para su población.

Cabrero señala seis obstáculos para lograr la eficiencia municipal:

1. La fragilidad del marco normativo.
2. La persistencia de sistemas administrativos obsoletos.
3. La precariedad de sistemas de gestión de servicios públicos municipales.
4. La falta de profesionalización de los funcionarios municipales.
5. La ausencia de sistemas de planeación municipal que den una visión de mediano y largo plazo al desarrollo urbano y ambiental de cada municipio.
6. La ausencia de instrumentos de gestión para incorporar una visión integral del desarrollo local que permita concebir al municipio como un agente promotor del desarrollo y parte de un proyecto regional,

con actores diversos y recursos a la vez complementarios y en competencia, entre regiones del país (Cabrero, 2002).

Los seis obstáculos mencionados están presentes en mayor o menor medida en el municipio de Ameca, como se podrá ir viendo.

### **Estructura orgánica del municipio de Ameca**

Para el presente trabajo nos interesa saber ¿cómo está estructurado el municipio?, ¿a través de qué cuerpos colegiados se toman las principales decisiones y qué participación tiene la comunidad en la toma de ellas?, ¿cuál es su marco legal?

De acuerdo con el artículo 3º de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco (LGAPMEJ) “cada Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa”. El artículo 10 de la ley citada establece que los Ayuntamientos se integran por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de regidores determinados por la Ley Electoral. En el caso de Ameca su Reglamento Interior en su artículo 7 señala que son autoridades del gobierno municipal de Ameca, el Presidente Municipal, los Regidores, el Secretario del Ayuntamiento, el Síndico y el funcionario encargado de la Hacienda Municipal para aspectos fiscales; además de las autoridades auxiliares como los Delegados y Agentes Municipales.

Su Ayuntamiento es encabezado por el Alcalde (Presidente Municipal) quien es auxiliado por un Consejo de Colaboración Municipal, el Tesorero, 12 direcciones (cuadro 5.2), el Secretario y Síndico, el Oficial del Registro Civil, Delegados y Agentes y una Oficialía Mayor Administrativa, entre otros. Para resolver asuntos de interés común del Ayuntamiento éste sesionará de manera colegiada en reuniones de Cabildo, que está constituido por el Presidente Municipal, el Secretario y Síndico y 13 Regidores integrados en 14 Comisiones, de conformidad con el artículo 27 de la LGAPMEJ que señala que “para el estudio de los diversos asuntos que le correspondan los Ayuntamientos deben funcionar en Comisiones”, y el 20 del Reglamento Interno que indica la posibilidad de integrar hasta 34 Comisiones Edilicias Permanentes.



*Cuadro 5.2*  
Integración del Ayuntamiento de Ameca

<i>Direcciones</i>	<i>Comisiones del Cabildo</i>
Hacienda Municipal	Comisión de Módulo y Maquinaria Comité de Adquisiciones
Dirección de Desarrollo Municipal	Comisiones de: Agua Potable y Alcantarillado, Alumbrado Público e Inspección y Vigilancia
Dirección de Seguridad Pública	Comisiones de: Panteones, Parques y Jardines, Aseo Público y Prensa y Difusión
Dirección de Casa de la Cultura	Comisiones de: Mercados, Deportes, Comercio y Abastos y Estacionómetros
Médicos Municipales	Comisiones de: Asistencia Social, Participación Social y Protección Civil
Dirección de Comunicación Social	Comisiones de: Rastro, Promoción y Fomento Agropecuario, Desarrollo Económico de Desarrollo Urbano
Dirección de Obras Públicas Municipales	Comisiones de: Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Obras Públicas, Tránsito y Registro Civil
Dirección de Desarrollo Urbano	Comisiones de: Ecología, Espectáculos y Reclusorios
Dirección de Cementerios	Comisiones de: Educación, Festividades y Promoción Cultural
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Comisiones de: Redacción y Estilo y Ornatos
Dirección de Mercados	Comisiones de: Turismo y Calles y Calzadas
Dirección de Aseo Público	Comisiones de: Vialidad y Derechos Humanos
Director de Alumbrado Público	Comisiones de: Reglamentos, Nomenclatura y Puntos Constitucionales
	Comisiones de Relaciones Exteriores y Salubridad

Fuente: gobierno municipal de Ameca 2001-2003.

En el artículo 67 del Reglamento Interior Municipal se establecen como competencias de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbanización, el señalamiento y sugerencia de políticas generales al Ayuntamiento para la promoción socioeconómica del municipio, así como formar parte y asistir a las juntas del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (Coplademun).

Para el caso del sector primario se integra la Comisión Edilicia de Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal para la cual se reservan las siguientes competencias:

- I. Promover el Plan General del Municipio para el fomento e impulso de la producción agropecuaria, la realización de obras de infraestructura para el desarrollo rural y social y el establecimiento de agroserVICIOS.
- II. Proponer el establecimiento de planes piloto para difundir la tecnología agropecuaria en el municipio.
- III. Promover y apoyar eventos que impulsen el desarrollo agropecuario y forestal, siempre y cuando tengan una relación directa con el municipio, ya sea en el aspecto ecológico, de mejoramiento o de abasto de productos agropecuarios o forestales.

A la Dirección de Promoción Económica le compete gestionar y fomentar la inversión productiva y el empleo remunerado en el municipio, procurar incentivos estatales y federales a la inversión productiva y, finalmente, promover la actividad turística.

Según el artículo 40 de la LGAPMEJ, los ayuntamientos pueden expedir, de acuerdo con las leyes estatales en materia municipal: los Bandos de Policía y Buen Gobierno y los Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción y en asuntos de su competencia. En este sentido y de acuerdo con la información contenida en su página de Internet, Ameca cuenta con 19 reglamentos de diversa temática y contenido (cuadro 5.3).

Sus 19 reglamentos muestran de alguna manera el nivel de organización con que cuenta el municipio. Al compararlo con Guadalajara (90), Tlaquepaque (63), Tonalá (34) y Puerto Vallarta (47), vemos que muestra rezagos en este aspecto. Como se verá más adelante, la complejidad del marco legal va ligada de manera importante a la disponibilidad de recursos económicos, ya que como se observa, al ser más compleja su economía y contar con mayor población, se complica la necesidad de regular la actividad productiva, la construcción de viviendas, la protección al medio ambiente, la prestación de los servicios públicos y últimamente el acceso a la información de carácter público por parte de la ciudadanía, a través de leyes de transparencia.

En el cuadro 3 se puede observar la falta de un instrumento normativo que regule de manera clara la generación de incentivos a los particula-



*Cuadro 5.3*  
Reglamentos Vigentes del Municipio de Ameca

---

Reglamento de Construcciones para el Municipio de Ameca
Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Ameca
Reglamento de Ecología del Municipio de Ameca
Reglamento Municipal de Protección Civil
Reglamento para el uso de Vehículos Oficiales Propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional
Reglamento Interior del Ayuntamiento
Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Municipio de Ameca
Reglamento de Gestión Integral de los Residuos
Reglamento de la Casa de la Cultura del Municipio de Ameca
Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla del Municipio de Ameca
Reglamento del Consejo Técnico de Catastro del Municipio
Reglamento para el Ingreso de Vehículos en el Centro Histórico de Ameca
Reglamento Interno de los Trabajadores del Rastro Municipal de Ameca
Reglamento de Comercio que se Ejerce en Espacios Abiertos para el Municipio de Ameca
Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas
Reglamento de Turismo

---

Fuente: H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, 2009 (disponible en: <http://www.ameca.gob.mx>).

res, sobre todo a las micro y pequeñas empresas (para el caso de Ameca, 99% de los establecimientos registrados en SIEM son de ese tipo).

Por ejemplo Guadalajara cuenta con el Reglamento del Consejo de Promoción Económica del Municipio y en su artículo 6 señala que:

El Consejo es el instrumento de consulta para impulsar la promoción económica y el desarrollo competitivo del sistema productivo de Guadalajara, promoviendo actividades que contribuyan a la creación de empleos y a un desarrollo económico armónico, equilibrado y justo, basado en un tejido industrial, comercial y turístico moderno y competitivo.

En el caso de Ameca, en la Ley de Ingresos Municipal de 2008 se prevé un apoyo consistente en reducciones en el pago de impuesto y derechos

en función del número de empleos que generen y que pueden llegar a descuentos hasta de 50%, si se tratan de empleos nuevos. Pero en condiciones de crisis económica, ¿cómo se motiva que las empresas mantengan los empleos actuales y les mejoren el nivel salarial a sus trabajadores?

En la encuesta levantada por encargo de la administración municipal 2007-2010 para conocer las percepciones sobre temas trascendentales del manejo de las funciones y administración pública municipal, se detecta —entre otras cosas— que el problema del desempleo es una de las principales preocupaciones de los encuestados, además de solicitarle al municipio crear más oportunidades de empleo. También la gente cree que el municipio tiene vocación comercial e industrial, pues 39% y 28%, respectivamente, de los encuestados así lo manifiesta (<http://www.ameca.gob.mx>).

### Ingresos y egresos del municipio

Parte importante para la subsistencia municipal es la cantidad de recursos económicos de que dispone para llevar a cabo las políticas públicas que den respuesta a las necesidades de sus habitantes.

De acuerdo con datos del Anuario Estadístico del Estado de Jalisco 2008 (INEGI, 2008), el municipio de Ameca en el año 2006 tuvo ingresos por \$115'868,704 que representó 19.47% de los ingresos totales de la región Valles. De ellos, 26.39% fueron recursos propios, 56.28% correspondieron a recursos provenientes de participaciones y aportaciones federales y estatales y 17.33% se obtuvieron vía financiamientos.

Para el municipio de Tala, que representa 15.42% de los ingresos regionales, 29.02% son propios, 66.4% son recursos provenientes de participaciones y aportaciones federales y estatales, mientras que 4.58% son recursos obtenidos vía financiamiento. Como la mayoría de los municipios, Ameca presenta una fuerte dependencia de las partidas federales y estatales y deficiencia en la generación de recursos propios por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley de Hacienda Municipal, como impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones.

¿Qué pasaría si las participaciones y aportaciones federales y estatales se reducen de manera drástica? Actualmente se habla de que la crisis económica que vive nuestro país ha provocado la disminución de esos rubros a los municipios hasta casi 50%, por lo que según información



periodística 70% de los municipios del estado se encuentran en quiebra, pues lejos de ver los apoyos federales como algo extra lo usaron como presupuesto ordinario y con las repercusiones que ya están viviendo, ¿qué les queda por hacer? Endeudarse.

Como se puede observar, Ameca obtuvo una parte importante de sus ingresos a través de financiamientos; a diferencia del municipio de Tala, que se endeudó menos pero que relativamente recibió mayores recursos vía participaciones federales y estatales, y también muestra mayor eficiencia en la recaudación de recursos propios. Lo que se puede inferir es que en el corto plazo Tala requerirá endeudarse para salir adelante en sus necesidades de recursos para hacer frente a sus obligaciones.

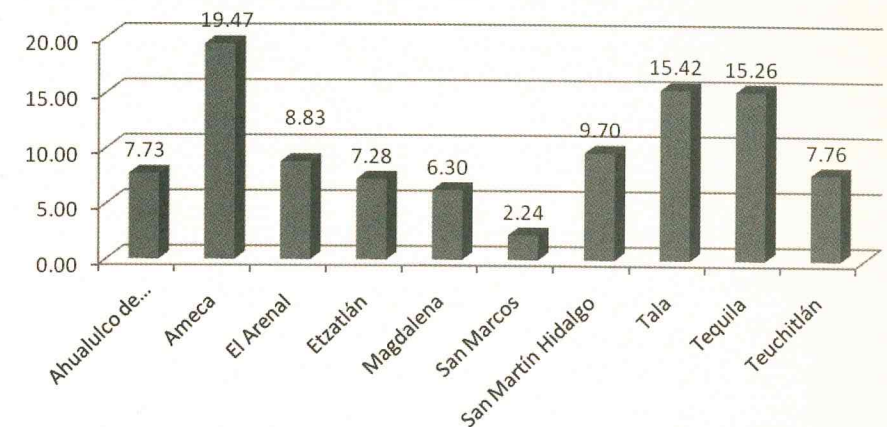
Al comparar la distribución de los ingresos municipales por regiones, resaltan los casos del Centro y Costa Norte, pues en la segunda Puerto Vallarta concentra 85% de los ingresos totales de la región, mientras que en la Región Centro, Zapopan y Guadalajara centralizan casi 74% de los ingresos regionales y a su vez esta región acumula 64% de los ingresos del estado. En cambio en la región Valles, Ameca, Tala y Tequila suman entre los tres, 50.65% de los ingresos regionales, lo que podría dar una idea de que en la región existe relativamente una distribución de los recursos más equilibrada.

Para el año 2005, según el Censo de Población, en Ameca vivían 54,161 habitantes. De conformidad con este dato, el ingreso per cápita anual sumó 2,139.33 pesos por habitante con los ingresos de 2006.<sup>15</sup> Con los ingresos de 2007 la relación disminuyó a 1,918.60 pesos (gráfica 5.1). En materia de obra pública, la inversión per cápita anual en el municipio en 2006 ascendió a 540.97 pesos, mientras que esa relación bajo para 2007 a 454.14 pesos por habitante. Es evidente que el impacto de una inversión de esta magnitud en la población municipal es mínimo y, por lo tanto, tampoco se puede esperar inversión en grandes obras de infraestructura para la promoción económica. ¿Qué se puede hacer con 454 pesos anuales por persona en materia de obra pública?, lo que hace la mayoría de los municipios, tapar baches, arreglar su plaza, las oficinas del Ayuntamiento, arreglar las calles principales de la cabecera municipal. Evidentemente no se puede esperar que existan fondos de apoyo al fomento de los emprendedores para que a través de préstamos con

15. El caso del municipio de Guadalajara, las cifras arrojan un ingreso per cápita de 3,410 pesos y para Zapopan de 2,519 pesos, aproximadamente, para el ejercicio 2006 y utilizando la población del Censo 2005.

intereses bajos se puedan generar empresas que contribuyan a dinamizar la economía local a través de la generación de empleos y que éstos, a su vez, provoquen consumo cuyos resultados sean generar más riqueza y permitan elevar el nivel de vida de sus habitantes.

Gráfica 5.1  
Porcentaje de participación en los ingresos totales de la región Valles por municipio, año 2006

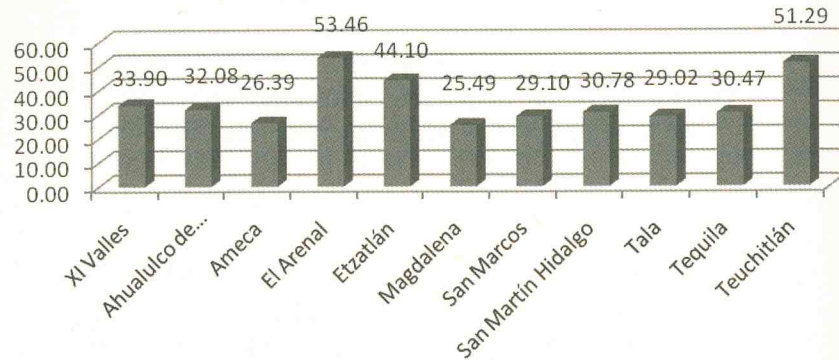


Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Jalisco 2008, INEGI.

Es importante revisar cuántos de los ingresos contemplados se obtienen de ingresos propios; en ese sentido Ameca, que es la cabecera regional, es el segundo peor municipio en captación de recursos, pues del total de ingresos obtiene 26.39%, superado sólo por Magdalena con 25.9%. En el otro lado, El Arenal, Teuchitlán y Etzatlán presentan los porcentajes de ingresos propios más altos de la región con 53.46%, 51.29% y 44.10%, respectivamente. Es interesante observar que esos tres municipios están casi entre 18 y 27 puntos porcentuales por arriba de la cabecera regional (gráfica 5.2).



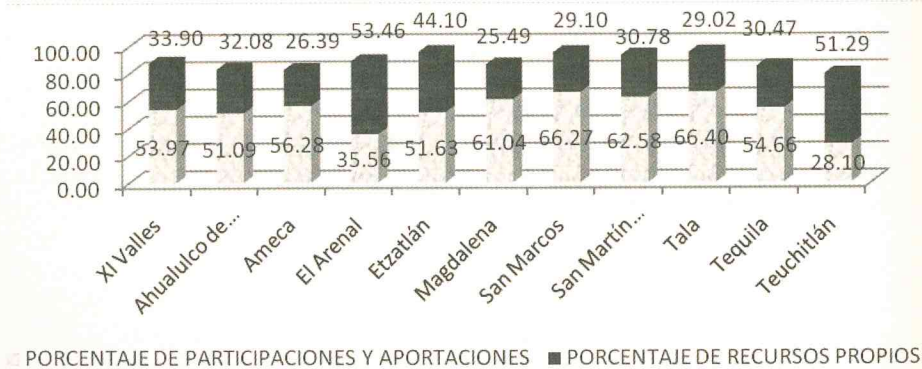
**Gráfica 5.2**  
Porcentaje de ingresos propios en relación a ingresos totales por municipio de la región Valles, año 2006



Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Jalisco 2008, INEGI.

La gráfica 5.3 muestra la relación de los ingresos propios y las aportaciones y participaciones estatales y federales por municipio. Destacan los casos de Tala, San Marcos, San Martín de Hidalgo y Magdalena que muestran los índices más altos de recursos externos con porcentajes superiores a 60% de sus ingresos.

**Gráfica 5.3**  
Comparativo de ingresos propios y participaciones y aportaciones totales por municipio de la región Valles, año 2006



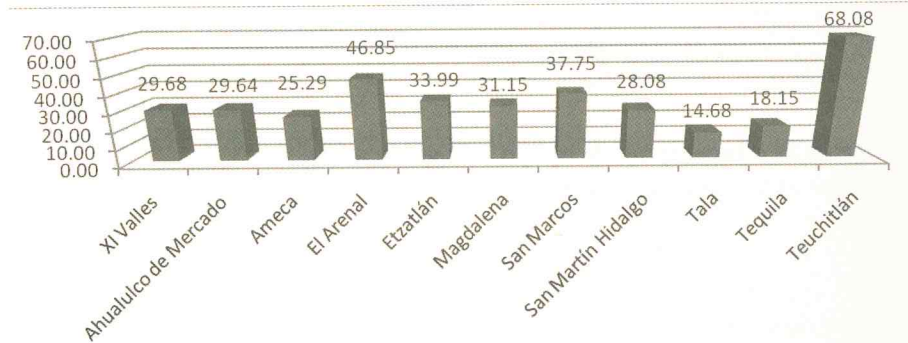
■ PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ■ PORCENTAJE DE RECURSOS PROPIOS

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Jalisco 2008, INEGI.

De sus ingresos en el año 2006, Ameca destinó 25.29% a obra pública y acciones sociales, 5.16% al pago de la deuda y 63.21% al gasto corriente (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios, transferencias y ayudas y adquisición de bienes muebles e inmuebles), lo que lo pone en situación delicada, pues dedica mayores recursos a sostener su administración que a regresarle obra pública a sus ciudadanos.

Al comparar con las cifras de la región Valles se observa que regionalmente se gasta 29.68% en obra pública y acciones sociales, 10.66% se dedica al pago de la deuda pública y 57.26% se aplica a gasto corriente. Como se puede advertir en la gráfica 5.4, Ameca es de los municipios que menos gastó en obra pública, solamente superado por Tala y Tequila, mientras que Teuchitlán es el que más invirtió en dicho rubro con 68%, seguido de El Arenal con 46.85% (INEGI, 2008).

**Gráfica 5.4**  
Porcentaje de egreso en obra pública y acciones sociales 2006, región Valles



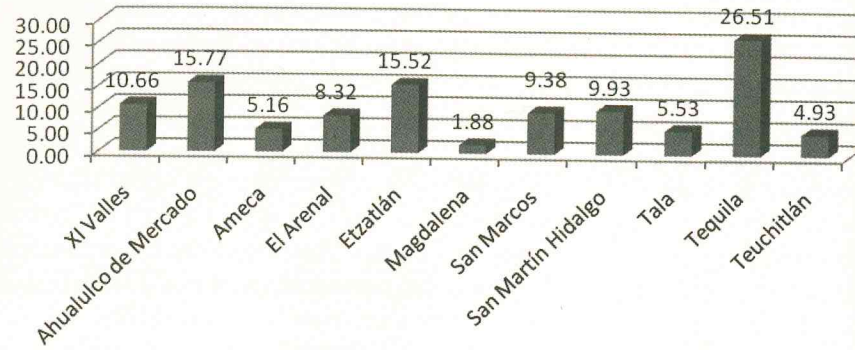
Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Jalisco 2008, INEGI.

Para el año 2007, según la página Web del municipio de Ameca, la relación pasó a ser de 63.04% en gasto corriente, 23.67% a obra pública y 8.83% al pago de la deuda (que incrementó su porcentaje en más de tres puntos porcentuales) (Ameca, 2009). Como se puede apreciar la inversión en obra pública, que era poca, disminuyó casi dos puntos porcentuales en un año (gráfica 5.5).



Gráfica 5.5

Porcentaje de egreso al pago de la deuda pública 2006, región Valles



Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Jalisco 2008, INEGI.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 es más pesimista, pues indica que 91.68% se dedica a gasto corriente y solo 4.13% al gasto en construcción e inversión, y que 84.67% de gasto corriente se aplica, sobre todo, en nómina de regidores, funcionarios y empleados.

#### Programas e incentivos de apoyo a la generación de empleos y emprendedores

La Ley de Ingresos del Municipio de Ameca para el ejercicio fiscal 2008 prevé apoyos para las personas físicas y jurídicas que iniciaran o ampliaran actividades industriales, comerciales o de servicios y que generaran empleos nuevos directos o realizaran inversiones en activos fijos destinados a la construcción de las unidades industriales o establecimientos comerciales con fines productivos. Contemplaba reducciones en impuestos (predial, transmisión patrimonial y negocios jurídicos) y derechos (aprovechamiento de la infraestructura y licencias de construcción). Los incentivos se otorgarían en función del número de empleos generados, clasificándolos en cinco rangos: el de más de 100 empleos fue el que prevé apoyos hasta de 50% de reducción en el pago de los impuestos señalados y en el aprovechamiento de la infraestructura, y 25% en el pago de licencias de construcción. Para inversionistas que generaran

entre 2 y 14 empleos la reducción era de 10%, tanto en impuestos como en derechos.

CONDICIONANTES DEL INCENTIVO	PORCENTAJES DE REDUCCIÓN				
	IMPUESTOS			DERECHOS	
Creación de Nuevos Empleos	Predial	Transmisiones Patrimoniales	Negocios Jurídicos	Aprovechamiento de la Infraestructura	Licencias de Construcción
100 en adelante	50%	50%	50%	50%	25%
75 a 99	37.50%	37.50%	37.50%	37.50%	18.75%
50 a 74	25%	25%	25%	25%	12.50%
15 a 49	15%	15%	15%	15%	10%
2 a 14	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Ley de Ingresos 2007 del Municipio de Ameca, publicada en el *Periódico Oficial del Estado* el 13 de diciembre de 2007.

En materia de promoción económica, el Programa Operativo Anual 2009 del municipio plantea, entre otras cosas:

- Promover el desarrollo del municipio apoyando al inversionista en lo necesario para su instalación, al cual se le asignan 10 millones de pesos en 2009.
- Inicio del Parque Industrial en el Municipio, la meta es tener tres empresas en 2009 y se le asigna un presupuesto de 2 millones de pesos.
- Atracción de inversión mediante incentivos locales, sin presupuesto asignado.
- Modulo SARE en Ameca. La meta es propiciar la mayor apertura de empresas en un plazo mínimo. Se le asigna un presupuesto en 2009 de 400,000 pesos.
- Creación del Centro Integral de Negocios para el apoyo permanente a los empresarios y con un apoyo de 200,000 pesos.
- En materia de desarrollo rural y agropecuario se tienen contempladas la construcción de abrevaderos, la siembra de peces en presas y bordos del municipio, así como la producción y conservación de alimentos, con un presupuesto asignado de 196,000 pesos.<sup>16</sup>

16. (<http://www.ameca.gob.mx/transparencia/POA%202009%20concentrado%20de%20direcciones.pdf>, consultada el 24 de mayo de 2009)



En la encuesta sobre las percepciones que tiene la ciudadanía sobre temas trascendentales en el municipio, al preguntárseles *Si usted fuera elegido presidente municipal de Ameca, Jal. ¿Qué haría usted por el beneficio de su comunidad y que orden y/o instrucción le daría usted a su equipo de trabajo actual para que mejore la atención de los servicios que se prestan a los ciudadanos, y en que obras, programas, apoyos etc. invertiría el recurso público para beneficiar a toda la comunidad Amequense?* 140 (29%) señalaron que mejorarían los servicios públicos, pero en segundo lugar con 80 menciones (16%) señalaron que girarían órdenes para crear empleos. Como se podrá observar, por un lado esperan que sus impuestos les sean devueltos en forma de servicios públicos, pero por otro lado también desean que les ofrezca empleos.

### Los actores sociales

Se consideran actores sociales todas aquellas personas, organismos e instituciones que tienen, podrán tener o sería conveniente que tuvieran algún tipo de vinculación con la problemática de gestión abordada.

El capital social es el contenido de relaciones sociales y de instituciones sociales, basado en la reciprocidad difusa y caracterizada por prácticas repetidas de cooperación que generan confianza (Atria, Siles y otros, 2003). El concepto se ha venido desarrollando desde la década de los años noventa como una forma de apoyar, a través de su análisis, al conocimiento del tejido social de la comunidad, conocer el nivel de confianza y solidaridad existente para emprender nuevas actividades productivas. Para ello es necesario analizar los vínculos entre las personas. Adler-Lomnitz (2003) y Mauss (1979), entre otros antropólogos, han demostrado que la reciprocidad, el intercambio y la confianza son la base de toda interacción humana sostenida o destinada a iniciar o a fortalecer relaciones sociales. Los actores sociales reclutan aliados a partir de una matriz de parentesco y vecindad. De esta manera los grupos se multiplican para formar asociaciones de trabajo, comunidades y sociedades regionales con capital social (Durston, 2006: 107).

Fukuyama (2003: 37) define el capital social como “normas y valores compartidos que promueven la cooperación social”. El desarrollo no puede producirse ni entenderse al margen de la sociedad que lo genera. Ello conlleva la valoración del llamado capital social, un concepto con diferentes significados que, en líneas generales y aunque con algunos ma-

tices y variaciones, puede ser entendido como “la confianza, las normas que regulan la convivencia, las redes de asociacionismo cívico, entendidas como elementos que mejoran la eficiencia de la organización social promoviendo iniciativas tomadas de común acuerdo” (Putnman, 1993: 196); como “determinados tipos de normas y redes sociales que son importantes para el desarrollo porque favorecen la realización de acciones colectivas en beneficio de la comunidad” (Fedderke et al., 1999, citado por Moyano, 2001, 39); o como “la capacidad de las personas para trabajar juntas para fines comunes en grupos u organizaciones” (Bagnasco, 2003: 101, en Caravaca, 2009).

Para el caso del municipio existe una red de relaciones e intercambios entre los diversos sectores sociales y económicos que nos interesa conocer y del cual se tuvo un pequeño acercamiento cuando se realizó el taller participativo “Análisis para la detección e implementación de oportunidades para el desarrollo del municipio” celebrado el 27 de julio de 2008. En dicho taller, entre otras cosas, se preguntó a los asistentes: ¿Con quién de los que estaban en el taller tenían relaciones de trabajo? Y además, ¿en quién confiarían para iniciar proyectos productivos? El resultado fue que había poco contacto entre los asistentes y por lo tanto las relaciones de confianza —se deduce— son mínimas; además, señalaron varios nombres de personas que no se encontraban en el taller, como Benjamín Romero (Presidente del Comisariado Ejidal de Cuisillos), José Manuel Rodríguez Padilla, Francisco Sahagún, Martha Elena García Meza (contadora pública), Gustavo Robles Navarro, José Fonseca Aranda y Miguel Ortiz Lara, José Merced Ramírez Dávalos (regidor), Rafael Mariscal, María Ulloa Carmona (Fonaes), José Manuel Rodríguez López y Francisco Alvarado Pérez (Comisario Ejidal de Ahuisculco) y José Alvarado Pérez.

Una pregunta para finalizar el taller fue sobre la visión que tienen del municipio. Los asistentes señalaron, entre otras cosas:

- Con orden urbano, una zonificación más rigurosa. Ciudad compacta y con una fuerte participación de los ciudadanos.
- Ameca es una ciudad ordenada, que conserva sus monumentos históricos, sin problemas de riesgos.
- *Con mejores empleos basados en industria local.*
- Que productos como el maíz tengan mejores apoyos.
- *Con mejores condiciones desde el punto de vista comercial y mejores apoyos para los negocios.*



- *Con mejores condiciones de infraestructura, de participación ciudadana, una sociedad más educada, con mayor participación del Centro Universitario en la resolución de los problemas del municipio.*
- Ubicada en un lugar privilegiado, con un Centro Universitario. Con mayor desarrollo gracias a la infraestructura carretera.
- *Apertura del parque industrial.*
- Apoyos para los productores de maíz, podría verse para productores de hortalizas.
- Con continuidad en los procesos de planeación, con visión de largo plazo, con mayor involucramiento de los ciudadanos.
- Conocimiento de su historia. Fuerte desde la perspectiva cultural.
- Proyectos productivos pesqueros, se aprovecha el agua. La acuicultura puede ser una opción para las comunidades. La Tilapia y el Bagre. Granjas y comercializadoras y tratar de introducir las en los comercios locales. Valor agregado sería que es producido de manera limpia.
- El cambio en la forma de pensar de la gente va a repercutir en una mejor gobernanza.
- *Con mucha gente emprendedora.*
- *Productos con valor agregado marcas, empaques y diseños de los productos locales con fuerte penetración en mercados a diversas escalas.*
- *Diversidad de proyectos productivos.*

Como se puede apreciar, los asistentes señalaron 16 puntos cuando hablaron de la visión que tenían de su municipio, casi la mitad fueron elementos relacionados con aspectos productivos, de empleo, capital social y capital humano.

Por otro lado, un equipo de académicos del CUValles llenó una matriz con los actores señalados en el cuadro 5.4. Se trabajó con cinco tipos de relaciones:

Negocios	Actualmente mantienen relaciones de trabajo o de negocios
Asociación	Pertenecen a un gremio o a una asociación
Confianza	Confía en el para emprender negocios
Colaboración	Ha colaborado en algún proyecto económico, social o político
Redes externas	Sólo hace negocios con actores externos

*Cuadro 5.4*  
Actores sociales del municipio de Ameca

<i>Núm.</i>	<i>Actor local</i>	<i>Actividad</i>
1	Ing. Jorge Quirarte Ramos	Empresario en agroquímicos
2	Carmen Alicia Herrera Montes de Oca	Empresario en agroquímicos
3	Lic. Francisco Mayorga Castañeda	Empresario en productos pecuarios
4	Ing. Francisco Javier González Rodríguez	Asesor caja solidaria Guachinango
5	mvz Cristóbal Mayorga Castañeda	Empresario en alimentos pecuarios
6	José Manuel Ortega Chavarín	Presidente Soc. Cooperativa AmecatI Siglo XXI
7	Evangelina González Castillo	Presidente Soc. Cooperativa AmecatI Siglo XXI
8	Ignacio Acuña Garibay	Empresario restaurantero
9	Modesta Medina López	UAIN Sta. Inés de la Cruz, Don Martín
10	Gloria Morina Orozco Aguilar	Empresario restaurantero
11	Marcelo Preciado Reyes	Empresario restaurantero
12	C.P. Fernando Aguilar Navarro	Presidente de la Cámara de Comercio
13	Gustavo Ñol	Representante de la Asociación de Tortilleros
14		
15	Asociación Odontológica de Ameca	
16	Club de Leones	
17	Asociación de usuarios de la Unidad de Riego AC	
18	Asociación Local de Productores de la Caña de Azúcar	
19	Asociación Médica de Ameca	
20	Colegio Médico Región Valles	
21	Ingenieros Civiles y Arquitectos de Ameca AC	
22	Unión Local de Productores de Caña de Azúcar	
23	Club Rotario	
24	Sindicato CROC	
25	Sindicato Azucarero	
26	Asociación de Masa y Tortilla	
27	Cámara de Comercio Canaco	
28	Unión de Ejidos	



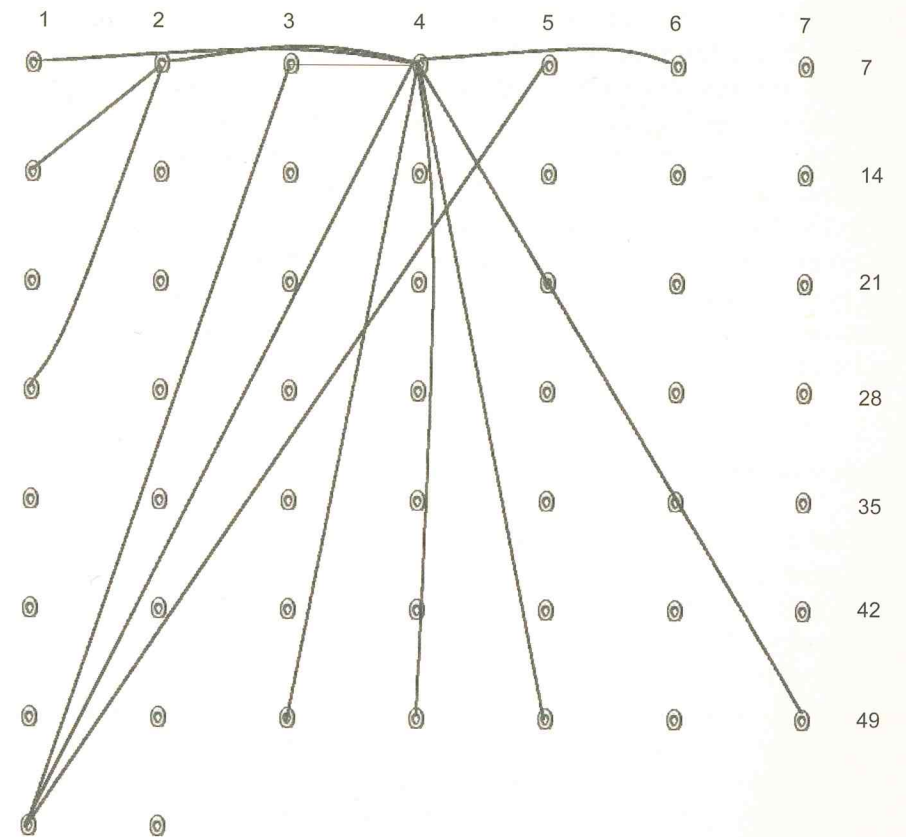
Núm.	Actor local	Actividad
29	Cooperativa AmecatI	
30	Siglo XXI	
31	Unión de Usuarios del Río Abajo Ameca	
32	Unión de Transportistas	
33	Caja Popular Cristóbal Colón	
34	Caja Solidaria Guachinango Sucursal Ameca	
35	Caja Popular Mexicana	
36	Caja Popular José Ma. Mercado	
37	Asociación de Charros de Ameca AC	
38	Sindicato de Filarmónicos AC	
39	Sindicato de Alijadores y Estibadores de Ameca AC	
40	Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Ameca	
41	Unión de Locatarios Mercado Mariano Bárcena	
42	Unión de fotógrafos de Ameca AC	
43	Sindicato de Empleados del IMSS de Ameca Jalisco	
44	Sociedad Cooperativa Puerta del Guamúchil	
45	Sociedad Cooperativa la Frozada	
46	Fondo de Aseguramiento	
47	Asociación Ganadera Local	
48	Manuel de Jesús Conteras Díaz SPR	
49	Fundación Produce	
50	Onagra	

Fuente: elaboración propia.

La gráfica 5.6 muestra los resultados de las redes de colaboración que se identificaron entre los actores en algunos proyectos económicos, sociales o políticos. Solamente dos actores presentan relaciones múltiples, el ingeniero Francisco Javier González Rodríguez, asesor de la Caja Solidaria Guachinango y la fundación Produce. De lo anterior se podría deducir que existe una escasa red de relaciones del tipo mencionado, pues además la red del ingeniero Francisco Javier González Rodríguez podría deberse al puesto que ocupa, pues es el vínculo con una fuente que provee

recursos económicos para el desarrollo de proyectos productivos; mientras que la fundación Produce, que es una asociación civil constituida a partir de 1996, con el propósito de gestionar y encauzar recursos y esfuerzos hacia acciones estratégicas y prioritarias para el fortalecimiento de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico del sector agropecuario y forestal, proporciona asesorías y apoyos económicos al campo.

Gráfica 5.6  
Redes de colaboración en algunos proyectos económicos, sociales o políticos



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta levantada a los académicos del CUValles.



De acuerdo con las cifras del SIEM en Ameca 99.5% de las empresas son micro y pequeñas empresas, de ellas 90% pertenece al comercio y a los servicios y sólo 9% al sector industrial. El Censo Económico 2004 levantado por el INEGI empadronó 1,592 unidades económicas. El Sector 46, de Comercio al por menor, fue el que generó mayor cantidad de empleos con 2,222 personas (42.8%) en 840 establecimientos. Esto nos lleva a advertir la importancia de fomentar a los emprendedores presentes y latentes en los territorios, aquellos capaces de tomar riesgos y aprovechar las oportunidades que se les presentan

Para el caso del desarrollo económico del municipio resultaría muy importante detectar las oportunidades para hacer negocios y generar un banco de proyectos, pero sobre todo de dinero, que permita fomentar el trabajo de los emprendedores locales y financiar los proyectos más viables, así como establecer una red local para vender y comprar en mejores condiciones, sustituyendo en la medida de lo posible los insumos que se compran fuera, comprándolos a los productores y comerciantes locales y operando cooperativas efectivas. Eso sólo se podría alcanzar innovando en lo local y acercando el campus universitario y las escuelas técnicas a las empresas y a los productores rurales, con el propósito de proporcionar puestos de trabajo, educación y oportunidades a los investigadores y técnicos locales, con el objeto de mejorar las tecnologías locales y estimular el desarrollo.

### Planeación municipal

El marco legal de planeación en México contempla una serie de planes y programas que los municipios deben elaborar para lograr el desarrollo económico integral y el ordenamiento territorial desde la perspectiva ecológica y urbana. Con base en las atribuciones que el artículo 115 Constitucional le otorga, el municipio está facultado para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la formulación de planes de desarrollo regional, participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

Cuadro 5.5  
Estado de la planeación en el Municipio de Ameca

Ley	Plan o Programa	Plan existente	Periodo de vigencia
Ley de Planeación del Estado de Jalisco	Plan de Desarrollo Regional	SÍ	Actualizado al 2008 y proyecciones al 2030
	Plan Municipal de Desarrollo	SÍ	2007-2009
	Programa Operativo Anual	SÍ	2009
Ley Federal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	Programa de Ordenamiento Ecológico Local	NO	
Código Urbano	Programa Municipal de Desarrollo Urbano	NO	
	Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población	SÍ	En la página Web de Sedeur se encuentra pero no tiene fecha
	Planes Parciales de Desarrollo Urbano	SÍ	

Nota: La página Web del municipio sólo contiene un enlace a su Plan Municipal de Desarrollo, pero no existen enlaces directos ni indirectos para consultar información relacionada con planes y programas de planeación urbana ni ecológica.

Para generar empleos, los municipios se apoyan en el Sistema Estatal de Planeación, se enlazan con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan de Desarrollo de la Región Valles y obviamente el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Este último señala que existe el “compromiso frente a los 5 grandes objetivos que son: el desarrollo social y humano de todos los amequenses, oportunidades para todos, un desarrollo municipal equilibrado y sustentable, librar un combate frontal contra la delincuencia y ejercer un gobierno cercano y transparente” (Plan Municipal de Desarrollo, 2007: 3).

Al respecto de la participación de la comunidad en las tareas de planeación del desarrollo del municipio, el propio PMD reconoce que “existe una débil interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones”, esto se expresa en que el Coplademun (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera regular en estas tareas, con la participación dentro de este importante



organismo de una insuficiente representatividad de la sociedad en general (Plan Municipal de Desarrollo, 2007: 45).

Se puede apreciar en el cuadro 5 que existen carencias en la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial que debería generar el municipio, sobre todo aquellos relacionados con la zonificación de usos de suelo urbano y rural que permitiría un aprovechamiento armónico y sustentable de su territorio y que evitaría la mezcla de usos incompatibles y el aprovechamiento irracional de los recursos existentes en el municipio.

### **Redes y conflictos. Reflexiones finales**

Como se pudo apreciar en el trabajo, Ameca es un municipio con problemas demográficos y económicos. En el primer caso el poco crecimiento demográfico que presenta en los últimos 35 años (27%) contrasta con el municipio de Tala, que en el mismo periodo casi duplicó su población. En materia laboral, aunque en el taller se habló de que falta mano de obra en el campo, es indudable que hay una gran cantidad de personas desempleadas o subempleadas en economía informal, eso se refleja en que por muchos años Ameca ha sido considerada expulsora de mano de obra a los Estados Unidos, cuestión que repercute en que en el municipio existan seis bancos, 10 casas de cambio y cinco cajas de ahorro, sobre todo las segundas existen gracias —en buena medida— a las remesas que envían los paisanos desde el otro lado.

La falta de recursos económicos también genera pocos emprendedores en el municipio y, por ende, falta de empleos. No existen en el municipio fondos de apoyo y fomento para emprendedores o micro y pequeños empresarios, pues la mayor parte de sus ingresos se gastan en pago de sueldos de los trabajadores del ayuntamiento (85 centavos de cada peso, según el PMD) por lo que se apoyan de manera importante en programas estatales y federales. La dependencia de partidas federales y estatales puede provocar importantes desequilibrios financieros, pues se están utilizando dichos fondos como gasto ordinario, sin considerar que las contingencias económicas pueden provocar un agujero en las finanzas municipales difícil de sufragar y que los podría llevar a una quiebra o a la necesidad de financiarse con deuda que vendría a hipotecar a las generaciones futuras. Como señala Cabrero (2002), no existe una visión del municipio como un agente promotor del desarrollo local que debe

trabajar de manera coordinada con sus municipios vecinos para sumar esfuerzos y fortalezas que le permitan ser más competitivo en lo regional, nacional y global.

Aunque no queda muy claro en su página *Web*, la tramitología —de acuerdo a comentarios de los habitantes del municipio— llega a ser engorrosa, cosa que limita la posibilidad de abrir negocios; además, se debe recordar que uno de los problemas que tenemos como país es la gran cantidad de trámites que es preciso hacer —en los tres niveles de gobierno— para abrir un negocio, lo que puede tardar hasta 90 días, mientras que en países como Finlandia demora menos de tres días.

Al respecto de su esquema legal, sus 19 reglamentos muestran —de alguna manera— el nivel de organización con que cuenta el municipio. Pareciera una ventaja no estar sobre-regulado, como se podría pensar está el municipio de Guadalajara con sus 90 reglamentos, pues se induce que la complejidad del marco legal va ligada de manera importante a la disponibilidad de recursos económicos. En este sentido, Ameca adolece de un marco legal que regule la promoción económica en el municipio, quizá porque su economía no muestra una diversidad de actividades y ante la falta de estudios sobre el potencial de desarrollo que tiene. Además, carece de instrumentos legales de planeación económica y es dependiente de leyes estatales.

Para el caso del desarrollo económico municipal resultaría muy importante detectar las oportunidades para hacer negocios y generar un banco de proyectos, pero sobre todo de dinero, que permita fomentar el trabajo de los emprendedores locales y financiar los proyectos más viables, establecer una red local para vender y comprar en mejores condiciones sustituyendo, en la medida de lo posible, los insumos que se compran fuera, comprándolos a los productores y comerciantes locales y operando cooperativas efectivas.

El papel que en el futuro deberá asumir el Centro Universitario de los Valles será de vital importancia, pues deberá ser la cuna de las innovaciones necesarias para fomentar las actividades económicas e implicará un mayor contacto con los actores sociales y los agentes de desarrollo del municipio. De sus instalaciones deberán salir los estudios necesarios para encontrar las potencialidades presentes y latentes en el territorio y los proyectos para el aprovechamiento de las mismas, tratando de aprovechar las tecnologías, el capital humano, el capital social y los recursos financieros locales que le permitan que las ganancias se reinviertan en



nuevos proyectos productivos y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Junto a lo señalado, deberá mejorarse la estructura de la planeación municipal y elaborar su programa de ordenamiento ecológico para que la explotación de los recursos naturales se haga en forma racional y sustentable, de tal manera que el patrimonio natural de las generaciones futuras no se vea afectado. Igualmente, aunque el crecimiento demográfico de Ameca ha sido escaso, una de las problemáticas que señala el PMD fue la proliferación de asentamientos irregulares, el crecimiento acelerado de sus poblaciones principales, los hundimientos, el congestionamiento vial y la falta de servicios públicos hacen necesaria la actualización de su Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y la posibilidad de general Planes Parciales de Urbanización para controlar el crecimiento y la problemática urbana del municipio.

El fomento de la participación social no sólo en los procesos de planeación sino también en la toma de decisiones, será una de las tareas más importantes que deberá atender el municipio.

## CAPÍTULO 6

# Las Áreas Naturales Protegidas como instrumento de desarrollo local: aproximación al caso Piedras Bola

### Introducción

El objetivo del documento consiste en analizar la importancia de las declaratorias de Área Natural Protegida (ANP). Como un mecanismo jurídico para la preservación y mejoramiento de los recursos naturales de una zona específica. El caso del ANP municipal denominada “Piedras Bola” en Ahualulco de Mercado, Jalisco, reviste características interesantes que se han retomado para desarrollar herramientas conceptuales que permitan identificar las necesidades y, en su caso, proponer los elementos precisos que deben fortalecerse para inducir el desarrollo local en la zona.

### Declaratorias de Áreas Naturales Protegidas como instrumento de conservación

En 1962, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) publicó una recomendación sobre la “Protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes”.<sup>17</sup> Reconocía la importancia de la naturaleza para la vida del

17. Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes, 11/12/1962. Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13067&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13067&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html). Fecha de consulta: 02/06/2009.



hombre, al ser un regenerador físico, moral y espiritual y al contribuir a la vida artística y cultural de los pueblos, identificando, además, la vinculación entre el ambiente y la cultura.

La UNESCO reconocía la importancia de la protección del paisaje para la vida económica y social, así como para la higiene de los asentamientos humanos en razón del "saneamiento ambiental" que la naturaleza aporta. La recomendación reconoció la prioridad de atender las necesidades de la vida colectiva tales como: la recreación, el goce de un ambiente adecuado, el acceso a los bienes de interés cultural y natural, a la espiritualidad, y a los espacios públicos, identificando las áreas o paisajes de belleza natural como una de las respuestas a estas necesidades.

La tendencia de protección sobre áreas particulares en atención a sus características ambientales se incluyó en el Convenio sobre Diversidad Biológica,<sup>18</sup> identificándolas como un "área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada con el fin de alcanzar objetivos específicos de conservación". En seguimiento a la suscripción de este tratado, los Estados Unidos Mexicanos introducen en su legislación la figura de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) como uno de los medios de protección, conservación y preservación de la diversidad biológica a través del sometimiento de un perímetro determinado a un régimen especial de administración para su uso y aprovechamiento. Se cuenta en la actualidad con diversos ordenamientos que reconocen a las ANP como instrumentos de aprovechamiento y conservación de la diversidad biológica.

El instrumento de declaratoria de ANP no fue concebido originalmente para el desarrollo local, de hecho ni siquiera en la actualidad ha sido considerado como un instrumento de política ambiental, a pesar de ser un instrumento de control y planificación administrativa de recursos naturales. Más bien, desde su origen tendió a ser un elemento marginalizante que excluía a los pobladores locales o comunidades cercanas de influencia en un afán por limitar o erradicar la intervención humana en las ANP, siendo esta postura irreal e injusta para los derechos humanos, patrimoniales y originarios de estos pobladores. Actualmente se concibe como figura legal para la protección, así como regulador estratégico del territorio, cuando se encuentra debidamente cimentado en sentido jurídico, social y económico.

18. Convenio sobre Diversidad Biológica (1992), artículo segundo, párrafo primero.

### Las ANP como instrumento de desarrollo local

El primer presupuesto para concebir a las ANP como potencial polo de desarrollo o como instrumentos de desarrollo local, es la vinculación de las áreas y sus elementos a la pobreza y falta de oportunidades como fenómeno social. La pobreza debe reconocerse más allá de un mero fenómeno económico, por ser ésta multifacética y traducirse en la falta de bienes e ingresos de una determinada sociedad o comunidad, falta de oportunidades de involucramiento en los procesos productivos, falta de voz y poder en los procesos de toma de decisiones (un aspecto del llamado "empoderamiento"), vulnerabilidad en caso de desastres, y falta de liderazgo para participar y defender los derechos comunitarios. Si las ANP han de ser consideradas polos de desarrollo, deben tener plena identificación con los potenciales beneficiarios de los mecanismos y riqueza que pudiesen generar.

Uno de los fenómenos deplorables que pueden ocurrir es que más allá de la riqueza y patrimonio natural que se proteja, el beneficio económico de las mismas no se quede en la población local ni beneficie a la región, sino a beneficiarios externos que no forman parte del círculo original de dependencia del ANP.

El patrocinio y orientación de la preservación y el aprovechamiento de los recursos naturales de los cuales depende la comunidad, ya sea dentro de un ANP o alrededor y dependiente de la misma (todos ellos "población" o "comunidad local", para efectos de este análisis), es un aspecto vital para el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de la comunidad vulnerable: los pobres de la región (Scherl et al., 2004). El involucramiento de la comunidad local será indispensable para que este instrumento de planificación y administración ambiental pueda constituirse en una herramienta económica y social para el desarrollo local, de lo contrario podrá fomentarse el desarrollo, pero no para los poblados de la región.

El Centro Universitario de los Valles (CUValles) de la Universidad de Guadalajara participó en la estrategia de investigación y planificación para el establecimiento de un ANP en el municipio de Aqualulco de Mercado, sobre un predio comúnmente conocido como "Piedras Bola", en razón de las formaciones naturales de origen volcánico que existen en el lugar y que son objeto de admiración por parte de propios y extraños (Castillo y Aceves, 2007). Retomando las palabras de Santana (2005:11-12):



[...] cualquiera que haya sido su origen, la singularidad geológica de estas piedras constituye uno de los criterios reconocidos internacionalmente para fundamentar la protección y preservación del área en donde se hallan ubicadas. En otras dos localidades de México, en los estados de Michoacán y Chihuahua, también se han encontrado rocas esféricas; sin embargo, ninguna de esas localidades tiene la belleza escénica de la serranía donde están las Piedras Bola de Jalisco, ni las esferas líticas de esas regiones alcanzan las dimensiones de las de nuestro Estado.

El desarrollo que pueden inducir las ANP no es exclusivamente a través del turismo, sin embargo esta actividad suele ser la forma más común de generación de beneficios económicos asociada con la figura de las ANP.

En uno de sus estudios sobre el turismo como motor de desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2006: 5-6) señala que el potencial del desarrollo regional basado en turismo de cultura y naturaleza en México es enorme, requiriéndose fortalecer los programas exitosos e introducir nuevas políticas que establezcan una estrecha relación entre turismo, competitividad y desarrollo territorial. El modelo de desarrollo turístico basado en turismo y naturaleza debería caracterizarse por:

- a) El aprovechamiento de atractivos culturales y naturales, y la valorización de la identidad local.
- b) El turismo de baja densidad.
- c) El aprovechamiento de oportunidades de negocio y empleo por parte de la población local, apoyo a las pymes e impulso a su desarrollo.
- d) La promoción del desarrollo de infraestructura que beneficie por igual al turismo que a la población local y otros sectores productivos.
- e) Evitar enclaves turísticos, fomentando la integración de la actividad turística en los espacios y actividades productivas de los territorios rurales y pequeños núcleos de población.

El objetivo de origen de las ANP consistente en la conservación biótica, lo que en sí mismo representa un factor determinante para el desarrollo, la preservación y en su caso el mejoramiento de los recursos naturales y asociados o dependientes del área; como el caso de especies de fauna migratoria o la conservación de la cuenca hidrológica. Inducen a la conservación del patrimonio natural, que es la primera riqueza verdadera del municipio. La regulación climatológica, la conservación y fortalecimiento de cuencas hidrológicas, el combate a la desertificación y prevención de la erosión, entre otros servicios ambientales, contribuyen por sí al desarrollo local.

La conservación y en su caso mejoramiento de los recursos naturales y servicios ambientales es una forma de riqueza, al tiempo que contribuye a la mejoría de la calidad de vida de la población local, más allá de que pueda disfrutarse por parte de extraños. En el caso Piedras Bola, el fortalecimiento de la cuenca hidrológica de Ameca y otros servicios ambientales del municipio de Ahualulco de Mercado resulta otro de los factores que pueden contribuir al desarrollo local e incrementar la calidad de vida. El mejoramiento de estas condiciones ambientales locales puede inducir la autonomía en la satisfacción de necesidades a través de servicios municipales, como el caso del acceso al agua susceptible de consumo humano, hecho a todas luces de importancia para el desarrollo local.

La generación de empleos o el nacimiento de industrias o agroindustrias locales complementarias o dependientes del ANP es otro de los aspectos de crecimiento económico que puede inducirse por parte de las ANP. En el caso de Piedras Bola se han identificado diversas potencialidades en la generación de empleos y fuentes de riqueza, las cuales deberán ser debidamente exploradas y en su caso inducidas:

- Vigilantes locales debidamente capacitados en cuestiones forestales, para el ANP.
- Guías de turistas del ANP, en su caso renta de mulas y actividades de mantenimiento.
- Guías para la observación de flora y fauna, particularmente aves.
- Educadores ambientales capacitados para el área y sus necesidades particulares.
- En caso de implementarse el ciclismo, guías y mecánicos para bicicletas.
- En caso de implementarse viveros, encargados del vivero.
- Servicios de atención inmediata de primer contacto para emergencias.
- Servicios de abastecimiento básico para los campistas.
- Complementarios al área, servicios de alimentación para visitantes.
- Complementarios al área, servicios de hospedaje de baja densidad o para estancias cortas de visitantes.

Si bien la potencialidad de crecimiento es importante, la generación de oportunidades debe ser creada. Este hecho implica una importante sensibilización, capacitación y, en su caso, obtención de recursos iniciales para poder comenzar con las primeras actividades locales.



Además de ser instrumentos de planificación y administración de los recursos, las ANP suelen ser preferidas para el desarrollo de actividades turísticas o recreativas, sobre todo orientadas al turismo sostenible. El caso Piedras Bola ha sido objeto de actividades turísticas sin control que es necesario orientar hacia la sostenibilidad para poderla considerar vehículo de desarrollo. Diversos instrumentos legales declarativos internacionales establecen vinculaciones entre la actividad turística y el entorno natural.

La Carta del Turismo Sostenible (1995: 27-28) enumera los principios del desarrollo sostenible para la actividad turística. En referencia a las ANP, este instrumento establece que:

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

El concepto de turismo sostenible integra de manera particular a las ANP, concibiendo como indispensable la consideración de las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación, además de contribuir a su bienestar cuando de ecoturismo se trata. La consideración del ecoturismo además del turismo cultural como actividad clave para lograr este objetivo. En términos de la Declaración de Quebec (2002: 19-22) sobre el ecoturismo, se distingue del concepto más amplio del turismo sostenible en razón de que contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural, incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación, además de contribuir a su bienestar, interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes y se presta mejor para los viajeros independientes, así como para los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

Actividades como la conservación misma de las Piedras Bola, la educación ambiental que enfatice los aspectos de su formación, y la integración de éstas a su entorno considerando la educación ambiental para la conservación de la cubierta forestal, cuerpos de agua, y observación de flora y fauna entre otros, fomentarán las facetas de ecoturismo, turismo cultural y turismo sostenible a un tiempo.

Por último, dentro de los elementos para el desarrollo del turismo rural y ecoturismo, es necesario introducir la visión del ambiente como recurso fundamental de desarrollo. Aunado a la visión integral de los elementos de la sustentabilidad, el ambiente como ente debe cobrar un valor agregado a los ojos de las comunidades que se benefician de éste para que le encuentren un valor particular y sean capaces de cuidarlo. Los elementos naturales considerando tanto recursos como servicios ambientales deben ser valorizados como el único y verdadero patrimonio preexistente del municipio, toda vez que carece de otros ingresos específicos, por lo tanto su conservación, regeneración y mejoramiento, más allá inclusive de la ANP, son un elemento indispensable para la generación de la riqueza e inducir esta visión y fortalecerla en los hechos resulta trascendente a fin de que la ANP pueda ser vehículo para el desarrollo. La educación ambiental debe inducir la valoración ética y estética, aportando la posibilidad de un enaltecimiento espiritual además del económico.

#### **Vinculación entre el patrimonio natural y cultural en la propuesta de ANP Piedras Bola**

En términos de la legislación mexicana aplicable al particular, la fracción segunda del artículo tercero de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de 1988 (LGEEPA) de los Estados Unidos Mexicanos establece que las ANP son *las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la presente Ley*. La ley marco ambiental mexicana recoge con claridad los objetivos de las declaratorias de ANP, estableciendo los siguientes:

- I. Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas y de los ecosistemas más frágiles, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos;
- II. Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres de las que depende la continuidad evolutiva; así como asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional, en particular preservar las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial;
- III. Asegurar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos;



- iv. Proporcionar un campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio;
- v. Generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas que permitan la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional;
- vi. Proteger poblados, vías de comunicación, instalaciones industriales y aprovechamientos agrícolas, mediante zonas forestales en montañas donde se originen torrentes; el ciclo hidrológico en cuencas, así como las demás que tiendan a la protección de elementos circundantes con los que se relacione ecológicamente el área; y
- vii. Proteger los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas.

En los términos de la ley, el establecimiento de un ANP puede ser en realidad múltiple: lo mismo como herramienta de conservación de la diversidad biológica contenida o dependiente de este perímetro protegido, el aprovechamiento sustentable de los recursos, la preservación de servicios ambientales, e inclusive la preservación de elementos culturales asociados con la fauna y la flora de tal área.

La Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del estado de Jalisco (Leeepajal) en concordancia con la LGEEPA en su artículo 46, fracción x, establece la posibilidad de declarar áreas naturales protegidas ya sea como zonas de conservación ecológica municipal, así como las demás que establezcan las leyes locales, como ha sido el caso del ANP Piedras Bola. Dentro de este espectro de posibilidades el artículo 45 (Leeepajal) establece la posibilidad de declarar áreas protegidas en razón de *formaciones naturales de interés municipal*. Esta es la categoría de protección del área Piedras Bola que se propuso y consolidó por parte del CUValles.<sup>19</sup>

También la Ley del Patrimonio Cultural del estado de Jalisco y sus municipios contiene disposiciones de relevancia para esta declaratoria. El artículo 5º, fracción i define al patrimonio cultural como “el conjunto de manifestaciones producto de la obra conjunta o separada del hombre y de la naturaleza, que contengan relevancia histórica, estética, paisajís-

19. Decreto núm. 21832-LVII. *Se declara como área natural protegida bajo la categoría de manejo de formaciones naturales de interés municipal la zona conocida como Piedras Bola del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco*. Periódico oficial *El estado de Jalisco*, número 28, sección VII, sábado 24 de febrero de 2007.

tica, arquitectónica, urbanística, literaria, artística, pictográfica, tradicional, etnológica, científica, tecnológica e intelectual para la sociedad jalisciense” (LPCJ, 1998). En el párrafo segundo al definir la “protección” que “en el caso de bienes inmuebles, como áreas y sitios, las acciones de protección del patrimonio cultural, implican además acciones de planeación, conservación y mejoramiento urbano o preservación y restauración del equilibrio ecológico”.

Estos ordenamientos jurídicos son de gran importancia para el caso de la declaratoria del área Piedras Bola, pues más allá de un elemento natural aislado, se pretende rescatar sus elementos naturales al igual que la tradición social que existe alrededor de estas formaciones en la región de Ahualulco de Mercado, Teuchitlán y Etzatlán, principalmente, dentro de la región Valles. El paraje Piedras Bola contiene ciertos elementos culturales en el sentido de que el paisaje forma parte de la identidad local, además de que el nombre “Piedra Bola” ha sido retomado en otras actividades asociadas al área como el caso de la minería y el socavón que lleva este nombre.

El patrimonio natural que se pretende recoger y preservar a través de la declaratoria de ANP estará indirectamente vinculado con el patrimonio cultural a través de los usos, costumbres, y conocimientos que los habitantes locales puedan tener sobre la diversidad biológica y demás elementos naturales en ella contenidos. Este es el caso del patrimonio cultural intangible contenido en la medicina tradicional y herbolaria, que depende de los elementos naturales que en dicha área ocurran, el conocimiento y aprovechamiento de los fenómenos naturales que el área pueda albergar de manera consuetudinaria, vestigios arqueológicos o históricos en el área, festividades religiosas o étnicas asociadas a lugares o fenómenos locales, y así sucesivamente.

En el caso Piedras Bola no existen festividades étnicas o religiosas, pero al igual que el paseo al río Ameca o a la Presa de la Vega, el paraje Piedras Bola solía ser una visita tradicional dominical para los habitantes de la región por más de un siglo. El rescate de estas costumbres, así como el conocimiento tradicional de plantas, animales o fenómenos naturales de la zona, solo podrán lograrse a través de la integración activa de la población local, además de la inducción formal en la capacitación local en materia de educación ambiental.

Las formaciones naturales denominadas popularmente “Piedras Bola” denotan una riqueza natural vinculada a un patrimonio cultural propio de la región, siendo susceptibles de protección por cualquiera de



las dos razones: la biótica —incluyendo el predio en el cual se encuentran dispersas, así como el interés científico que continúa para su estudio— y la cultural, en razón de las tradiciones y costumbres que alrededor de estas curiosas formaciones se ha consolidado a lo largo del tiempo entre los pobladores del área y aquellos en su área de influencia, especialmente los ubicados dentro del municipio de Aqualulco de Mercado.

La protección de los elementos naturales a través de la declaratoria de ANP traerá aparejada la protección de ciertos elementos culturales asociados a los mismos. Sin embargo, los beneficios inmediatos que las declaratorias aportan a la comunidad local, ya sean de identidad cultural o ambientales, no se reflejan de manera instantánea sino que consisten en un proceso que toma tiempo y esfuerzo. Los beneficios ambientales que se consolidarán a lo largo del tiempo implican, entre otros, los servicios de aprovisionamiento natural básico tales como el alimento, agua, madera para combustible, herbolaria, servicios ambientales regulatorios tales como la regulación del clima, la protección de cuencas hidrológicas, la polinización, o el ser sumideros de carbono cuando la cubierta forestal se encuentre en estado adecuado.

Los beneficios para los servicios culturales tales como los religiosos, turísticos, educacionales o de identidad, pertenencia, y de protección al patrimonio cultural que suceden en vinculación con la protección ambiental son también relevantes (Scherl et al., 2004: 23). El rescate social de los aspectos culturales debe ser inducido luego de una identificación de aquellos conocimientos y valores de aquello que se desea rescatar y fortalecer. No obstante, la mayoría de estos beneficios suelen asumirse como lógicos y espontáneos por parte de los pobladores una vez declarada el área como protegida, toda vez que no suelen estar conscientes de las prácticas insostenibles que llevaban previamente a la declaratoria, por lo que resulta indispensable el desarrollo de conocimientos y conciencia para fomentar la integración de la comunidad y la participación en la protección. De lo contrario, los instrumentos legales (leyes, reglamentos y declaratoria) serán letra muerta, desvirtuando el sentido de la protección legal.

#### **El potencial rechazo social del ANP, sus efectos jurídicos**

Según hemos visto, es un hecho que las ANP no fueron concebidas en su origen como mecanismos para constituir polos de desarrollo comunitario

sino exclusivamente como instrumentos proteccionistas ecológicos. Sin embargo, involucrar activamente a los directa o indirectamente afectados, integrando la variable social de la sustentabilidad, y tomando en cuenta sus derechos y necesidades, además de ser un principio elemental de respeto a los derechos humanos y de desarrollo, resulta un elemento esencial para el aseguramiento de los objetivos de preservación biótica y abiótica del área, así como para efectos de garantizar el desarrollo local a través de este instrumento jurídico.

El artículo 44 de la LGEEPA mexicana establece que:

[...] los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y bosques comprendidos dentro de áreas naturales protegidas deberán sujetarse a las modalidades que de conformidad con la presente Ley, establezcan los decretos por los que se constituyan dichas áreas, así como a las demás previsiones contenidas en el programa de manejo y en los programas de ordenamiento ecológico que correspondan.<sup>20</sup>

Los efectos jurídicos de los decretos de las ANP constituyen de hecho una afectación legal a los derechos de los propietarios, poseedores o titulares de los derechos de propiedad sobre tierras, aguas y bosques comprendidos dentro de éstas, toda vez que dichas personas deberán sujetarse a las modalidades que establezca el instrumento legal que declare al área protegida (zonificación y prohibiciones específicas), o cualquier otro instrumento aprobado, como el caso del Programa de Manejo o el Reglamento de Administración del área.

Otros instrumentos legales a los que estén sujetas estas áreas pueden ser lo mismo instrumentos de política ambiental federal, estatal o municipal o inclusive instrumentos de desarrollo urbano, como puede ser el caso de los Planes Parciales de Desarrollo o el ordenamiento ecológico del territorio en cualquiera de sus modalidades aplicables. Desgraciadamente, los efectos jurídicos típicos de una declaratoria de ANP suelen ser en sí mismos una limitante o detractor del desarrollo. Por ello es necesario vincularlos a otros instrumentos legales, asegurar la participación activa de la población local para impedir que los instrumentos jurídicos sean un obstáculo para el desarrollo.

Las comunidades pobres dentro o influenciadas por una ANP pueden verse inmersas en el modelo tradicional o histórico conocido como “con-

20. LGEEPA, art. 44.



servación de fortaleza” o “modelo colonial” el cual se basa en delimitación a través de cercas, sanciones y exclusiones de habitantes y visitantes asiduos a partir de las declaratorias, exacerbando las consecuencias de la pobreza. Para colmo de males, el excesivo y mal planeado conservadurismo ambiental puede provocar una irreal conservación de la biodiversidad inclusive afectando ciertos patrones o ciclos naturales y generando una sobrepoblación de depredadores y plagas, afectando a las comunidades vecinas.

Estos hechos provocarán inevitablemente trasgresiones al orden jurídico del ANP mediante personas que se adentren ilegalmente para matar animales, cortar plantas o recolectar madera (Scherl et al., 2004: 23). Afortunadamente en el caso Piedras Bola, se ha seguido una política congruente con el decreto, buscando la no intromisión y la menor intrusividad con el ecosistema y el paisaje. La señalización y delimitación son compatibles con el ambiente, además de ser de bajo impacto al permitir el libre tránsito de la fauna y el acceso controlado de humanos. Este enfoque minimiza los impactos ambientales negativos en el ecosistema y la población local.

A este respecto, resultan interesantes las actuales políticas de reubicación del Banco Mundial, dentro de las cuales la sociología del desplazamiento se ha extendido más allá de “la apropiación involuntaria de tierras” a “la restricción involuntaria del acceso a parques y áreas protegidas legalmente establecidas resultando en impactos adversos en los estilos de vida de las personas desplazadas”. Esta política define a la restricción involuntaria del acceso como la “restricción en el uso de los recursos impuesta a personas que viven fuera del parque o área protegida, o en aquellos que continúan viviendo dentro del parque o área protegida, durante y después de la implementación”.<sup>21</sup> Así, el Banco Mundial, a partir de 2002, estima que la falta de acceso a los recursos naturales en un área se equipara al desplazamiento mismo, lo cual atenta contra los principios de preservación cultural vinculados con la protección ambiental.

En razón de las políticas de excesiva restricción y proteccionismo, que desvinculan totalmente a los pobladores de los elementos naturales o culturales del área, las ANP han sido vistas por algunos como socialmente nocivas porque se han establecido a costa de los pobladores en y alrededor de las mismas, impidiendo sus posibilidades inmediatas y tra-

21. La directriz puede consultarse en: <http://wbln0018.worldbank.org/Institutional/Manuals/OpManual.nsf/0/CA2D01A4D1BDF58085256B19008197F6?OpenDocument>.

dicionales de desarrollo, o bien como perpetuas negaciones de riqueza al imponer condicionantes a la propiedad privada a través de los usos permitidos en ellas (Scherl et al., 2004: 23).

La integración representativa y activa de esta comunidad local, incluyendo aquella de la zona de influencia, dentro del órgano de administración y vigilancia del ANP, a fin de adecuar y conservar intereses y necesidades, es un aspecto primordial para el fomento de la aceptación del ANP. Minimizar éstas tendencias excluyentes y de desplazamiento de hecho es un reto para la administración del ANP y autoridades de apoyo.

### **De la compensación e incentivos locales a través del establecimiento de un ANP**

En el caso mexicano, el artículo 45 bis de la LGEEPA declara que:

[...] las autoridades competentes garantizarán el otorgamiento de estímulos fiscales y retribuciones económicas, con la aplicación de los instrumentos económicos referidos en el presente ordenamiento, a los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y bosques comprendidos dentro de áreas naturales protegidas.<sup>22</sup>

Si bien la disposición existe, la interpretación de esta disposición implica que la autoridad (léase lo mismo autoridades de gobierno de la localidad, autoridades ambientales, turísticas, culturales e inclusive urbanísticas; todas ellas con jurisdicción concurrente en asuntos ambientales) deberá generar los mecanismos compensatorios indirectos a través de incentivos, exenciones de impuestos, e inclusive subvenciones o estímulos directos a los afectados. Sin embargo, no se establece en ninguna parte de nuestra legislación federal o estatal, la obligación directa sobre autoridad concreta, de crear y definir estos mecanismos al momento de perfeccionarse la declaratoria de ANP, por lo cual la atribución de la autoridad queda disuelta y sin responsabilidad administrativa concreta para prevenir su aplicación.

La afectación en los derechos particulares que de hecho constituye la declaratoria de ANP a cualquiera de los tres niveles de gobierno, es tópico de atención indispensable para poder considerar el éxito del instrumen-

22. LGEEPA, art. 45 bis.



to, ya que tradicionalmente se estará interfiriendo en el desarrollo de las actividades cotidianas de los pobladores del área o de aquellos en el área de influencia que puedan depender de los elementos dentro de ésta. La prohibición de métodos de aprovechamiento extractivo en el área (cacería, pesca, agricultura, tala de árboles, por citar algunas), o de otras prácticas que se consideren degradantes del ambiente, puede alterar irreversiblemente el *modus vivendi* de estas comunidades, dejándolas sin medios de ingreso, consecuentemente agravando la pobreza.

González Márquez (2007: 80-89) identifica con claridad este fenómeno como una de las debilidades originales del sistema jurídico mexicano en materia de ANP, ya que no se contemplan compensaciones económicas o incentivos específicos en sentido legal para las poblaciones afectadas. Así, resulta indispensable que las ANP, sobre todo aquellas de menor dimensión pero con mayor interdependencia de la población local, desarrollen mecanismos de interacción, participación y en su caso de generación de recursos para hacer el ANP sostenible desde el punto de vista económico y que no sea vista como una carga social para los locales, y de esa manera ser repudiada.

En otro aspecto, el artículo 22 de la LGEEPA señala que “se consideran instrumentos económicos los mecanismos normativos y administrativos de carácter fiscal, financiero o de mercado, mediante los cuales las personas asumen los beneficios y costos ambientales que generen sus actividades económicas, incentivándolas a realizar acciones que favorezcan el ambiente”. Unos de los instrumentos económicos considerados en la legislación de manera específica se enumeran en este mismo artículo, en los dos últimos párrafos:

Son instrumentos de mercado las concesiones, autorizaciones, licencias y permisos que corresponden a volúmenes preestablecidos de emisiones de contaminantes en el aire, agua o suelo, o bien, que establecen los límites de aprovechamiento de recursos naturales, o de construcción en áreas naturales protegidas o en zonas cuya preservación y protección se considere relevante desde el punto de vista ambiental.

Las prerrogativas derivadas de los instrumentos económicos de mercado serán transferibles, no gravables y quedarán sujetos al interés público y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.<sup>23</sup>

El caso de estos instrumentos de mercado basados en las características propias del ANP es otra oportunidad más de generación de recursos, en

23. LGEEPA, artículo 22.

este caso para la autoridad administrativa del ANP, o del municipio, si fuese el administrador directo. Los permisos que establecen límites de aprovechamiento de recursos naturales, o de construcción en áreas naturales protegidas son una posibilidad de recursos que reviste limitaciones en sí misma pues debe basarse a un tiempo en la zonificación aprobada para el ANP, el programa de manejo, y en la capacidad de carga o resiliencia de los recursos naturales y el área en general. También dichos permisos o autorizaciones deben tener congruencia plena con el ordenamiento ecológico y, en su caso, con el reglamento ambiental del municipio.

La creación y autorización de un instrumento de esta naturaleza puede contravenir los objetivos propios del área, y su otorgamiento debe estar sometido a los más estrictos controles jurídicos además de económicos y de transparencia en el manejo y administración de los recursos. En el caso Piedras Bola, el decreto no permite la construcción de viviendas ni tampoco de instalaciones para servicios turísticos de alta densidad, pero sí existe la posibilidad de permisos de aprovechamiento.

Por su parte, el artículo 22 bis, fracción v de la LGEEPA establece que “se consideran prioritarias, para efectos del otorgamiento de los estímulos fiscales que se establezcan conforme a la Ley de Ingresos de la Federación, las actividades relacionadas con:... v.- El establecimiento, manejo y vigilancia de áreas naturales protegidas [...]”.

Esta disposición reviste una clara posibilidad de obtención de estímulos fiscales, que aunque reducidos, representan una oportunidad para el municipio en caso de poderse justificar y consolidar. Aunque la Ley de Ingresos de la Federación sufre modificaciones anuales, típicamente será posible obtener pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público. En el caso del municipio de Ahualulco de Mercado, éste tendrá la posibilidad de establecer cobros de derechos o aprovechamientos en concordancia con su propia ley de ingresos vigente.

No obstante, la imposición de nuevos impuestos municipales en razón del establecimiento del ANP sería cuestionable toda vez que no se trata, en sentido estricto, de la prestación de un servicio público de primera necesidad. Por otra parte, la imposición de un cobro de derechos por el ingreso, o en su caso, el aprovechamiento específico que un particular pueda realizar sobre los servicios materiales del ANP, resultaría factible, de acuerdo a las posibilidades económicas, apegados a un principio de realidad.



También existe la posibilidad de establecer cobros diferenciados para usos y aprovechamiento cuando se trate de miembros de la comunidad local en oposición a alguien que no lo sea. Los cobros siempre ocasionarán molestia a los administrados, sobre todo si no se percibe un valor agregado en el pago, de allí que la imposición de cobros de derechos o aprovechamientos sea compleja, más aún tratándose de un ANP cuyo beneficio se pretende para la colectividad inmediata.

Si bien la posibilidad jurídica existe, la viabilidad social y sobre todo económica para los visitantes habituales y más cercanos beneficiarios, es vital para poder evaluar la aceptación y legitimación que dicho cobro tendría entre la población. Un mecanismo común en este sentido es que la comunidad local, acreditando esta calidad, o bien en el caso de ser actividades educativas regionales o similares, puedan obtener acceso gratuito ya sea de manera permanente, algunos días a la semana o de manera permanente a un menor costo.

#### **La administración participativa como vehículo de desarrollo local en las ANP**

La IUCN ha señalado que “las áreas protegidas no deben existir como islas, divorciadas del contexto social, cultural y económico en el cual se ubican”.<sup>24</sup> Esta recomendación se genera en razón de la animadversión que este instrumento había generado en ciertas sociedades, incluyendo comunidades en México. La limitación del acceso, los usos, los aprovechamientos, o alteración de ciertas costumbres sociales en razón de un proteccionismo extremo desvinculado de su contexto, provoca el rechazo social de los pobladores locales, convirtiéndolos en los opositores principales de la protección de este patrimonio.

La protección ambiental es el móvil esencial y básico para impulsar la consolidación de estos instrumentos. Resulta un hecho que el ambiente cumple con una función tanto económica como social, más allá de lo ecológico, al ser el principal medio de subsistencia de los grupos sociales más vulnerables, así como el vehículo cultural más evidente, al condicionar a través de sus elementos las costumbres gastronómicas, de vivienda, de vestido, y en algunos casos inclusive religiosas.

24. Recomendación 5.29, 5º Congreso de Parques Mundiales, IUCN.

Los habitantes dentro o cerca del ANP apoyarán a su administración si perciben beneficios del establecimiento del área a través de una compensación adecuada por los derechos que han perdido, o en su caso, visto mermados de manera significativa. Si no ha “perdido” derechos pero perciben un valor agregado directo por el establecimiento del área, también generará una percepción social positiva. La compensación puede ser económica (lo cual es inusual, tanto por cuestiones económicas como jurídicas), o una retribución en especie, dándoles trabajo o al menos un medio alternativo de subsistencia y generación de riqueza, haciéndolos a un tiempo partícipes y corresponsables de la riqueza generada.

Aquellas áreas que satisfacen las necesidades de la población local, aun cuando se trate de usos consuntivos de los recursos naturales, tienden a ser más exitosas e inclusive resguardadas y vigiladas por los pobladores que dependen directamente del área, toda vez que representa un doble beneficio para ellos. Además de lo anterior, la inclusión de los habitantes locales en la toma de decisiones de planificación y de operación será un medio de aseguramiento en el seguimiento permanente de las actividades en razón de los beneficios permanentes (a largo plazo sustentables) que aporte el área (Scherl et al., 2004).

Borrini (2007: 1-2) identifica con claridad diversos grupos de interesados en esta “administración participativa”, entre ellos se pueden resaltar los individuos propietarios del ANP —pobladores a largo plazo—, grupos tradicionales con raíces culturales en el medio, grupos basados en la comunidad —como el caso del ejido de Santa Cruz de Bárcenas en el municipio de Aqualulco de Mercado para el ANP Piedras Bola—, autoridades tradicionales locales, autoridades políticas locales, asociaciones no gubernamentales representativas o las autoridades administrativas locales, instituciones educativas y/o de investigación, asociaciones culturales, instituciones de apoyo nacionales o internacionales, ente otros.

El criterio que los distingue para efecto de considerarlos en este listado consiste en los derechos legales o tradicionales existentes antes de la vigencia de la declaratoria, la continuidad de su vinculación con el ANP a largo plazo, el conocimiento tradicional único sobre los procesos del ANP, el menoscabo de derechos desde el punto de vista jurídico, las relaciones históricas con el ANP o su patrimonio, el grado de dependencia de los recursos, o el impacto de las acciones del interesado sobre el ANP, por citar los más trascendentes.

La trascendencia de la inclusión de los locales puede comprobarse en numerosos supuestos, sobre todo al tratarse de comunidades tradi-



cionales o indígenas. Señalan Langton et al., (2005:24) que: “para los indígenas y locales, la preocupación por mantener el conocimiento tradicional es motivado no solamente por la ‘diversidad biológica’ como fin en sí mismo sino además por el deseo de vivir en sus tierras ancestrales, y salvaguardar la seguridad alimentaria local, y en la medida de lo posible, ejercer autonomía económica, cultural, y política en el ámbito local”.

En el caso Piedras Bola, se ha procurado la aceptación e inducido la participación del Ejido de Santa Cruz de Bárcenas, dentro del cual se encuentra el perímetro en cuestión. La administración del ANP debe contemplar mecanismos de participación, y de ser posible de resarcimiento para aquellos que deban cambiar su modo de vida, sobre todo su dependencia económica del área protegida, cuando sea el caso. La intención en la creación de esta área es la inclusión de los dependientes del área y, en su caso, retomar y controlar todas las actividades que de hecho venían desarrollándose de manera tradicional en el área, aunque implique una reubicación o replanificación de la actividad.

Inclusive Langton et al. (2005) agregan como ejemplo que en las pequeñas sociedades agrícolas los métodos tradicionales de irrigación y producción de alimentos, así como el mantenimiento de sistemas tradicionales de administración del agua, o selección de granos y semillas o técnicas de injertos, han sido críticos en razón de la inevitable dependencia social del ecosistema.

En el caso Piedras Bola es necesario considerar e integrar en un plan de desarrollo comunitario a los afectados por el decreto. Aunque no existen habitantes permanentes dentro del perímetro considerado, existen ciertos afectados particulares, tanto directos como indirectos, que deben transformarse en beneficiarios y responsables del proyecto.

En primer término, como ya se ha comentado, el área considerada para protección se encuentra dentro del ejido de Santa Cruz de Bárcenas, en el municipio de Ahualulco de Mercado, por lo que la propiedad del predio Piedras Bola es comunitaria.<sup>25</sup> La propia naturaleza del inmueble exige la consideración de un plan comunitario para la integración de estos propietarios jurídicos, toda vez que la expropiación no es un mecanismo viable tanto en el sentido jurídico como económico en este caso, y por ello no fue considerado.

25. Resolución sobre segunda solicitud de segunda ampliación del ejido de Santa Cruz de Bárcenas, municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. *DOF*, tomo CCCVIII, núm. 28, 4 de octubre, 1971, pp. 39-40.

Por otra parte, existe un asentamiento humano tradicionalmente vinculado con este patrimonio cultural en razón de su cercanía, el poblado de El Teuchiteco. Citando nuevamente a Santana (2007:10), señala que:

[...] la comunidad El Teuchiteco presenta condiciones socioeconómicas que pueden ser calificadas como precarias en términos de desarrollo. De hecho, todo el municipio ha sido calificado con un alto grado de marginalidad. Ello lo posiciona ante el reto de diseñar estrategias que le permitan alcanzar un mejor nivel de vida para la población, sustentado en proyectos incluyentes y de beneficio común. Desde esta perspectiva es que se propone implementar la actividad turística, reconociendo de antemano la oportunidad de aprovechar turísticamente el entorno natural que ofrece un recurso singular y único en el estado de Jalisco y difícil de encontrar en otras partes del mundo, se trata de las “Piedras Bola”.

Tradicionalmente, han sido los pobladores de El Teuchiteco los que de hecho han aportado insumos, tanto materiales como humanos, para la visita turística incontrolada de la zona desde hace décadas. De este poblado provienen la mayoría de las personas que hacen las veces de guías de turistas, quienes a su vez alquilan animales de carga, habitualmente mulas, para ascender con mayor facilidad a la zona, y también proveen algunos alimentos o víveres de abastecimiento inmediato para los visitantes de la zona.

Del mismo modo, tanto los pobladores de esta comunidad y los ejidatarios, como los habitantes de poblados cercanos (como el caso de El Carmen de Ordaz) suelen visitar la zona y realizar ciertas actividades de aprovechamiento: extracción de resina de la cubierta forestal de pino-encino del lugar, así como una moderada cacería y recolección de leña para el autoconsumo. Estas actividades realizadas con control por la autoridad del ANP, están integradas al decreto, pero será necesario establecer un padrón que identifique y en su caso autorice a quienes realicen esta actividad como *modus vivendi*.

Resulta notable el hecho de que los pobladores del área de influencia que se ven involucrados activamente en el área serán los primeros en protegerla, toda vez que ven menoscabados sus propios recursos vitales; pero si no fueren integrados, serán los primeros en transgredir la norma administrativa.

Otra comunidad que resultaría positivamente afectada y requiere de consideración es Ahualulco de Mercado, la cabecera del municipio del mismo nombre. Al ser la urbanización más próxima al área, resultaría el nexo particular con los medios de transporte, ya sean públicos o privados,



servicios turísticos de hospedaje de baja densidad o restauranteros y de abastecimiento, y el vínculo obligado con servicios de atención y orientación al turista, todo ello en clara vinculación con lo señalado en la Declaración de Québec sobre el Ecoturismo y la Carta del Turismo Sostenible anteriormente citadas.

Muchos de los habitantes del área de influencia suelen tener la idea errónea de que el solo hecho de declarar el área trae beneficios en sí mismo. Esta idea se encuentra alejada de la realidad. La socialización del tema, el desarrollo de la conciencia social en la localidad y la educación y capacitación básica para el aprendizaje de las actividades que resulten indispensables, es necesaria para poder garantizar en cierta medida que estas personas puedan integrarse a las actividades productivas asociadas al ANP.

#### La estrategia de desarrollo local en el medio rural a través de un ANP

Existen ciertos ejes de trabajo manejados por la Comisión Europea (Albuquerque, 2003: 12-13) en materia de desarrollo local en el medio rural que resulta pertinente introducir por ser compatibles con este objeto de estudio. Europa, como continente típicamente vinculado al turismo en razón del extenso patrimonio cultural que alberga, tiene valiosas experiencias en este sentido.

El primer eje señalado es aquel que denota el *carácter integrado del desarrollo rural*, que implica la participación colectiva, sistémica y permanente de los diversos actores. Esto significa el abatimiento de la gestión pasiva de la población para integrar con acciones concretas a todos los protagonistas, además de los turistas. En el caso del área Piedras Bola claramente podremos identificar a los siguientes:

- Ejidatarios de Santa Cruz de Bárcenas.
- Pobladores de El Teuchiteco.
- Pobladores y prestadores de servicios turísticos de Aqualulco de Mercado, tanto los existentes como los futuros que será necesario crear, ya mencionados anteriormente.

El segundo eje consiste en la importancia de la *diversificación productiva en el medio rural*, diversificando la economía y la posibilidad de ingresos. La conservación y diversificación de la agricultura, introduciendo ya

sea otra clase de cultivos u otras actividades compatibles. Albuquerque señala la posibilidad de establecer otras actividades productivas en las ANP, tales como el turismo rural y ecoturismo, implantación de prácticas de agricultura y ganadería ecológicas (las cuales además pudiesen atender a un mercado alternativo), o la incorporación de la marca de calidad al ANP; todo ello con repercusiones económicas locales a través de la generación de nuevas fuentes de empleo y de riqueza.<sup>26</sup>

En el caso de Piedras Bola, la actividad tradicional de recolección de resina debe realizarse dentro de un parámetro de sustentabilidad, y pueden fomentarse otras actividades como la creación de viveros (tanto para el ANP como para los visitantes), generación de composta en razón de las actividades de mantenimiento del ANP y en asociación con el H. Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado, pudiendo venderla en vinculación con otras actividades productivas de la región.

Existen otros ejemplos de actividades exitosas alrededor del mundo, relacionadas con proyectos de conservación de patrimonio natural o cultural, como el caso de mujeres asociadas al rescate gastronómico tradicional de la zona, potenciando una actividad económica que enaltece los valores y la identidad cultural de la región. El concepto del conservacionismo típico no es compatible con la sustentabilidad, de hecho el fomento de actividades productivas controladas e inclusive de inversión privada en las zonas debe ser bienvenido, toda vez que las ANP mexicanas (Piedras Bola no es la excepción) suelen nacer sin un programa de financiamiento eficiente o fondo de recursos nacionales o extranjeros que las patrocine.

La generación de recursos y el autofinanciamiento debe ser una meta a lograr y ésta no podrá conseguirse a través del deterioro ambiental de los recursos naturales que se pretende cuidar. El sistema de las ANP mexicanas no contempla las externalidades asociadas al manejo y administración del área, de ahí que el financiamiento sea básico para la implementación de este eje. Existen ciertos principios básicos basados en la sustentabilidad para el financiamiento de las ANP (IUCN, 2000: 5):

26. Vid. Albuquerque Llorens, p. 9. En este sentido, se considera pertinente agregar respecto de la marca de calidad de la ANP, que esta figura se refiere a una certificación de calidad específica para todos los servicios o productos procedentes de la ANP promoviendo una ventaja competitiva y estableciendo un compromiso de contar con estándares particulares y normas a seguir, lo que derivará la promoción en particular del sitio y sus productos diferenciados en el mercado del sector turístico. La promoción de estándares de calidad propios pueden publicitar al área como destino sustentable.



- a) Los planes de negocios deben desarrollarse dentro del contexto general del plan de manejo de la ANP, así como la infraestructura jurídica preexistente, garantizando que la generación de ganancias económicas sigue siendo un vehículo para la conservación eficiente de la diversidad biológica y no se vuelva un objetivo en sí mismo. De allí la importancia de garantizar que se respete el marco jurídico, que se cree el que no exista y sea necesario, y la vigilancia constante para poder asegurar que el fin del ANP continúa siendo la conservación y no el lucro. En el caso del municipio de Aqualulco de Mercado, el decreto Piedras Bola guarda identidad con el ordenamiento ecológico del territorio del estado de Jalisco considerado para la región, pero no existe aún un ordenamiento ecológico municipal, y por otra parte, los planes urbanísticos a futuro deberán contemplar el área.
- b) Adoptar un enfoque de negocios orientado al financiamiento del ANP y que se avoque a identificar los consumidores relevantes (ya sea de productos o servicios), así como identificar las maneras de captar un beneficio económico justo por parte de ellos. Esto se refiere al hecho de que el ANP tendrá consumidores naturales, ya sea de los servicios ambientales (no contabilizables e intangibles), de los servicios turísticos (tangibles, susceptibles de lucro y plenamente contabilizables), de los productos que puedan generarse en el área y puedan ser expendidos y también habrá consumidores creados o inducidos. Si el ANP era lugar de esparcimiento o de autoconsumo para la subsistencia —como es el caso—, los primeros consumidores naturales deben considerarse y ser integrados con la propia comunidad local.
- c) Los canales públicos y privados deben tener igual importancia para el desarrollo y financiamiento del área. Que los servicios públicos que puedan cobrarse dentro del área se encuentren vinculados a bienes o servicios públicos, y aquellas ganancias privadas deben estar vinculadas a bienes privados.

Respecto de la identificación de la clientela potencial, resulta necesario para la comercialización y posicionamiento del área y así proporcionarle un valor agregado a la observación de la naturaleza y reconocimiento del patrimonio cultural (IUCN: 16-17). El posicionamiento del ANP para generar un “mercado” y “demanda” contribuye a su financiamiento. Se identifican diversos aspectos de consideración:

1. El posicionamiento del ANP es esencial, el conocimiento y promoción de su existencia y características son necesarias para generar un valor. Todas las ANP deberían tener una estrategia de administración

y, en caso de ser adecuado, una estrategia de posicionamiento en el mercado que vaya dirigida diferenciadamente tanto a locales como a externos.

2. Las ANP deben ser consideradas como áreas de negocios con dos objetivos mercadológicos: el primero, promover los valores que han dado lugar al área; posteriormente, asumir un enfoque comercial adaptado que responda a las demandas del mercado —según los potenciales consumidores— incluyendo la demanda de las comunidades locales. En el caso Piedras Bola, el área ha sido un espacio recreativo familiar por excelencia. Más allá de las nuevas alternativas que el área ofrece, resulta indispensable retomar las necesidades de los consumidores locales a fin de tener aceptación y promoción entre ellos. También hay ciertas tendencias de autoconsumo de algunos recursos que deben ser identificadas para su control.
3. La comunidad local valorará más el ANP si puede identificar y reconocer su valor económico intrínseco y aquel que aporte para la región. Existe la necesidad de identificar y explicar a la comunidad lo que el ANP puede hacer por ellos y las aportaciones que puede generar. La comunicación, educación ambiental asociada al área y, en su caso, acceso a la información municipal son de gran importancia para generar mayor valor y fomentar la confianza.
4. El turismo se entiende habitualmente como la meta más obvia de las ANP, sin embargo deben identificarse y, en su caso, crearse otras estrategias basadas en una región geográfica mayor a la ANP. El valor agregado consiste en insertar y posicionar al ANP como parte de la oferta cultural y, en su caso, turística de la región. La riqueza no debe provenir exclusivamente del exterior sino de los propios usuarios locales, además de generar otras alternativas de ocio y diversión. Por ejemplo el rescate cultural de otros sitios históricos, emblemáticos, o rescate gastronómico entre otros, y la oferta que pueda generarse vinculada al ANP. En la región de Piedras Bola, la asociación a otras visitas —como el caso de la Laguna de Teuchitlán, el sitio arqueológico de Guachimontones, la visita de haciendas (algunas de ellas turísticas), e inclusive el área arqueológica del Palacio de Ocomo o la Presa de la Vega—es necesaria para promover otros productos turísticos y el fomento de otros valores. La vinculación con otras estrategias turísticas y de desarrollo local resulta esencial.
5. La estrategia mercadológica no es solamente sobre productos. La oportunidad de “vender” ideas y valores entraña la posibilidad de



- cambiar actitudes. En el caso de un ANP, el valor evidente además del patrimonio natural y los servicios ambientales, es el valor estético de la naturaleza y la calidad de vida en respeto con la naturaleza, además del fomento a la cultura y el enaltecimiento de la identidad local.
6. Los administradores del ANP deben escuchar a los clientes inmediatos para desarrollar sus estrategias. Debe fomentarse un diálogo a fin de adaptarse a un principio de realidad, ubicar un punto de partida verdadero e identificar las oportunidades. Las metas a lograr en el posicionamiento, ganancias e inserción del ANP como producto deben de ser realistas: conocer las posibilidades verdaderas del mercado local y conocer plenamente el mercado potencial externo al que se pueda aspirar.
  7. Las estrategias de mercado deben tener objetivos evaluables. Estos indicadores deben ser parte de la estrategia y los hallazgos de investigación deben socializarse para fomentar las buenas prácticas.

Además de estas estrategias, el buen manejo del área y el cumplimiento de las obligaciones legales, es indicador de una adecuada organización, lo cual es un requisito para poder aspirar a apoyos de programas financieros tanto nacionales como internacionales.

La estrategia de desarrollo insistirá en la importancia del mantenimiento de la población agraria en el medio rural, diversificando sus actividades a través de la valorización ambiental que requiere el decreto de ANP. Así, las actividades como el aprovechamiento forestal, la agricultura biológica, la artesanía local, la agroindustria local, o la valorización del patrimonio cultural a través de visitas turísticas y educación, se tornarán en las herramientas de desarrollo para los locales en el medio rural, sin violentar el ambiente y los objetivos de la declaratoria de ANP.

El tercer eje radica en la importancia de *la calidad de los recursos humanos como condicionante del éxito*, refiriéndose a la capacitación adecuada y diferenciada de todos los involucrados. Las actividades alternativas requerirán de la visualización y participación de los diferentes actores locales, públicos y privados, ya que incorporan una visión novedosa respecto de ciertas prácticas tradicionales. Inclusive, esta nueva visión puede chocar abiertamente con las prácticas y creencias locales, para lo cual se requiere una intervención respetuosa, así como la capacitación oportuna de todos.

En el caso Piedras Bola cobran una especial importancia dos clases de actores preponderantes: los pobladores de la zona de influencia —al-

gunos de los cuales deben ser capacitados formalmente como guías de turistas en la zona para formalizar la actividad— y por otra parte, los pobladores de Ahualulco de Mercado, que deben adquirir conciencia de su importancia como urbanización turística vinculada a un ANP, e inclusive visualizándose como un nexo vital con otros esfuerzos de promoción regional, tales como el Corredor Turístico del Agave, Corredor Turístico de la Caña, o el dependiente del Paisaje Agavero como patrimonio cultural, y el recientemente aprobado proyecto de las Vías Verdes para la región Valles, el cual transformará las antiguas vías del tren en vialidades para bicicletas, peatones, caballos o mulas.

El aseguramiento de la obtención de *infraestructura y equipamiento básico* a fin de garantizar las condiciones para el mantenimiento de la población en el medio rural es el cuarto eje. Las autoridades locales serán las responsables tanto de implementar nuevos mecanismos y estrategias de desarrollo local paralelos al ANP, como de vincularla con otros programas o esfuerzos federales para efectos de satisfacer las necesidades inmediatas de infraestructura en materia de vías generales de comunicación seguras, servicios hoteleros, prestación de servicios turísticos y atención al turista en lo general, señalización hacia el área, así como el equipamiento urbano.

Resulta evidente la necesidad de lograr una verdadera descentralización administrativa y, en su caso, económica del ANP, para poder lograr esta suficiencia y autonomía. En el caso del municipio de Ahualulco de Mercado, el gobierno local debe desarrollar la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión del crecimiento, tales como la zonificación y la ordenación territorial participativa, no sólo en el área protegida sino en las zonas de amortiguamiento y en otros lugares donde se desarrolle la actividad turística.

En la actualidad, el municipio de Ahualulco de Mercado carece de ordenamiento ecológico municipal y por ello no existe vinculación del ANP con los planes de desarrollo urbano. Asimismo es necesaria la vinculación de la reglamentación del ANP con el reglamento ambiental o ecológico del municipio de Ahualulco de Mercado, el cual tampoco existe. Ambos instrumentos legales son indispensables para poder garantizar la estructura legal mínima adecuada. Además estos instrumentos legales, al contemplar activamente el ANP, serán instrumento para fortalecer las posibilidades de la obtención de apoyos externos, o creación de posibles cobros de derechos locales para el crecimiento y desarrollo económico y social regional.



El fomento de la identidad cultural y la pertenencia de los pobladores locales, refiriéndome al enaltecimiento de imágenes, valores, creencias, o conocimientos regionales, ya sea vinculados directamente al ANP o con otros elementos regionales complementarios, es otro de los ejes que es trascendente asegurar para el desarrollo local. En el caso de Piedras Bola, estas formaciones naturales son innegablemente un icono regional, fundiendo el patrimonio natural con el cultural en una simbiosis perfecta.

Asimismo, el sitio conocido como Piedras Bola, aun antes de ser declarado ANP es objeto de aprovechamiento de productos forestales sin control, tales como la resina de pino —según he comentado con anterioridad—. Además de estos elementos claramente culturales, la gastronomía local y la medicina herbolaria que se complementan con los ingredientes regionales, incluyendo la fauna local, constituyen otros aspectos que pueden enaltecerse a través de la promoción de esta ANP y el involucramiento de los pobladores de las áreas de influencia.

El sexto eje estratégico consiste en *dar a conocer la importancia de la protección y conservación ambiental a través de la educación ambiental y la finalidad del ANP*. Más allá de los contenidos ambientales que las escuelas de educación básica, media o superior puedan tener, resulta de trascendencia informar y educar a los adultos y usuarios consuetudinarios o permanentes, sean pobladores o no, integrando el acceso a la información. Todos los beneficiarios de los servicios del área, sean éstos servicios ambientales o estrictamente económicos, deben estar enterados y conscientes del valor agregado que representa un ANP, más allá de su valor ético y estético. Los componentes de la sustentabilidad deben ser claramente expuestos y discutidos ante todos los involucrados, incluyendo menores, infantes y adultos mayores, pues entre todos en distintos ámbitos se estarán generando diversos niveles de conciencia, creando capital social a largo plazo.

En el caso Piedras Bola, el CUValles puede ser el líder de una estrategia de educación ambiental masiva a todos los niveles. Una de las razones del significativo deterioro que sufre el ecosistema del ANP Piedras Bola consiste en el desconocimiento local de la trascendencia del ecosistema para la captación de agua pluvial en temporada de lluvias, así como la desvaloración de las Piedras Bola como objetos de importancia en cuestión de patrimonio natural. La permanente vinculación con objetos emblemáticos como estos, sin una reflexión sobre su valor natural, histórico y cultural en su caso, fomenta una falsa imagen de perpetuidad y permanencia, además de falta de importancia en razón de la cotidianidad.

El desconocimiento de que no existen otras Piedras Bola iguales en el mundo por ser éstas las de mayores dimensiones documentadas, tentativamente las más numerosas, de que su formación natural ha sido única y de que están asociadas a diversos episodios y anécdotas históricas de la región, no resulta de ayuda para que los propios habitantes las protejan si desconocen estos hechos. Así, estas Piedras Bola han sido objeto de vandalismo e inclusive de apropiación privada (cuando su tamaño lo permite) para ornamentación. La formación y educación alrededor de estos objetos naturales resulta indispensable para recuperar su valorización social y fomentar su protección.

Un séptimo eje que puedo agregar y que ha sido una problemática constante sobre la que afortunadamente ya se trabaja es el establecimiento de *estrategias puntuales para la reducción de la contaminación, minimización de residuos sólidos y abatimiento de la degradación ambiental en general*. Además de la educación ambiental teórica, es necesario poner en práctica conocimientos y teorías para lograr un cambio positivo en las conductas de los usuarios y beneficiarios inmediatos y permanentes. Estas prácticas dentro del área Piedras Bola son indispensables para lograr una restauración del ecosistema y restablecer el *habitat* original, el cual ha sido fuertemente depredado y degradado. Por otra parte, las estrategias de minimización de residuos, reciclaje o ahorro de energía pueden representar considerables beneficios económicos para los administradores de la ANP. Será siempre más efectiva la enseñanza y demostración práctica que la teórica.

### **Propuesta de desarrollo local. Reflexiones finales**

La perspectiva del desarrollo local basado en una declaratoria de ANP como instrumento de desarrollo, subraya la importancia que tiene que la población local y los emprendedores actúen por ellos mismos, desde sus propios territorios y con sus propios recursos, primordialmente naturales y humanos, involucrando actores tanto públicos como privados, desarrollando una mentalidad que se aleje de la esperanza del subsidio y ocurra basada en la autosuficiencia.

La creación de un ANP, para el caso del estudio de Piedras Bola, no presupone la creación de espacios, empleos, o siquiera la conservación de la naturaleza en sí mismo. Quizá el primer presupuesto para concebir las ANP como potencial polo de desarrollo o como instrumentos de desa-



rrollo local sea la vinculación de las áreas y sus elementos a la pobreza y falta de oportunidades como fenómeno social.

La actividad turística suele ser la forma más común de generación de beneficios económicos asociada con la figura de las ANP, habitualmente orientadas al turismo sostenible, el ecoturismo o el turismo cultural. El modelo de desarrollo turístico basado en turismo y naturaleza debe tener características especiales para asegurar la sostenibilidad del mismo. Una de estas características es que el ambiente como ente debe cobrar un valor agregado a los ojos de las comunidades que se benefician de éste para que le encuentren un valor particular y sean capaces de conservarlo.

En el caso Piedras Bola, estas formaciones denotan una riqueza natural vinculada a un patrimonio cultural propio de la región, siendo susceptibles de protección por cualquiera de las dos razones: la biótica —incluyendo el predio en el cual se encuentran dispersas así como el interés científico que continúa para su estudio— y la cultural, en razón de las tradiciones y costumbres que alrededor de estas curiosas formaciones se han consolidado a lo largo del tiempo entre los pobladores del área y aquellos en su área de influencia.

Parte del éxito de este ejercicio consiste en involucrar activamente a los directa o indirectamente afectados, integrando la variable social de la sustentabilidad, y tomando en cuenta sus derechos y necesidades, además de ser un principio elemental de respeto a los derechos humanos y de desarrollo. La integración representativa y activa de esta comunidad local, incluyendo aquella de la zona de influencia, dentro del órgano de administración y vigilancia del ANP, a fin de adecuar y conservar intereses y necesidades, es un aspecto primordial para el fomento de la aceptación del ANP.

Minimizar estas tendencias excluyentes y de desplazamiento de hecho es un reto para la administración del ANP y las autoridades de apoyo. En el caso Piedras Bola, es necesario considerar e integrar en un plan de desarrollo comunitario a los afectados por el decreto. Aunque no hay habitantes permanentes dentro del perímetro considerado, existen ciertos afectados particulares, tanto directos como indirectos, que deben transformarse en beneficiarios y responsables del proyecto.

Además de lo anterior, hay ciertos ejes de trabajo en materia de desarrollo local en el medio rural que resulta pertinente introducir para el caso Piedras Bola:

- Carácter integrado del desarrollo rural, implicando la participación colectiva, sistémica y permanente de los diversos sectores.
- La diversificación productiva en el medio rural, considerando productos, servicios, posibilidades de financiamiento del ANP, y tomar en cuenta a la “clientela” potencial de ésta.
- La calidad de los recursos humanos involucrados, considerando la capacitación diferenciada necesaria.
- La infraestructura y equipamiento básico, que va desde los proyectos de comunicaciones hasta los instrumentos legales necesarios.
- El fomento de la identidad cultural y la pertenencia de los pobladores locales.
- Dar a conocer a la población la importancia de la protección y conservación ambiental a través de la educación ambiental y la finalidad del ANP.
- La introducción de estrategias puntuales para la reducción de contaminación, minimización de residuos sólidos y abatimiento de la degradación ambiental en general.

Finalmente, la vinculación del ANP con otras estrategias turísticas o de desarrollo regional también será fundamental para generar sinergia entre las acciones de mejora y promoción. La vinculación con los programas turísticos regionales, tales como la ruta Teuchitlán en donde se aprecian los Guachimontones, la Presa de la Vega, las parcelas de caña y agave,<sup>27</sup> así como las acciones que se realicen con la declaratoria de patrimonio cultural del Paisaje Agavero y antiguas destilerías de tequila por parte de la UNESCO<sup>28</sup> y con el proyecto estratégico de Vías Verdes Jalisco, podrá contribuir a la formación de emprendedores basados en la conservación del patrimonio natural y cultural de la región Valles.

Solamente a través de la administración colaborativa las ANP pueden generar pertenencia, vinculación y protección a la población local, transformándose en algo más que un vehículo de conservación ambiental o cultural, siendo una verdadera estrategia de desarrollo local a largo plazo.

27. Vid. Secretaría de Turismo del estado de Jalisco, Ruta Guachimontones. Disponible en: <http://www.jalisco.gob.mx/srias/setur/espanol/productos-turisticos/corredores-turisticos-guachimontones.html>

28. World Heritage Nomination-IUCN Technical Evaluation The Agave Landscape And The Ancient Industrial Facilities Of Tequila (Mexico) - Id N° 1209, UN Icomos, mayo de 2006.



## Conclusiones

El proyecto "Estrategias de desarrollo local en la región Valles: el caso de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo" surge como iniciativa de un grupo de investigadores de la Universidad de Guadalajara que conforman tres Cuerpos Académicos: Desarrollo y Cultura Regional, Desarrollo Regional e Integración Económica y Desarrollo local y Formación Geográfica.

Sin duda, la diversidad de la región Valles, su localización privilegiada en el territorio estatal, su vocación productiva y la cultura emprendedora que se destaca en el ámbito local la convierten en un fértil laboratorio de estudio. El interés académico por la comarca apuesta al conocimiento profundo del potencial regional con el fin de generar opciones para el desarrollo. Compromiso que la Universidad de Guadalajara siempre ha mantenido con la sociedad jalisciense.

La consulta directa a los actores locales a través de los talleres participativos representa una oportunidad única de estar en contacto no sólo con la comunidad que habita un espacio, sino con aquella que lo modela y le provee de identidad, transformándolo en un territorio vivo donde las relaciones sociales y las económico-productivas se reproducen. El ejercicio también resulta significativo en el sentido que se conocen de primera mano los factores que pueden incidir en el desarrollo, así como las circunstancias que representan un obstáculo para alcanzarlo.

Bajo el análisis de la estructura económica de los tres grandes sectores productivos, los participantes de cada uno de los talleres fueron capaces de identificar los factores internos (fortalezas y debilidades) y los factores externos (amenazas y oportunidades) que enfrentan actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; la minería, manufactura y construcción; y el comercio y transporte o los servicios financieros, sociales, personales, profesionales, de alojamiento y restaurantes.

El autodiagnóstico ha favorecido el análisis de tópicos estrechamente vinculados con las iniciativas de desarrollo local. Temas como los recursos naturales y medio ambiente, los procesos productivos, los recursos humanos, el financiamiento o el asunto de la gestión municipal se examinan como puntos estratégicos del crecimiento endógeno.

La experiencia de los talleres participativos abrió un espacio de diálogo entre los mismos actores locales, ahora se reconocen las redes sociales dentro de los municipios y aquellos agentes o sectores promotores del desarrollo. El escrutinio de las actividades económico-productivas

permitió evaluar los componentes sectoriales que potencian o inhiben el crecimiento.

Con ello fue posible establecer una jerarquía de la problemática detectada y definir prioridades de acción, así como subrayar el papel de ciertos factores potenciales que faciliten la implementación de algunas estrategias de desarrollo local para la región Valles. Además, el examen de los resultados de los talleres sentó las bases para el desarrollo posterior de análisis y diagnósticos más específicos sobre algunos estudios de caso que forman parte de la temática abordada en esta publicación.

De acuerdo al ejercicio, la problemática detectada que inhibe el potencial de desarrollo para los cuatro municipios se puede resumir en tres grandes grupos: 1. Problemas de tipo ambiental, 2. Problemas que tienen que ver con aspectos económicos-organizacionales, y 3. Problemas de carácter social.

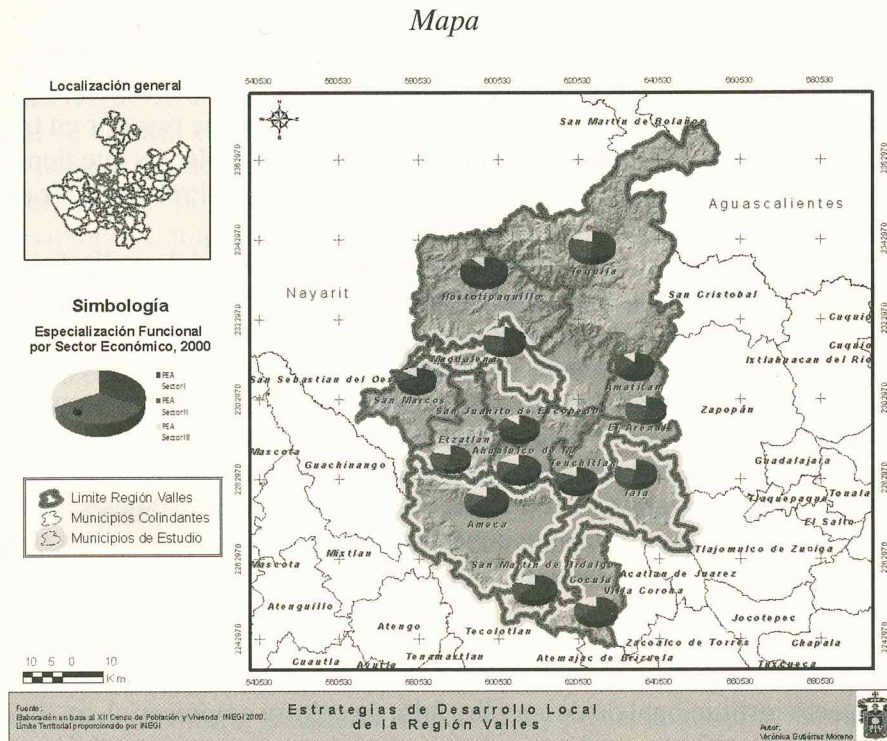
La problemática ambiental se refiere al deterioro del medio físico, debido principalmente a la contaminación de cuerpos de agua y a la pérdida gradual de la aptitud productiva del suelo por prácticas agrícolas inadecuadas. Los problemas económicos-organizacionales corresponden a factores como: bajo nivel de productividad en el sector primario, desaprovechamiento de los recursos naturales, falta de competitividad, incapacidad para atraer inversiones e insuficiente infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva. Por último, los problemas sociales se reflejan en una insuficiente cobertura de servicios básicos, en el bajo nivel educativo y en la falta de instrucción técnica especializada para la fuerza de trabajo.

De la misma forma, la dinámica de los talleres permitió aislar los conflictos que enfrenta la actuación de los actores locales: ausencia de un proyecto institucional de desarrollo, falta de cultura empresarial, un limitado financiamiento productivo, bajo índice de participación social, falta de liderazgo de los gobiernos municipales en la organización y gestión de proyectos productivos, así como una escasa integración de los actores locales para la promoción del desarrollo.

No obstante, una mirada a la otra cara de la moneda deja muy en claro la existencia de un umbral de oportunidades para cada uno de los municipios. La evaluación de la estructura socioeconómica y productiva de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo ha puesto en relieve el potencial económico de cada territorio, así como su diferenciación respecto a algunos parámetros demográficos y perfiles sociales de desarrollo.



Indudablemente la vocación productiva de la región Valles se encuentra estrechamente ligada al sector agropecuario, ya que en todos los municipios que la conforman más de 50% de la población económicamente activa se inserta en esta rama. Incluso existen demarcaciones que dependen casi exclusivamente del empleo que genera dicha actividad (véase mapa).



Sin embargo, para algunos municipios el desarrollo reciente de actividades manufactureras y de servicios ha tenido un importante papel en la modificación de su base económica. El aparato productivo local de estos territorios detona nuevas relaciones de producción, distribución y consumo, poniendo en marcha un proceso transformador que posibilita la integración de espacios. Lo que se traduce para algunos municipios en la generación de oportunidades.

### **Especialización funcional por sector económico**

La evaluación de la estructura económica de Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo reveló la existencia de ciertos desequilibrios territoriales que impactan directamente el nivel de desarrollo municipal. Aspecto clave en la identificación del potencial endógeno y la definición de estrategias de promoción local.

Así por ejemplo, el nivel de desarrollo socioeconómico alcanzado por Ameca y Tala se sitúa por encima del registrado por Magdalena y San Martín de Hidalgo. Sin duda un mayor grado de urbanización y una tasa bruta de actividad económica más elevada para los primeros favorece su posición en el entorno regional.

Mientras tanto, la evaluación del potencial de desarrollo puso de manifiesto que la concentración de la fuerza productiva en actividades secundarias y terciarias así como el grado de calificación laboral, constituyen los principales factores para impulsar y promover el desarrollo. Sin duda, estas características socioeconómicas representan ventajas comparativas para los cuatro municipios.

El diagnóstico socioeconómico permitió visualizar el potencial de dos fuerzas endógenas clave para el desarrollo. Por un lado, la aptitud laboral de la base productiva, y por otro, la participación productiva de los sectores secundario y terciario en las actividades económicas.

En efecto, el análisis sobre la conformación económica de los municipios revela profundos cambios en la estructura productiva, tanto a nivel organizacional como en la segmentación de los procesos de producción. Ahora, hay que buscar traducir estas pautas de crecimiento en un verdadero desarrollo local que permita alcanzar mejores estándares de bienestar para la población.

La reorientación de los sectores tradicionales bajo nuevas formas de organización e innovación en los procesos productivos, además de la gestión de políticas encaminadas a mejorar la administración pública e impulsar la participación social, parecen ser la ruta más adecuada para lograr este objetivo.

Concentrar el crecimiento local a partir de los beneficios que genera el surgimiento de una nueva base económica representa una oportunidad para mejorar las condiciones de desarrollo. El aparato productivo debe aprovechar su potencial interno para articular cadenas de producción en los sectores manufactureros y convertir a sus propios territorios en polos de crecimiento para la región Valles.



El desarrollo de actividades complementarias resulta indispensable para apoyar la base económico-productiva de los municipios. Los servicios profesionales, corporativos y financieros, o las mejoras en los medios de comunicación y la transformación industrial, por ejemplo, son algunos de los factores que inciden directamente en el crecimiento y contribuyen a elevar la calidad de vida de la población.

La riqueza cultural del territorio es otro de los factores detonantes del desarrollo local. La puesta en valor del patrimonio arqueológico, histórico, tradicional o de algunas áreas con cierto atractivo paisajístico se traduce en una ventaja comparativa no sólo para Ameca, Tala, Magdalena y San Martín de Hidalgo, sino para otros municipios dentro de la región Valles como Teuchitlán, Ahualulco de Mercado, Etzatlán, Amatitán, El Arenal o Tequila.

Sin duda la conformación de una ruta turística exigirá el desarrollo de más y mejores servicios turísticos. Esto, claro, representaría un atractivo mayor para los visitantes y prolongaría su estancia en la zona, lo que a final de cuentas significa más derrama económica para la región.

La diversificación productiva es otro de los aspectos que caracterizan a los cuatro municipios analizados. Representa una ventaja comparativa si la base económica se orienta a la complementariedad. Ameca y Tala se destacan por la concentración de actividades motrices, constituyéndose en los promotores del desarrollo económico local. Así por ejemplo, el valor agregado que se pueda impulsar a partir de la explotación agrícola regional podría apoyarse en la especialización industrial de Tala, mientras que Ameca aportaría su amplia vocación terciaria.

Este tipo de relaciones productivas donde los territorios se benefician mutuamente a partir de la generación de actividades complementarias, requiere de ciertas condiciones que permitan una transformación profunda de la base económica: a) crear infraestructura básica y de soporte para la distribución de bienes y servicios, b) impulsar la diversificación económica regional, c) consolidar encadenamientos productivos y fomentar la cultura empresarial, d) estimular la flexibilidad productiva y alcanzar estándares de competitividad, e) promover cambios en las estructuras organizativas, de participación, de administración, de gestión y de gobierno, y f) conformar una amplia base de capital social y humano.

Como se observa, el cambio institucional y el fortalecimiento de una cultura participativa constituyen por sí mismos vías para lograr el desarrollo. En efecto, la revisión de la estructura institucional de Ameca nos ofrece una radiografía de la forma de gobierno propia de los municipios

que conforman la región Valles. También deja muy en claro cuál debe ser el papel de la administración local como agente promotor del desarrollo, además de perfilar las pautas para elevar la eficiencia de la función pública en el tema de la promoción económica.

Una administración es más eficiente cuanto más reduzca su gasto corriente y mejor disponga de sus recursos. Para el caso de Ameca, 85% de sus ingresos se destinan al pago de la nómina, lo que restringe seriamente la inversión en áreas estratégicas para el desarrollo como la promoción económica y la generación de infraestructura.

En el municipio, el denso aparato burocrático también suele presentarse como un obstáculo para el desarrollo. Por lo general, la dificultad para gestionar un trámite o acceder a un permiso u obtener una licencia es un factor que desalienta la inversión.

La efectividad de un gobierno local en la administración pública mucho depende de una gestión flexible y eficiente. Un ayuntamiento que es capaz de invertir en la generación de infraestructura por medio de la obra pública y que además tiene la habilidad de hacerse de recursos externos para invertirlos en programas de apoyo a proyectos productivos, es sin duda, un municipio ganador.

Muchas de las características que probadamente han resultado ser efectivas para este tipo de administraciones eficientes se resumen en lo siguiente: 1. La existencia de canales de información entre los diferentes órdenes de gobierno y entre los funcionarios y la ciudadanía en general, 2. La definición de una política para el fomento productivo, 3. Un ámbito de gestión pública basado en la planeación y 4. Un gobierno local con una visión plural e incluyente que establezca vínculos con las organizaciones sociales, las de participación privada, las de carácter comunitario y con aquellas instituciones públicas promotoras del desarrollo.

Por último, se abordó en este libro el potencial que subyace en la puesta en valor de aquellos espacios que poseen una riqueza paisajística única como el de las áreas naturales protegidas, y más concretamente el caso de las Piedras Bola en el municipio de Ahualulco de Mercado. Factor que se presenta como una oportunidad para alcanzar el desarrollo local.

Iniciativas como ésta subrayan el papel de los actores locales y de la comunidad en su conjunto para lograr un proyecto armónico donde se preserve el ambiente y se aprovechen los recursos desde una perspectiva de desarrollo sustentable. Desde esta óptica, los beneficios para el territorio comienzan a ser significativos. Se incrementa la diversidad produc-



tiva, el capital social se transforma y se genera infraestructura sin alterar la riqueza natural del medio ambiente.

Bajo el carácter integrador de desarrollo local, proyectos de esta naturaleza pueden formar parte de una propuesta turística que abarque rutas como la de los Guachimontones en Teuchitlán, el paisaje agavero en Tequila y Amatitán o las haciendas agrícolas de Ahualulco o Ameca. Lo que sin duda contribuiría a mejorar las relaciones productivas, además de transformar y ampliar la base económica del territorio, permitiendo además un avance importante en la calidad de vida para la población de la región Valles.

## Bibliografía

- Alburquerque Llorens, Francisco (2003), *Planes de desarrollo sostenible en los Parques Naturales de Andalucía. Aproximación conceptual y metodológica*. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Universidad de Sevilla,
- Alburquerque, Francisco (s/f), *Metodología para el desarrollo económico local*. Versión electrónica: <http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO28.pdf> (consultado el 6 de julio de 2009).
- Arocena, José (1996), *El desarrollo local, aspectos teóricos, condicionantes, actores involucrados*. Ponencia presentada en el Seminario Regional "Globalización, desarrollo local y las cooperativas". 27 y 28 de septiembre de 1996, Florida. Versión electrónica: <http://www.neticop.org.uy/article257.html> (consultado el 29 de junio de 2009).
- Arocena, José (2002), *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Taurus-Universidad Católica; segunda edición. Uruguay. Versión electrónica: <http://66.102.1.1.104/scholar?h1=esd> (consultado el 6 de julio de 2009).
- Aronson, J. Richard y Schwartz, Eli (2003), *Management Policies in Local Government Finance*. 5ta edición; International City/County Management Association. Washington, DC.
- Atria, Raúl, Siles, Marcelo et al. (2003), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL. Santiago de Chile. 590 pp.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2006), *El turismo como motor de desarrollo. Borrador para discusión*, Departamento Regional de Operaciones II, División de Países (RE2/OD3), elaborado por Carmen Altés, septiembre 20. 68 pp.
- Bañuelos Flores, Noemí y Salido Araiza, Patricia (2007), "Consideraciones metodológicas para el diseño de propuestas de desarrollo local-regional sustentable en comunidades indígenas". En *Revista Ra Ximhai*. Universidad Autónoma Indígena de México. México, pp. 1-47.
- Benko, George y Alain Lipietz (1994), *Las regiones que ganan*. Ediciones Alfons El Magnanimo Generalitat Valenciana, Valencia, España.



- Boisier, Sergio (1996), *Modernidad y territorio*. Cuadernos del ILPES, núm. 42, Santiago de Chile.
- Boisier, Sergio (1999), *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?* Estudios sociales 2000. Versión electrónica: [http://www.agro.uba.ar/carreras/leaa/materias/geografia/boisier\\_desarrollo\\_local.pdf](http://www.agro.uba.ar/carreras/leaa/materias/geografia/boisier_desarrollo_local.pdf) (consultado 6 de julio de 2009).
- Boisier, Sergio (2000), "Biorregionalismo: La última versión del cuento del traje del emperador". En revista *Universum*, núm. 15. Universidad de Talca.
- Boisier, Sergio (2002), *Globalización, geografía política y fronteras*. Documento preparado para el VI Congreso Nacional de Ciencia Política (Entre la soberanía y la globalización): La ciencia política frente al milenio, Santiago de Chile, 8 y 9 de mayo, pp.1-31.
- Boisier, Sergio (2003), "Globalización, geografía política y fronteras". En *Aldea Mundo*, año 7, núm. 13.
- Boisier, Sergio (2005), "¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?". *Revista de la CEPAL*, núm. 86, agosto.
- Borrini-Feyeraben, Grazia (2007), *Collaborative management of the protected areas: tailoring the approach to the context*. Social Policy Group, IUCN, pp. 1-9.
- Castells, Manuel (1997), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, tomo 1. Madrid, Alianza.
- Castillo Giron, Víctor M. y Aceves Ávila, Carla D. (coords.) (2007), *Gestión para la sustentabilidad del área natural Piedras Bola, Ahualulco de Mercado, Jalisco*, CUValles y H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, México.
- Cabrero, Enrique (2002), Hacia la construcción de una agenda para la reforma administrativa municipal en México. Disponible en: [http://www.municipio.org.mx/agenda\\_adm1.htm](http://www.municipio.org.mx/agenda_adm1.htm). Consultada el 14 de octubre de 2009
- Cabrero, Enrique (1995), *La nueva gestión municipal en México*, Ed. Miguel Ángel Porrúa-CIDE, México.
- Cabrero, Enrique (coordinador) (1996), *Los dilemas de la modernización municipal*, Miguel Ángel Porrúa-CIDE, México.
- Caravaca, I. y González, G. (2009), "Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de mayo de 2009, vol. XII, núm. 289. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-289.htm>.
- Chávez Méndez, Ma. Guadalupe y Daza Sanabria, Juan Carlos (2003), "Reflexión metodológica sobre la aplicación concreta de la investigación acción participativa (IAP) en contextos rurales del Estado de Colima". En revista *Estudios sobre Culturas Contemporáneas*, junio, año/vol. ix, número 17, Universidad de Colima, México, pp.115-146.
- Conapo (2001), *Índices sociodemográficos: Grado de desarrollo humano por entidad federativa 2000*, México.
- Conapo (2003), *Índices sociodemográficos: Grado de desarrollo social por entidad federativa 2000*, México.
- Conapo (2006), *Índices sociodemográficos: Grado de marginación por entidad federativa 2005*, México.
- INEGI (1990), *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, México.
- INEGI (2005), *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, México.
- INEGI (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, México.
- INEGI (2000a), "Sistema para la Consulta de Información Censal 2000 (SCINCE 2000)". En *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, México.
- INEGI (2004), *Regiones socioeconómicas de México: Niveles de bienestar por entidad federativa 2000*, México.
- INEGI (2004a), *Rezago educativo por entidad federativa, 1990-2000*, México.
- INEGI (2005), *II Conteo de Población y Vivienda, 2005*, México.
- Rodríguez Bautista, Juan Jorge y Ruiz Velazco C., Abel (2008), "El desarrollo local en la región Valles: un análisis para identificar el potencial de desarrollo". En Rubén Rodríguez Vera (coord.), *Teoría, metodología y estudios de caso de desarrollo local* (pp. 49-72), Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Sedesol (2005), *Guías metodológicas para la elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial*. Segunda generación, Sedesol-UNAM, México.
- Seijal (2004), *Bases estadísticas*, Sistema Estatal de Información Jalisco.
- SEJ (2006), *Estadísticas básicas*. Coordinación de Educación Básica. Secretaría de Educación Jalisco-Gobierno del Estado.
- Coplade (2002), *Metodología para la identificación de los problemas y áreas críticas del desarrollo municipal y regional*, Comité de Planeación para el desarrollo del Estado, Dirección General de Desarrollo Técnico, Metodológico. Gobierno del Estado de Jalisco.
- Cuervo, Luis Mauricio (2006), *Globalización y territorio*. Serie Gestión Pública núm. 56, CEPAL.
- De Franco, A. (2002), "¿Por qué precisamos de un desarrollo local integrado y sostenible?". En *Revista Instituciones y Desarrollo Local*, núm. 6 Instituto Internacional de Gobernabilidad. Cataluña, España, pp. 1-23.
- Federación Andaluza de municipios y provincias, España.
- Giménez, Gilberto (2000), *Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural*, pp. 87-132.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (1998), *Reflexiones sobre el desarrollo y la responsabilidad de Estado*. ILPES, Santiago de Chile.
- Gisho, Alfredo (1999), "Acercamiento: El taller en procesos de investigación interactivos", en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, época II, volumen v, número 9, Universidad de Colima, México.



- González Márquez, José Juan (2007), "Environmental protection and poverty alleviation in Mexico: Exploring linkages", en *Régimen legal de las áreas naturales protegidas: Un análisis comparativo* número especial de la *Revista Mexicana de Legislación Ambiental*, Instituto Mexicano de Investigaciones en Derecho Ambiental, México, pp. 80-89.
- Indesol (1997), *Metodología para el desarrollo de talleres comunitarios*, México. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- International City/County Management Association (2004), *Economic Development 1999*. pp. 355-390. Versión electrónica: <http://www2.icma.org/upload/bc/attach/{BB7BE8BE-87B1-4F15-9211-5DBC84E45681}ed-99web.pdf> (Consultado el 20 de julio del 2009).
- IUCN, *Financing Protected Areas*, Financing Protected Areas Task Force of the World Commission on Protected Areas (WCPA) of IUCN, in collaboration with the Economics Unit of IUCN (2000), IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. viii + 58 pp.
- Kremenchutzky, Silvia (2005), "Metodología de evaluación participativa aplicada a proyectos asociativo de pequeños productores rurales". Ponencia presentada en el xxv Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Universidad Federal de Río Grande Do Sul, 22-23 de agosto, Porto Alegre, Brasil.
- Langton, Marcia, Rhea, Zane Ma. y Palmer, Lisa (2005), "Community-Oriented Protected Areas for Indigenous Peoples and Local Communities", *Journal of Political Ecology*, vol. 12, Universidad de Melbourne, Australia, pp. 23-50.
- Marsiglia, Javier y Pintos, Graciela (1997), *La construcción del desarrollo local y regional. Actores, estrategias y nuevas modalidades de intervención*. Cuadernos del CLAEH, núm. 78-79, 2da Serie, Año 22. Montevideo.
- Martín Barbero et al. (Eds), *Cultura y región*, CES, Universidad Nacional, Ministerio de Cultura, Bogotá, Colombia, 402 p.
- Méndez, Ricardo (1979), *Geografía económica: La lógica del capitalismo global*. Ariel Geografía. España.
- Myrdal, Gunnar (1979), *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, FCE, México.
- Monje R., Pablo (2004), Participación ciudadana para el fortalecimiento de los gobiernos locales. En *Agenda Pública*, año III, núm. 4. Universidad de Chile e Instituto de Asuntos Públicos (INAP). Chile. Versión electrónica: [http://www.agendapublica.uchile.cl/n4/1\\_monje.html](http://www.agendapublica.uchile.cl/n4/1_monje.html) (consultado el 29 de junio de 2009).
- Pecqueur, Bernard (1998), La economía de la proximidad. En *ECODEB*, 08/01/98. Versión electrónica: <http://www.ladb.unm.edu/econ/content/ecodeb/1998/august/economia.html> (consultado el 10 de julio de 2003).
- Pérez Bonilla, María Eugenia (2006), Evaluación participativa de la co-ejecución del proyecto con las organizaciones involucradas. "Proyecto Captura del

- Carbono y Desarrollo de Mercados Ambientales en Sistemas Agroforestales Indígenas con cacao en Costa Rica". Costa Rica.
- Plan Micro-regional de Proyectos Productivos para el desarrollo rural del municipio de Celaya (2001), "Foro de Planeación y participación campesina de productores de alfalfa". *Memoria*, Celaya, Guanajuato, 12 de noviembre de 2001.
- Riaño Alcalá, Pilar (2000), "Recursos metodológicos: El taller y la investigación etnográfica", *Estudios sobre las culturas Contemporáneas*, diciembre, año/vol. v, número 10, Universidad de Colima, México, pp. 143-168.
- Rodríguez Bautista, Juan Jorge y Ruiz Velazco Castañeda, Abel Hugo (2008), "El desarrollo local en la región Valles: un análisis para identificar el potencial de desarrollo". En Rodríguez Vera, Rubén Alfonso (coordinador), *Teoría, metodología y estudios de caso de desarrollo local*. Editorial CUCSH-Universidad de Guadalajara. México.
- Santana Medina, José Luis; "Turismo Rural. El Teuchiteco", *vii Congreso de Nacional y 1º Internacional de Investigación Turística*, Departamento de Turismo Recreación y Servicio, Universidad de Guadalajara; Guadalajara, Jalisco, octubre 2005. 18 pp. Disponible en: [http://www.sectur.gob.mx/work/resources/LocalContent/12484/3/JoseLuisSantanaM\\_UdeG.pdf](http://www.sectur.gob.mx/work/resources/LocalContent/12484/3/JoseLuisSantanaM_UdeG.pdf) (consultado el 05 de febrero de 2007).
- Sánchez Bernal, Antonio (2004). "La rendición de cuentas en los gobiernos municipales y su aporte a la gobernanza". En *Revista Gestión Municipal*, año 1, volumen 4, septiembre de 2004. México, Universidad de Guadalajara, pp. 48-64.
- Scherl, Lea M, Wilson, Alison, Wild, Robert, Blockhus, Jill, Franks, Phil, Mcneely, Jeffrey A., McShane, Thomas O. (2004) *Can protected areas contribute to poverty reduction?*, IUCN, The World Conservation Union, Gland, Suiza y Cambridge, UK.
- Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco (Seplan) (2008), Plan Regional de Desarrollo 2030, Región Valles. Seplan, Guadalajara, México.
- Vázquez Barquero, A. (1999), "El desarrollo endógeno, respuesta de las comunidades locales a los desafíos de la globalización". En Basave J., Dabat A., Morera C. (Coord.) *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*, UNAM, UAM. México.
- Vázquez Barquero, Antonio (1993), *Política económica local: La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Vázquez Barquero, Antonio (2000), "Desarrollo local y territorio". En Pérez Ramírez Bartolomé y Emilio Carrillo Benito, *Desarrollo local: manual de uso*. ESIC editorial.
- Vázquez Barquero, Antonio (2005), *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antoni Bosch Editor. Barcelona, España.



Verduzco Chávez, Basilio y Sánchez Bernal, Antonio (2001), "Cambio institucional, coordinación económica y desarrollo local". En Sánchez Bernal, Antonio (compilador), *La ruta del cambio institucional*. Universidad de Guadalajara. México.

#### *Legislación e instrumentos internacionales*

*Carta del Turismo Sostenible*, Conferencia Mundial del Turismo Sostenible, Lanzarote, Islas Canarias, España; 27-28/04/1995.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), Naciones Unidas, según consulta efectuada en 29/05/2009, disponible en <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-un-es.pdf>.

*Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo*, Cumbre Mundial del Ecoturismo, Quebec, Canadá, 19-22/05/2002.

*Decreto núm. 21832-LVII. Se declara como área natural protegida bajo la categoría de manejo de formaciones naturales de interés municipal la zona conocida como Piedras Bolas del municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco*. Periódico oficial *El Estado de Jalisco*, número 28, sección VII, sábado 24/02/2007.

Ley de Ingresos para el municipio de Ameca, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2008. Periódico oficial *El Estado de Jalisco*, del 13 de diciembre de 2007.

Ley del Patrimonio Cultural del estado de Jalisco y sus municipios, y reformas vigentes, versión electrónica, 20/01/1998, Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, [www.congreso.jalisco.gob.mx/Servicios/BibVirtual/bibliovirtual.cfm](http://www.congreso.jalisco.gob.mx/Servicios/BibVirtual/bibliovirtual.cfm), según consulta realizada el 29/05/2009. LPCJ.

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco (2000, 20 de diciembre). (En línea) México. Congreso del Estado de Jalisco. Disponible en <http://www.congreso.jalisco.gob.mx/servicios/BibVirtual/Bv2/LeyesEstatales.cfm> (2009, 3 de abril).

Ley estatal del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, y reformas vigentes, Periódico oficial *El Estado de Jalisco* 08/06/1989, [www.congreso.jalisco.gob.mx/Servicios/BibVirtual/bibliovirtual.cfm](http://www.congreso.jalisco.gob.mx/Servicios/BibVirtual/bibliovirtual.cfm), según consulta realizada el 29/05/2009. LEEPAJAL.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y reformas vigentes, versión electrónica, DOF. 28/01/1988, [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm), según consulta realizada el 29/05/2009. LGEEPA.

Plan Municipal de Desarrollo de Ameca 2007-2009 en <http://seplan.jalisco.gob.mx/files/planes/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%202007-2009%20Ameca.pdf>. Consultada el 5 de noviembre de 2009.

Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes, 11/12/1962; [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13067&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13067&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html), según consulta realizada el 02/06/2008.

Recomendaciones del v Congreso Mundial de Parques de la IUCN. Durban, Sudáfrica, 8-17/09/2003. [http://www.iucn.org/themes/wcpa/wpc2003/pdfs/outputs/wpc/recommendations\\_sp.pdf](http://www.iucn.org/themes/wcpa/wpc2003/pdfs/outputs/wpc/recommendations_sp.pdf), según consulta realizada el 20/01/2007.

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ameca. (En línea). México. Ayuntamiento de Ameca. Disponible en <http://www.ameca.gob.mx>. (2009, 17 de junio)

Resolución sobre segunda solicitud de segunda ampliación del ejido de Santa Cruz de Bárcenas, municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco. DOF, tomo CCCVIII, núm. 28, 4/10/1971, pp. 39-40.

The World Bank, Directriz sobre desplazamiento. <http://wbln0018.worldbank.org/Institutional/Manuals/OpManual.nsf/0/CA2D01A4D1BDF58085256B19008197F6?OpenDocument>, según consulta realizada el 20/01/2007.

#### *Páginas de Internet consultadas*

Consulta Mitofsky (2009) <http://72.52.156.225/Estudio.aspx?Estudio=indice-competitividad>. Consultada el 24 de octubre de 2009.

<http://www.ameca.gob.mx/transparencia/estadisticas%20e%20indicadores.pdf>. Consultada el 14 de julio de 2009.

<http://www.ameca.gob.mx/transparencia/POA%202009%20concentrado%20de%20direcciones.pdf>, consultada el 24 de mayo de 2009.

<http://www.desdelared.com.mx/2009/notas/090623-foro-economico-mexico.html>. Consultada el 24 de octubre de 2009

<http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm3/tema3b.html>. Consultada el 14 de julio de 2009.

Instituto Mexicano para la Competitividad. <http://72.52.156.225/Estudio.aspx?Estudio=indice-mexicano-competitividad-estatal>. Consultada el 24 de octubre de 2009.



*Estrategias de desarrollo local  
en la región Valles  
El caso de Ameca, Tala, Magdalena  
y San Martín de Hidalgo*  
se terminó de imprimir en marzo de 2011  
en los talleres de Ediciones de la Noche.  
Guadalajara, Jalisco.  
El tiraje fue de 1,000 ejemplares.

[www.edicionesdelanoche.com](http://www.edicionesdelanoche.com)



- a) Los planes de negocios deben desarrollarse dentro del contexto general del plan de manejo de la ANP, así como la infraestructura jurídica preexistente, garantizando que la generación de ganancias económicas sigue siendo un vehículo para la conservación eficiente de la diversidad biológica y no se vuelva un objetivo en sí mismo. De allí la importancia de garantizar que se respete el marco jurídico, que se cree el que no exista y sea necesario, y la vigilancia constante para poder asegurar que el fin del ANP continúa siendo la conservación y no el lucro. En el caso del municipio de Aqualulco de Mercado, el decreto Piedras Bola guarda identidad con el ordenamiento ecológico del territorio del estado de Jalisco considerado para la región, pero no existe aún un ordenamiento ecológico municipal, y por otra parte, los planes urbanísticos a futuro deberán contemplar el área.
- b) Adoptar un enfoque de negocios orientado al financiamiento del ANP y que se avoque a identificar los consumidores relevantes (ya sea de productos o servicios), así como identificar las maneras de captar un beneficio económico justo por parte de ellos. Esto se refiere al hecho de que el ANP tendrá consumidores naturales, ya sea de los servicios ambientales (no contabilizables e intangibles), de los servicios turísticos (tangibles, susceptibles de lucro y plenamente contabilizables), de los productos que puedan generarse en el área y puedan ser expendidos y también habrá consumidores creados o inducidos. Si el ANP era lugar de esparcimiento o de autoconsumo para la subsistencia —como es el caso—, los primeros consumidores naturales deben considerarse y ser integrados con la propia comunidad local.
- c) Los canales públicos y privados deben tener igual importancia para el desarrollo y financiamiento del área. Que los servicios públicos que puedan cobrarse dentro del área se encuentren vinculados a bienes o servicios públicos, y aquellas ganancias privadas deben estar vinculadas a bienes privados.

Respecto de la identificación de la clientela potencial, resulta necesario para la comercialización y posicionamiento del área y así proporcionarle un valor agregado a la observación de la naturaleza y reconocimiento del patrimonio cultural (IUCN: 16-17). El posicionamiento del ANP para generar un “mercado” y “demanda” contribuye a su financiamiento. Se identifican diversos aspectos de consideración:

1. El posicionamiento del ANP es esencial, el conocimiento y promoción de su existencia y características son necesarias para generar un valor. Todas las ANP deberían tener una estrategia de administración

y, en caso de ser adecuado, una estrategia de posicionamiento en el mercado que vaya dirigida diferenciadamente tanto a locales como a externos.

2. Las ANP deben ser consideradas como áreas de negocios con dos objetivos mercadológicos: el primero, promover los valores que han dado lugar al área; posteriormente, asumir un enfoque comercial adaptado que responda a las demandas del mercado —según los potenciales consumidores— incluyendo la demanda de las comunidades locales. En el caso Piedras Bola, el área ha sido un espacio recreativo familiar por excelencia. Más allá de las nuevas alternativas que el área ofrece, resulta indispensable retomar las necesidades de los consumidores locales a fin de tener aceptación y promoción entre ellos. También hay ciertas tendencias de autoconsumo de algunos recursos que deben ser identificadas para su control.
3. La comunidad local valorará más el ANP si puede identificar y reconocer su valor económico intrínseco y aquel que aporte para la región. Existe la necesidad de identificar y explicar a la comunidad lo que el ANP puede hacer por ellos y las aportaciones que puede generar. La comunicación, educación ambiental asociada al área y, en su caso, acceso a la información municipal son de gran importancia para generar mayor valor y fomentar la confianza.
4. El turismo se entiende habitualmente como la meta más obvia de las ANP, sin embargo deben identificarse y, en su caso, crearse otras estrategias basadas en una región geográfica mayor a la ANP. El valor agregado consiste en insertar y posicionar al ANP como parte de la oferta cultural y, en su caso, turística de la región. La riqueza no debe provenir exclusivamente del exterior sino de los propios usuarios locales, además de generar otras alternativas de ocio y diversión. Por ejemplo el rescate cultural de otros sitios históricos, emblemáticos, o rescate gastronómico entre otros, y la oferta que pueda generarse vinculada al ANP. En la región de Piedras Bola, la asociación a otras visitas —como el caso de la Laguna de Teuchitlán, el sitio arqueológico de Guachimontones, la visita de haciendas (algunas de ellas turísticas), e inclusive el área arqueológica del Palacio de Ocomo o la Presa de la Vega—es necesaria para promover otros productos turísticos y el fomento de otros valores. La vinculación con otras estrategias turísticas y de desarrollo local resulta esencial.
5. La estrategia mercadológica no es solamente sobre productos. La oportunidad de “vender” ideas y valores entraña la posibilidad de